

2020

INFORME FINANCIERO

P R I M E R S E M E S T R E





INDICE

Situación Económica-Financiera Primer Semestre 2020	4
Pronunciamientos de los Informes de Riesgo Crediticio	11
Aprobaciones de Operaciones Activas que Exceden el Porcentaje Permitido sobre el Patrimonio de la Institución	11
Participación Porcentual en los Sectores Productivos del País a Través de la Cartera Crediticia	11
Estados Financieros Comparativos de los Dos (2) Últimos Años y Distribución de las Utilidades	12
Gestión de Reclamos y Requerimientos de Clientes y Usuarios (Primer Semestre 2020)	13
Posición del Coeficiente de Adecuación Patrimonial	14
Disposición de Canales Electrónicos y de Oficinas Bancarias	16
Informe del Auditor Externo	16
Indicadores de Liquidez, Solvencia y Rentabilidad	16
Informe Del Auditor Interno sobre Control Interno de Banesco Banco Universal, C.A.	17
Comunicaciones de la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, Referentes a Disposiciones, Observaciones, Recomendaciones o Iniciativas Sobre el Funcionamiento de la Institución	21

Información de Interés para los Accionistas

Convocatorias	28
Informe de Gobierno Corporativo	29
Informe del Comisario	35
Informe de Gestión Corporativa	58



SITUACIÓN ECONÓMICA-FINANCIERA

I SEMESTRE 2020

El primer semestre de 2020, sin lugar a dudas, ha tenido características muy particulares como resultado de las necesarias medidas de confinamiento derivadas de la pandemia por COVID-19 que, de manera lamentable, ha comprometido todos los espacios humanos y ha obligado a los actores globales a reconsiderar sus negocios, sus planes y sus vidas. A la vez, con la transparencia necesaria, cumplimos con realizar de nuevo este ejercicio habitual de revisión de nuestra gestión, con la confianza de informar y honrar a nuestros clientes, accionistas, colaboradores, autoridades y socios/aliados sociales.

El sector financiero recibió un doble reto al ser uno de los sectores que no estuvo llamado a suspender sus actividades, sino a mantener la continuidad operativa y atender las necesidades especiales de adecuación tecnológica. En otro orden de ideas, planificamos y llevamos adelante una operación –muy sofisticada– de contingencia para preservar la salud de nuestros colaboradores, sus familias y nuestros clientes, y al mismo tiempo, prestar servicios financieros confiables, ágiles y oportunos. Hasta este momento podemos afirmar, con certeza, que hemos cumplido con ambos propósitos.

Por estas razones, el mayor esfuerzo institucional ha sido dirigido, además de la prevención, hacia todos los aspectos innovadores de la transformación digital de los procesos del Banco y la experiencia de cliente. Esta ruta, que ya había sido emprendida con éxito, se intensificó durante el semestre, tanto para adecuar y mejorar nuestros canales digitales y electrónicos y crear nuevas aplicaciones para satisfacer las necesidades de los clientes en esta nueva cotidianidad, como para profundizar en todas las opciones internas y tecnológicas de trabajo colaborativo a distancia, y así mantener activa la mayor población de trabajadores de Banesco.

Los canales digitales, y electrónicos, al cierre de junio 2020, muestran una participación de 99,63%, derivada de la materialización de 1,3 millones de transacciones realizadas por los clientes.

En la Red de Agencias contamos hoy con 266 Puntos de Atención (taquilla y promoción) a través de los cuales se realizaron 2,1 millones de transacciones, afectada por la restricción de las actividades, lo que produjo una reducción de las operaciones presenciales e incrementó la preferencia de nuestros clientes por nuestros canales digitales y electrónicos.

Hoy podemos decir con certeza que la banca por internet, hacia la cual dirigimos ingentes esfuerzos para lograr cada vez mayor penetración y mejor experiencia de cliente, ha sido la de más acogida durante este período de confinamiento. Hemos registrado un promedio mensual de 2,2 millones de clientes activos, que ejecutaron de forma recurrente, más de 731 millones de operaciones.

En BanescOnline se adecuaron funcionalidades que ofrecen mayores opciones en el registro de datos, nuevos beneficiarios y una optimización en los campos de datos. Al portal se le agregó un proceso adicional de ratificación de operaciones que permite al cliente mayor seguridad. Banesco se mantiene como líder al ofrecer límites transaccionales competitivos, tanto a sus clientes naturales, como a los jurídicos afiliados a la Banca por Internet.

En el canal Pago Móvil contamos con más de 2,6 millones de afiliados y 82 millones de transacciones. Y para facilitar la experiencia de los clientes jurídicos, fue habilitada la nueva funcionalidad que permite afiliar más de un número de RIF a un mismo número de teléfono celular.



SITUACIÓN ECONÓMICA-FINANCIERA

I SEMESTRE 2020

Durante el semestre se masificó la nueva aplicación de BanescoMóvil que incluye nuevos atributos, superando los 35 millones de transacciones.

El Centro de Atención Telefónica Banesco recibió 17,15 millones de llamadas, que en su gran mayoría fueron atendidas de forma automatizada a través del IVR.

Al cierre de junio 2020 nuestro parque instalado operativo alcanza 510 cajeros automáticos en el territorio nacional (209 Monofuncionales y 301 Multifuncionales), habiendo procesado más de 8,4 millones de operaciones. Además, dimos cumplimiento al 100% de los reclamos procedentes del canal y a las regulaciones y observaciones emitidas por Sudeban.

Durante este período de 2020, los Servicios de Cobro y Pago registraron un crecimiento de 96% con respecto al mismo lapso de 2019, que representa 151 millones de transacciones impulsadas por el mayor volumen de operaciones de Pago Móvil y Recaudación en Línea.

Todo lo concerniente a las disponibilidades, inversiones, cartera de créditos, pasivos y obligaciones, así como otros datos resultantes de nuestra gestión financiera del período enero - junio 2020 están descritos con el debido detenimiento en este informe, para ser consultados, en detalle, por todas nuestras audiencias.

La educación, la salud y la inclusión financiera siguen siendo la base de nuestra Política de RSE y Sostenibilidad y los pilares que orientan nuestra inversión social, tanto interna como externa, desde hace 28 años. Durante estos primeros seis meses de 2020, continuamos el estrecho vínculo con nuestros diferentes Socios y Aliados Sociales, así como la iniciativa educativa, para apoyar a estas instituciones, a través de talleres de Formación de Microemprendimiento Social y de Gestión Organizacional.

Para atender las diferentes necesidades que surgieron a partir de la contingencia y confinamiento por el COVID-19, pusimos nuestras redes sociales, el blog Banesco y la sala de prensa a la disposición de los Socios y Aliados, con el propósito de difundir información valiosa y útil dirigida a comunidades vulnerables de interés. Así mismo, hemos realizado un esfuerzo constante en prevención e información en torno a COVID-19 orientada a toda la comunidad de Ciudadanos Banesco y a sus familias, a través de diferentes campañas internas y de todos los medios disponibles. De igual manera, desarrollamos campañas de prevención e información oportuna a todos nuestros relacionados a través de las redes sociales.

Destinamos Bs. 26.795.744.683,87 a los programas que fortalecen la calidad de vida de los Ciudadanos Banesco y sus familias, cifra que representa 98% de la inversión social total del primer semestre del año. Nuestra inversión social interna incluye el subsidio al servicio de alimentación en el comedor de Ciudad Banesco; el servicio médico y el apoyo en casos de enfermedades extremas, entre otros.

Igualmente, continuamos nuestros programas e iniciativas de RSE. Se premiaron los ganadores del 2° Concurso “Lo Mejor de Nos”; se convocó al 5° Concurso Nacional de Poesía Joven Rafael Cadenas; y se realizó también la convocatoria a la 3a Edición del Concurso “Lo Mejor de Nos”, así como otros programas de difusión institucional.

Durante este lapso y en alianza con el Instituto Universitario de Gerencia y Tecnología (IUGT), FundAcción Social, la Asociación de Escuelas Católicas (AVEC) y la Asociación de Promoción de la Educación Popular (APEP), Banesco realizó varias cohortes del Programa



SITUACIÓN ECONÓMICA-FINANCIERA

I SEMESTRE 2020

de Formación de Microempresarios, para capacitar a 2.167 emprendedores de varios estados del país y de emprendedores venezolanos en Alemania, Argentina, Colombia, Chile y Perú, gracias a la formación virtual. El Programa supone 40 horas académicas y es totalmente gratuito.

El Fondo Editorial Banesco es uno de nuestros programas para contribuir a la educación integral de los venezolanos. Durante el primer semestre trabajamos en la producción de tres títulos nuevos que serán publicados en 2020.



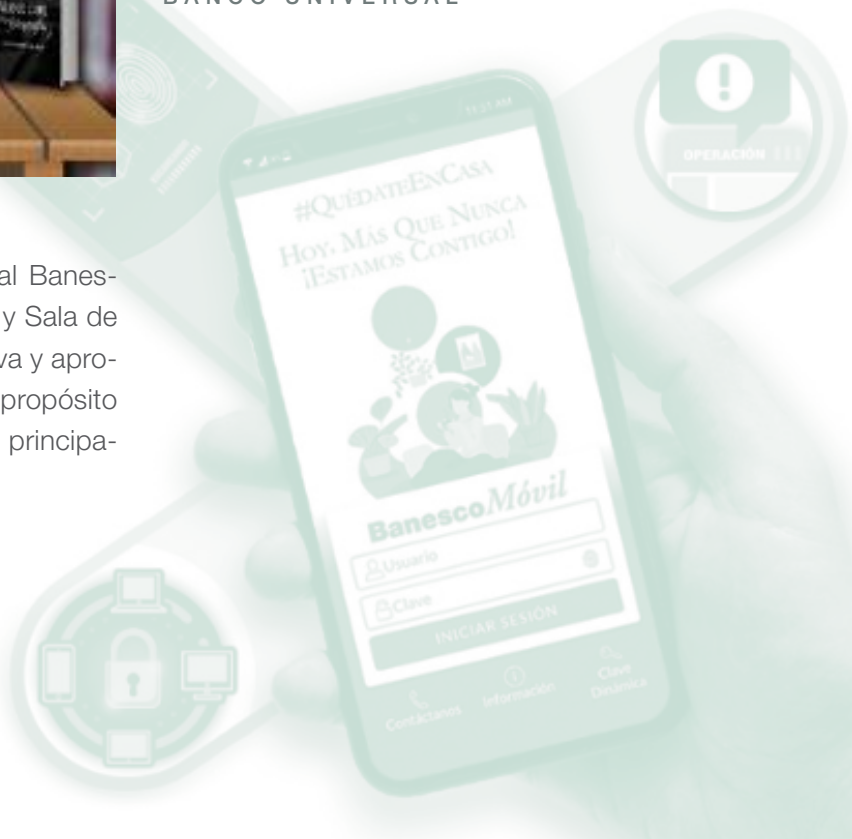
Además, impulsamos nuestra Biblioteca Digital Banesco a través de todas nuestras Redes Sociales y Sala de Prensa, con el objetivo de ofrecer una alternativa y aprovechar el tiempo de confinamiento. Con este propósito se difundieron 24 cápsulas informativas de las principales colecciones de la Biblioteca.

El Voluntariado Corporativo Banesco se reestructuró y relanzó con el apoyo de la Junta Directiva, se redefinieron los programas y los mecanismos mínimos de participación con el objeto de mejorar la experiencia de nuestros voluntarios y ampliar el alcance en diferentes áreas de atención

Queremos reiterar que este informe semestral es un resumen muy detallado de todos los ámbitos que abarcamos como una Organización que juega un rol fundamental, y de liderazgo, en el sector financiero venezolano. Tenemos certeza de que hoy Banesco Banco Universal continúa siendo una Organización confiable, innovadora, responsable y que presta servicios de calidad, porque esos son los valores que compartimos todos nosotros: los Ciudadanos Banesco.

JOSÉ GRASSO VECCHIO

PRESIDENTE EJECUTIVO DE BANESCO
BANCO UNIVERSAL



LA ECONOMÍA VENEZOLANA DURANTE EL PRIMER SEMESTRE 2020

Se observó durante el primer semestre del año una mayor profundización de los desequilibrios económicos ya existentes, a los cuales deben sumarse la aparición de la pandemia COVID-19, la caída de los precios del crudo, lo cual ha conllevado a un escenario de mayor contracción económica, entre cuyos efectos negativos se encuentran, la reducción de los ingresos por concepto de exportaciones, la ralentización de la actividad industrial y comercial por falta de financiamiento y baja demanda, dada la pérdida del poder adquisitivo de la población y por ende, disminución del consumo.

Según el Reporte Mensual de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) correspondiente a junio de 2020, la producción petrolera de Venezuela durante dicho mes fue de 356 mil barriles diarios, manteniendo así la tendencia decreciente durante todo el primer semestre del año en curso, promediando en el primer trimestre 730 mil b/d y 512 mil b/d en el segundo, equivalente a una baja de 55,3% con respecto a la producción promedio de 2019 (796 mil b/d).

El precio del crudo venezolano “Merey” se ubicó en 26,61 USD por barril durante el primer semestre, lo que aunado a la caída de la producción afectó la generación de ingresos por exportaciones y contribuyó al descenso de la caída de las reservas internacionales que culminaron el primer semestre de 2020 en USD 6.477 millones, lo cual representa una disminución de USD 1.636 millones (-20,7%) con respecto al mismo período de 2019.

En un entorno caracterizado por la caída abrupta de los ingresos petroleros y fiscales, se han tomado una serie de medidas en la primera mitad del año en curso, orientadas a minimizar los efectos adversos sobre la economía y el consumo de las familias, así como a paliar los efectos del Covid-19, entre las cuales cabe destacar:

- La reducción por parte del Banco Central de Venezuela (BCV) en el mes de marzo del encaje legal ban-

cario en 7 puntos porcentuales, hasta 93% del saldo semanal de las captaciones en moneda nacional, estableciendo además un encaje de 31% para las captaciones en moneda extranjera.

- La reforma del Impuesto al Valor Agregado (IVA) para las transacciones en divisas o criptomonedas no respaldadas por la Nación, aumentando las alícuotas entre 5% y 25%.
- Aumento del precio de la gasolina a partir del 1° de junio, fecha en la cual se estableció un sistema dual, en bolívares y en divisas.
- Sustitución de la Unidad Tributaria (UT) como valor de referencia para el pago de impuestos nacionales y tasas aduaneras, indexándolos a la moneda de mayor cotización en el BCV.
- Otorgamiento de bonos a la población de bajos ingresos; apoyo a medianas y pequeñas empresas sufragando parte de los gastos de personal; exenciones arancelarias a empresas de sectores prioritarios, suspensión del pago de capital e intereses de los créditos bancarios, suspensión del pago de alquileres, inamovilidad laboral, entre otras.

Según los últimos datos publicados por el BCV, la inflación acumulada en los seis primeros meses de 2020 fue de 395,09%, impulsada por la tendencia alcista del tipo de cambio, cuyo precio oficial se incrementó 338,5% para cerrar junio en 204.418 Bs/USD.

Esto pese a la política monetaria contractiva que limitó el crecimiento de la liquidez monetaria en el semestre a 232,1%, a través del encaje legal y de la participación del BCV en el mercado cambiario a través de la asignación de divisas en efectivo a los bancos del Sistema Financiero.



LA ECONOMÍA VENEZOLANA DURANTE EL PRIMER SEMESTRE 2020

SISTEMA BANCARIO

Durante el primer semestre de 2020 el sistema financiero venezolano no registró cambios en su estructura, culminando el período con 29 instituciones, 23 de capital privado y 6 del Estado. De dicho total, 23 corresponden al segmento de bancos universales.

Al 30 de junio el mercado estaba conformado por 3.022 oficinas, 45.738 trabajadores, 3.358 cajeros automáticos y 413.400 puntos de venta, manteniéndose por parte de los clientes la preferencia por el uso de canales electrónicos.

El activo total del sistema se elevó al cierre del primer semestre a Bs. 1.143 billones, lo cual representa un crecimiento de 306,4% con respecto al mes de diciembre de 2019 y de 2.318,6% en los últimos doce meses transcurridos, observándose la mayor variación absoluta en el rubro inversiones en valores (+ Bs. 600 billones), manteniendo la misma tendencia ascendente que en el período previo, considerando el ajuste en la valoración de los títulos en moneda extranjera por la variación del tipo de cambio, hasta ubicarse en Bs. 780 billones (68,3% de los activos). Las disponibilidades, por su parte, representaron el 18,3%, el segundo mayor incremento (+ Bs. 148 billones), para un saldo al corte del semestre de Bs. 210 billones, dados los requerimientos de encaje legal en el BCV.

La profundización de la contracción económica, así como el impacto causado por la pandemia COVID-19, aunado a la restricción de liquidez, condujeron a una pérdida de importancia de la cartera de créditos bruta en la conformación del activo del sistema (3,0%), concluyendo el lapso con un monto de Bs. 33,7 billones, disminuyendo en consecuencia el coeficiente de intermediación desde 18,04% en junio de 2019 a 11,34% actualmente. La morosidad, por otra parte, continúa en ascenso, alcanzando 6,64% en junio de 2020, lo cual supera en 4,13 puntos porcentuales el promedio de igual lapso de 2019.

Mientras que el nivel de cobertura para cartera inmovilizada se redujo en 49,4 puntos porcentuales, situándose al cierre del semestre en 49,97%.

Respecto a las captaciones del público, se registró un incremento de 274,8% durante los últimos seis meses, inferior al de los semestres precedentes, culminando con un saldo al corte de junio de 2020 de Bs. 287,3 billones, de los cuales el 92,3% correspondió a depósitos a la vista. Excluyendo los fondos en moneda extranjera, el monto sería de Bs. 146,2 billones.

La banca universal y comercial privada logró captar el 41,67% de los fondos, no obstante, cabe destacar la mayor participación del estrato de los grandes bancos (28,62%), con cuotas de mercado superiores a 5%.

El sistema financiero contabilizó un patrimonio de Bs. 241,8 billones, experimentando un incremento de 335,4% con respecto al cierre de diciembre de 2019, atribuible principalmente a los mayores ajustes patrimoniales realizados en el semestre.

Del análisis del estado de resultados de la banca en Venezuela destaca el logro de un margen de intermediación financiera de Bs. 18,7 billones, luego de un incremento de 1.402,7% en comparación con igual lapso de 2019, debido principalmente al aumento experimentado por los otros ingresos operativos (+ 1.829,1%), para un monto al cierre de Bs. 17,9 billones, compensando así el importante avance de los gastos de transformación (+ 2.032,9%), los cuales totalizaron Bs. 14,7 billones, situándose el resultado neto del primer semestre de 2020 en Bs. 3,0 billones.

Se mantiene la tendencia decreciente de la rentabilidad del sistema, reflejando un Rendimiento sobre Activos (ROA) de 0,89% y un Rendimiento sobre Patrimonio Promedio (ROE) de 4,25%.



BANESCO BANCO UNIVERSAL EN EL PRIMER SEMESTRE 2020

Culminamos el período con un activo total de Bs. 41.320 millardos, lo cual representó un crecimiento semestral de Bs. 29.653 millardos (254,2%) e interanual de Bs. 39.274 millardos (1.919,8%), resaltando el aumento de las disponibilidades (+ Bs. 18.181 millardos), con un saldo superior a los 25.000 millardos, de los cuales el 75% se encuentra contabilizado en el rubro Banco Central de Venezuela, en cumplimiento de los requerimientos de Encaje Legal.

Lo anterior guarda estrecha relación con la destacada posición del Banco en captaciones del público, ocupando el primer lugar de la banca privada (8,47% de cuota de mercado), con un saldo al cierre del mes de junio de 2020 de Bs. 24.342 millardos. Al excluir las cuentas en moneda extranjera, la participación asciende a 15,48%.

Mantuvimos durante todo el semestre la actitud proactiva que nos caracteriza, prestando a nuestros clientes el apoyo financiero requerido para seguir desempeñando su actividad productiva, otorgando más de 1.200 créditos en el período, elevándose nuestra cartera bruta a Bs. 5.138 millardos, luego de un crecimiento de 1.547,9% con respecto al mismo lapso del año anterior y de 168,6% en comparación al cierre de 2019, lo cual nos situó en el primer lugar de la banca privada, equivalente al 15,24% de participación en el sistema.

Por destino del crédito orientamos hacia el sector agrícola un monto de Bs. 2.292 millardos, ocupando la primera casilla de la banca privada con una cuota de 27,69%. Por su parte, los créditos a la actividad manufacturera sumaron Bs. 243 millardos (15,68% del mercado), logrando además destacadas posiciones en el resto de las carteras que componen nuestro portafolio de excelente calidad (0,002% de morosidad), culminando el período con un coeficiente de intermediación de 20,68%, el cual supera al promedio del sistema en 9,3 puntos porcentuales.

Finalizamos el primer semestre de 2020 con un patrimonio total de Bs. 4.099 millardos, reflejando un incremento de Bs. 3.192 millardos (351,9%) con respecto al cierre del segundo semestre de 2019, registrando un índice de adecuación de patrimonio contable de 19,21% y de adecuación de capital de 26,71%, superiores a los mínimos exigidos por la normativa legal.

Del estado de ganancias y pérdidas del Banco se desprende el logro de un resultado neto de Bs. 880 millardos, derivado principalmente del aumento experimentado por el margen de intermediación financiera, el cual ascendió a Bs. 3.525 millardos, dada la mayor relevancia de los otros ingresos operativos y la eficiencia en gastos, obteniendo un rendimiento sobre activo promedio (ROA) de 7,62%, superior al promedio del mercado.



RESUMEN FINANCIERO

	C R E C I M I E N T O							
	Segundo Semestre 2018	Primer Semestre 2019	Segundo Semestre 2019	Primer Semestre 2020	I Semestre 2020 II Semestre 2019		I Semestre 2020 I Semestre 2019	
					Absoluto	%	Absoluto	%
Expresado en BsS. (Millones)								
Total del Activo	222.713	2.045.800	11.666.789	41.320.140	29.653.351	254,2	39.274.340	1.919,8
■ Disponibilidades	103.099	1.378.135	7.400.370	25.581.546	18.181.176	245,7	24.203.411	1.756,2
■ Inversiones en Títulos Valores	29.177	115.537	1.091.680	3.696.878	2.605.198	238,6	3.581.341	3.099,7
■ Cartera de Créditos Neta	73.279	305.890	1.877.681	5.032.836	3.155.155	168,0	4.726.946	1.545,3
■ Cartera de Créditos Bruta	74.660	311.776	1.913.073	5.137.887	3.224.814	168,6	4.826.111	1.547,9
Captaciones del Público	159.075	1.378.726	7.465.597	24.342.416	16.876.819	226,1	22.963.689	1.665,6
■ Depósitos a la Vista	150.654	1.293.846	6.991.270	22.997.005	16.005.734	228,9	21.703.159	1.677,4
■ Depósitos de Ahorro	7.446	72.604	406.757	1.259.320	852.563	209,6	1.186.716	1.634,5
■ Depósitos a Plazo	16	137	1.408	4.247	2.839	201,7	4.110	3.003,0
■ Otros	959	12.139	66.162	81.844	15.682	23,7	69.705	574,2
Total del Patrimonio	18.546	227.000	907.097	4.099.253	3.192.155	351,9	3.872.253	1.705,8
Activos de los Fideicomisos	6.120	66.134	331.059	1.423.134	1.092.075	329,9	1.357.000	2.051,9
Régimen Prestacional de Vivienda y Hábitat	78	1.747	13.324	27.024	13.699	102,8	25.277	1.447,2
■ Ingresos Financieros	4.457	61.084	425.419	1.071.286	645.867	151,8	1.010.202	1.653,8
■ Gastos Financieros	132	11.206	58.883	190.562	131.679	223,6	179.357	1.600,6
■ Margen Financiero Bruto	4.325	49.878	366.535	880.724	514.188	140,3	830.846	1.665,8
■ Margen de Intermediación Financiera	9.008	211.807	1.083.219	3.525.119	2.441.900	225,4	3.313.312	1.564,3
■ Gastos de Transformación	3.567	97.551	721.174	1.990.345	1.269.171	176,0	1.892.794	1.940,3
■ Impuesto sobre la Renta	1.153	7.072	56.122	201.851	145.729	259,7	194.778	2.754,0
Resultado Neto	3.628	86.690	153.916	880.232	726.316	471,9	793.542	915,4
Cartera Agrícola Acumulada	9.975	47.163	709.981	580.535	-129.446	-18,2	533.372	1.130,9
Captaciones de Entidades Oficiales	3.613	110.575	326.928	2.290.283	1.963.355	600,5	2.179.708	1.971,3
Microcréditos	4.489	1.260	39.876	16.203	-23.672	-59,4	14.943	1.185,8
Ratios (%)								
■ Provisión Cartera de Crédito / Cartera Inmovilizada Bruta	571.602,88	142.602,01	743.404,07	101.552,43				
■ Cartera Inmovilizada / Cartera de Crédito Bruta	0,00	0,00	0,00	0,00				
■ Resultado Neto / Activo Promedio *	11,07	15,32	6,92	7,62				
■ Resultado Neto / Patrimonio Promedio *	179,44	143,86	65,23	78,13				
■ Liquidez Ampliada	64,89	99,99	99,39	105,61				

* Porcentajes Anualizados

PRONUNCIAMIENTO DE LOS INFORMES DE RIESGO CREDITICIO

Durante el primer semestre de 2020, se desarrolló una pandemia mundial provocada por el Covid-19, lo cual no podría preverse en las planificaciones financieras y escenarios de tensión de la cartera de crédito gestados al inicio del año, provocando un posible aumento del riesgo inherente a la actividad crediticia producto de la caída de los ingresos de los clientes, resultado de la disminución de la demanda así como por la disrupción de los procesos productivos, lo cual reduce la capacidad de pago de las obligaciones contractuales asumidas, especialmente en el caso del corto plazo.

A pesar de la agudización que la cuarentena ha ocasionado sobre la crisis preexistente que ha venido afectando la economía venezolana, las pérdidas esperadas de la cartera de crédito se han mantenido constantes, debido al proceso de

seguimiento continuo de los clientes, que permite detectar preventivamente el deterioro de la capacidad de pago, el reforzamiento de los criterios de otorgamiento y mantenimiento de créditos; así como el monitoreo de la evolución y gestión de los saldos vencidos, lo cual derivó en la generación de valor sobre el resultado final del negocio de crédito.

Entre las evidencias de la calidad de la cartera de créditos podemos destacar, el índice de morosidad que cierra el semestre en 0,0020%, ubicándonos como el banco líder en la banca privada. Asimismo el nivel de cobertura de provisión sobre cartera inmovilizada registró un valor de 101.552%.

La cultura de seguimiento de los niveles de tolerancia y el actuar proactivamente han permitido mitigar el deterioro de la cartera, obteniendo resultados muy satisfactorios en la gestión del riesgo de crédito.

APROBACIÓN DE LAS OPERACIONES ACTIVAS QUE EXCEDEN EL PORCENTAJE PERMITIDO SOBRE EL PATRIMONIO DE LA INSTITUCIÓN

De conformidad con el numeral 3 del artículo 30 de la Ley de Instituciones del Sector Bancario, en materia de operaciones activas, al cierre del Semestre, la Junta Directiva decidió sobre la aprobación de treinta y cin-

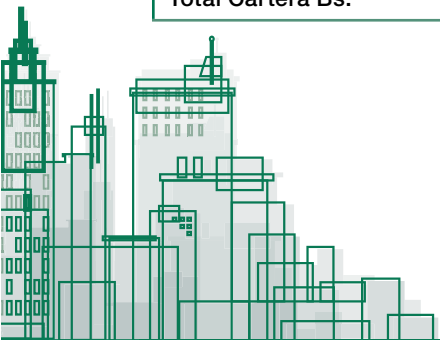
co (35) créditos que individualmente o por riesgo grupo, en un mismo período mensual, excedieron el cinco por ciento (5%) del Patrimonio del Banco.

PARTICIPACIÓN PORCENTUAL EN LOS SECTORES PRODUCTIVOS A TRAVÉS DE LA CARTERA CREDITICIA

La mayor participación de la Cartera de Crédito se encuentra en el sector Agrícola, Pesquero y Forestal con un 69,06%; seguido de Industria Manufacturera con

una proporción de 13,75% y cerrando con un 8,92% el sector Comercio Mayor y Detal, Restaurantes y Hoteles.

Actividades Económicas	Vigente	Reestructurado	Vencido	Litigio	Total	% Participación
■ Agrícola, Pesquera y Forestal	3.548.007.167.413	0	0	0	3.548.007.167.413	69,06 %
■ Explotación de Minas e Hidrocarburos	12.439.568	0	0	0	12.439.568	0,00 %
■ Industria Manufacturera	706.316.334.720	0	—	0	706.316.334.720	13,75 %
■ Electricidad, Gas y Agua	24.363.491	0	0	0	24.363.491	0,00 %
■ Construcción	19.046.123.438	0	—	0	19.046.123.438	0,37 %
■ Comercio Mayor y Detal, Restaurantes y Hoteles	458.064.192.829	0	97.252.226	0	458.161.445.055	8,92 %
■ Transporte, Almacenamiento, Comunicaciones	37.626.169.093	0	—	0	37.626.169.093	0,73 %
■ Bienes Inmuebles, Operac. Financ. Serv. Técnicos y Profesionales	364.871.804.061	0	2.024.706	0	364.873.828.767	7,10 %
■ Servicios Comunes, Sociales y Personales	3.814.949.558	0	4.168.071	0	3.819.117.629	0,07 %
Total Cartera Bs.	5.137.783.544.172	0	103.445.003	0	5.137.886.989.175	100,00 %



[illegible]

GESTIÓN DE RECLAMOS Y REQUERIMIENTOS DE CLIENTES Y USUARIOS

I SEMESTRE 2020

Julio 2020

Banesco mantiene la herramienta tecnológica denominada Sistema Integral de Requerimientos (SIR), que permite gestionar los requerimientos y reclamos de los clientes y usuarios por distintos canales de atención tales como Banesconline, Red de Agencias a Nivel Nacional, Centro de Atención Telefónica y Sedes Administrativas, ofreciendo respuesta eficaz, eficiente y oportuna, alineada al marco legal vigente.

A) RESUMEN POR ESTATUS

En el primer semestre de 2020, se reportaron 259 reclamos y requerimientos, por un monto total de Bs. 693.823.591. Fueron gestionados 224; de los mismos se dictaminó procedencia a favor del cliente en 108 con un reintegro de Bs. 9.665.068.

Al evaluar los tiempos de atención de los reclamos y requerimientos reportados por los clientes/usuarios en el primer semestre del 2020, y partiendo de la premisa indicada por el ente regulador donde se establece una fecha máxima de 20 días continuos para la resolución de los mismos, se observa que el nivel de cumplimiento en la oferta de servicio fue de un 98,66%.

TABLA 1 RESUMEN DE RECLAMOS Y REQUERIMIENTOS REPORTADOS SEGMENTADOS POR ESTATUS

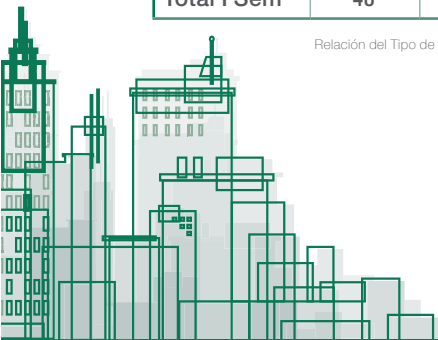
Gestionados						En Proceso		% de Cumplimiento
Procedentes				No Procedentes				
Mes de Reporte	Cantidad Reclamos	Monto del Reclamo	Monto Reintegrado	Cantidad Reclamos	Monto del Reclamo	Cantidad Reclamos	Monto del Reclamo	
■ Enero	40	1.716.393	1.716.393	39	82.699.177	12	38.673.270	98,73 %
■ Febrero	25	500.000	500.000	32	89.125.660	9	38.398.601	100,00 %
■ Marzo	25	500.000	500.000	28	136.634.253	2	935.000	100,00 %
■ Abril	2	340.000	340.000	5	10.201.540	2	4.154.370	100,00 %
■ Mayo	5	4.461.687	4.323.476	5	30.334.240	3	37.530.200	80,00 %
■ Junio	11	2.285.200	2.285.200	7	128.969.000	7	86.365.000	100,00 %
Total I Sem	108	9.803.280	9.665.068	116	477.963.870	35	206.056.441	98,66 %

B) RESUMEN POR TIPO DE INSTRUMENTO FINANCIERO

TABLA 2 RESUMEN DE RECLAMOS Y REQUERIMIENTOS REPORTADOS SEGMENTADOS POR INSTRUMENTO FINANCIERO

Tarjeta de Crédito (TDC)			Tarjeta de Débito (TDD)		Libreta de Ahorro		Cheques		Atención al Cliente	
Mes de Reporte	Cant. de Reclamos	Monto del Reclamo	Cant. de Reclamos	Monto del Reclamo	Cant. de Reclamos	Monto del Reclamo	Cant. de Reclamos	Monto del Reclamo	Cant. de Reclamos	Monto del Reclamo
Enero	2	1.008.393	88	122.080.447	—	—	—	—	1	—
Febrero	—	—	66	128.024.261	—	—	—	—	—	—
Marzo	—	—	54	137.469.253	1	600.000	—	—	—	—
Abril	3	4.444.370	5	9.651.540	1	600.000	—	—	—	—
Mayo	5	5.091.887	8	67.234.240	—	—	—	—	—	—
Junio	4	1.945.200	21	215.674.000	—	—	—	—	3	—
Total I Sem	48	5.299.422	1.250	815.423.101	0	0	2	255.000	5	0

Relación del Tipo de Instrumento Financiero y Código en la Base de Datos: TDC (30), TDD (31), Libreta de Ahorro (33), Cheque (34), Atención al Cliente (50).



POSICIÓN DEL COEFICIENTE DE ADECUACIÓN PATRIMONIAL

De conformidad a lo estipulado en la Resolución 305.09 de fecha 9 de julio de 2009, publicada en la Gaceta Oficial Nro. 39.230 del 29 de julio de 2009, se establecen los siguientes principios y procedimientos para calcular el grado de adecuación patrimonial:

ÍNDICE DE ADECUACIÓN DE PATRIMONIO CONTABLE

Se calcula mediante la división del monto de Patrimonio Contable más la Gestión Operativa, entre el Valor del Activo Total. El cociente al ser multiplicado por cien (100), no deberá ser inferior al nueve por ciento (9%). De acuerdo con lo publicado en la Gaceta Oficial N° 40.509 del 01 de octubre de 2014.

Asimismo, a través de las circulares SIB-II-GGR-GNP-10189 de fecha 07 de abril de 2016 y SIB-II-GGR-GNP-24974 del 22 de noviembre de 2017, la Superintendencia de Instituciones del Sector Bancario (SUDEBAN) otorga excepción regulatoria para determinar el Índice de Adecuación de Patrimonio Contable”, previsto en el artículo 6 de la citada Resolución N° 305.09, en los términos siguientes:

SIB-II-GGR-GNP-10189 (FECHA 07 DE ABRIL DE 2016)

a) Excluir del Activo total, según la definición contemplada en el artículo 2 de la referida Resolución, el saldo de las siguientes partidas:

- Bonos y Obligaciones emitidas por el Banco Central de Venezuela.
- Colocaciones en el Banco Central de Venezuela
- Disponibilidades de la Institución bancaria en el Banco Central de Venezuela (incluyendo el Encaje Legal)
- Bonos y Obligaciones emitidos por la empresa estatal Petróleos de Venezuela, S.A. (PDVSA)

b) Incluir en el Patrimonio Contable, de acuerdo a la definición contemplada en el prenombrado artículo 2, el monto correspondiente a la:

- Provisión genérica para cartera de crédito y micro-créditos
- Provisión anticíclica para cartera de crédito y micro-créditos

El monto a incluir por concepto de las citadas provisiones, será el correspondiente a los porcentajes establecidos en las normas emitidas al efecto por la Superintendencia.

SIB-II-GGR-GNP-12738 (FECHA 27 DE ABRIL DE 2016)

Las instituciones bancarias deben incluir dentro de la determinación del patrimonio primario (Nivel I), el monto correspondiente a la provisión genérica y anticíclica.

El monto a incluir por concepto de las citadas provisiones, será el correspondiente a los porcentajes establecidos en las normas emitidas al efecto por la Superintendencia.



POSICIÓN DEL COEFICIENTE DE ADECUACIÓN PATRIMONIAL

RESOLUCIÓN N° 025.17 (FECHA 28 DE MARZO DE 2017)

Se establecieron las “Normas Relativas a la Aplicación de la Revaluación de Activos en las Instituciones Bancarias” mediante la cual, la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario instruye que el importe de la Revaluación “no podrá superar el total del Patrimonio Primario (Nivel I) de la Institución considerando los parámetros establecidos en la Norma que regula el cálculo del Índice de Adecuación Patrimonial Total. De igual manera, indica en su Art. 6 que “El registro del importe de la revaluación de activos en el rubro del Activo se realizará en las cuentas y subcuentas establecidas en el Manual de Contabilidad para Instituciones Bancarias, con contrapartida en la cuenta del rubro Patrimonio 351.00 “Ajuste por Revaluación de Bienes”.



By standret / Freepik

ÍNDICE DE ADECUACIÓN DE PATRIMONIO TOTAL (NIVEL I)

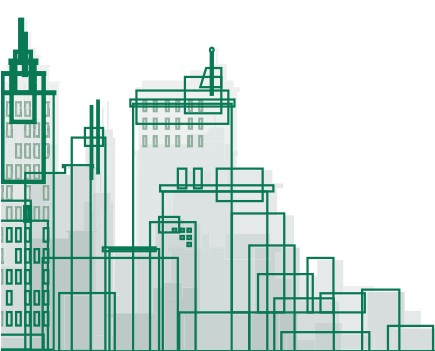
Es la relación Patrimonio Primario (Nivel I) entre el monto total de los activos y operaciones contingentes ponderados por niveles de riesgo. El mismo no deberá ser inferior al 6%.

ÍNDICE DE ADECUACIÓN DE PATRIMONIO TOTAL

El cual consiste en la suma del valor de Patrimonio Primario (Nivel I), más el Patrimonio Complementario (Nivel II), dividido entre el monto total de los activos y operaciones contingentes, ponderados por niveles de riesgo. El cociente obtenido una vez multiplicado por cien (100) no deberá ser inferior al doce por ciento (12%).

En función a la disposición planteada y con base a los resultados obtenidos en Junio 2020 y Diciembre 2019, los porcentajes alcanzados son:

Descripción	Jun. 2020	Dic. 2020
Índice de Adecuación de Patrimonio Contable	19,21%	17,04%
Índice de Adecuación de Patrimonio Total	26,71%	23,56%
Índice de Adecuación de Patrimonio Total (Nivel I)	26,71%	23,56%



DISPOSICIÓN DE CANALES ELECTRÓNICOS Y DE OFICINAS BANCARIAS



Al 30 de junio de 2020, Banesco cuenta con una amplia red de canales de distribución físicos y electrónicos por los que ofrece una amplia gama de productos y servicios a nivel nacional:

- 266 Puntos de Atención (Agencias, Taquillas y Banesco Express)
- 130.536 Puntos de Venta (Físicos, Merchant, Loteros y POS Web)
- 510 Cajeros Automáticos (209 Monofuncionales y 301 Multifuncionales).

INFORME DEL AUDITOR EXTERNO

Los estados financieros del Banco correspondientes al primer semestre de 2020 incluidos en esta memoria, han sido examinados por los auditores externos del Instituto, señores “Lara, Marambio & Asociados (Miem-

bros de Deloitte)”, cuyo informe se encuentra anexo en la memoria, el cual concluye en la razonabilidad de tales estados financieros.

INDICADORES DE LIQUIDEZ, SOLVENCIA Y RENTABILIDAD

Principales Indicadores Financieros	Jun. 20	Dic. 19	Jun. 19	Dic. 18
1. Patrimonio				
■ (Patrimonio + Gestión Operativa) / Activo Total	19,21 %	17,04 %	24,08 %	15,80 %
■ Activo Improductivo / (Patrimonio + Gestión Operativa)	781,35 %	929,14 %	706,73 %	619,49 %
2. Solvencia Bancaria y Calidad de Activos				
■ Provisión para Cartera de Crédito / Cartera de Crédito Bruta	2,04 %	1,85 %	1,89 %	1,85 %
■ Cartera Inmovilizada / Cartera de Crédito Bruta	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %
3. Gestión Administrativa *				
■ (Gastos de Personal + Gastos Operativos) / Activo Productivo Promedio	66,43 %	83,05 %	59,30 %	21,34 %
■ (Gastos de Personal + Gastos Operativos) / Ingresos Financieros	176,61 %	163,53 %	154,45 %	76,73 %
4. Rentabilidad *				
■ Resultado Neto / Activo Promedio	7,62 %	6,92 %	15,32 %	11,07 %
■ Resultado Neto / Patrimonio Promedio	78,13 %	65,23 %	143,86 %	179,44 %
5. Liquidez				
■ Disponibilidades / Captaciones del Público	105,09 %	99,13 %	99,96 %	64,81 %
■ (Disponibilidades + Inversiones en Valores) / Captaciones del Público	105,61 %	102,89 %	99,99 %	64,89 %

* Anualizados, calculados en base a saldo promedio

INFORME DEL AUDITOR INTERNO SOBRE CONTROL INTERNO DE BANESCO BANCO UNIVERSAL, C.A.

I SEMESTRE 2020

De conformidad con lo dispuesto en el artículo número 28 del decreto con rango, valor y fuerza de Ley de la Reforma Parcial de la Ley de las Instituciones del Sector Bancario, publicada en Gaceta Oficial Número 40.557, en fecha 08 de diciembre 2014; así como, la normativa prudencial emitida por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario (en adelante, SUDEBAN), publicada en fecha 27 de agosto 2014, artículos 1 y 16, de la Resolución 064.14 referida a las “Normas Generales Relativas a la Unidad de Auditoría Interna de las Instituciones del Sector Bancario”, presentamos el resumen de la gestión, trabajo realizado y actividades desarrolladas por la Unidad Auditoría Interna en Banesco Banco Universal, C.A., durante el período comprendido entre el 1° de enero 2020 y el 30 de junio 2020, el cual se presentó para la consideración del Comité de Auditoría y a la Junta Directiva.

En Banesco Banco Universal, C.A. se encuentra definida una Unidad de Auditoría Interna, la cual ejerce de manera independiente y objetiva la función de aseguramiento y consulta, que busca agregar valor mediante la evaluación y mejora de la eficacia de los procesos de gestión de riesgo, control y gobierno, contribuyendo de esta manera al logro de sus objetivos. Su principal misión es mejorar y proteger el valor de Banesco Banco Universal, C.A. proporcionando servicios de aseguramiento y consultoría en base a riesgo y adecuado a las mejores prácticas internacionales, entregando productos de alta calidad con un enfoque proactivo y de mejora continua.

El Vicepresidente de Auditoría Interna tiene asignada la función de Auditor Interno establecida en la Resolución 064.14 “NORMAS GENERALES RELATIVAS A LA UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA DE LAS INSTITUCIONES DEL SECTOR BANCARIO”, el cual reporta funcional y administrativamente a la Junta Directiva de Banesco Banco Universal, C.A.

La Unidad está constituida de acuerdo a lo establecido en la Resolución 064-14 y cuenta con un Manual de funcionamiento que establece los principios, políticas, normas y procedimientos relacionados a la función de Auditoría Interna, los cuales se encuentran ajustados a las Normas Nacionales e Internacionales de Auditoría Interna, y a los estándares establecidos en la Institución. De manera periódica, o de existir cambios de importancia, regulatorio o de funcionalidad se somete a consideración del Comité de Auditoría, el cual recomienda su aprobación a Junta Directiva.

I. CRITERIOS DE FUNCIONAMIENTO DE LA UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA

La Unidad de Auditoría Interna aplica un enfoque basado en riesgos que se realiza a través de un análisis de forma transversal de la cadena de valor de los procesos evaluados.

Para el desarrollo de sus actividades, la Unidad de Auditoría Interna aplica los siguientes criterios:

- El Plan Operativo de Auditoría Interna es evaluado por el Comité de Auditoría, recomendando su presentación ante la Junta Directiva para su aprobación formal.
- Sobre el avance en la ejecución del Plan Operativo y los resultados obtenidos en las auditorías culminadas, se realizan reportes mensuales al Comité de Auditoría y la Junta Directiva.
- Se mantiene reporte continuo a la Unidad de Administración Integral de Riesgo de las observaciones derivadas de la evaluación de los procesos y unidades que involucren la generación directa o indirecta de riesgos, incluyendo un reporte semestral al Comité de Riesgo.
- Se consideran las normas establecidas por SUDEBAN, así como las regulaciones vigentes de la actividad bancaria y las prácticas de Supervisión Internacionales.



INFORME DEL AUDITOR INTERNO SOBRE CONTROL INTERNO DE BANESCO BANCO UNIVERSAL, C.A.

- La gestión de la Unidad se orienta a la auditoría basada en riesgos, efectuando aseguramiento en los procesos de las áreas Centrales Administrativas y Operativas, Bancas y Red de Agencias, Tecnología de la Información y Prevención y Control de Legitimación de Capitales, Financiamiento al Terrorismo y Financiamiento a la Producción de Armas de Destrucción Masiva (en adelante, PCLC/FT/FPADM), de acuerdo al cronograma establecido en el Plan de Auditoría.
- Se aplican pruebas de auditoría para la evaluación de exposiciones significativas y verificación de la efectividad del Ambiente de Control Interno, con el fin de evaluar si los riesgos están adecuadamente administrados, contribuyendo al mejoramiento continuo de los procesos y áreas de Banesco Banco Universal, C.A.
- Se efectúa seguimiento de las estrategias de mitigación y control definidas por las áreas responsables para la gestión de los riesgos identificados, garantizando el cierre del ciclo de aseguramiento.
- Se aplica el Marco para la Práctica Profesional de Auditoría Interna, ajustado al marco regulatorio vigente en el país, alineado con las mejores prácticas de Auditoría Interna en materia de aseguramiento, normas y procedimientos de Auditoría Interna.

II. ALCANCE Y COBERTURA DE LA GESTIÓN DE UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA

Para el primer semestre 2020, se efectuaron revisiones con las coberturas establecidas en el Plan Operativo de Auditoría Interna, entre cuyos aspectos resaltan los siguientes:

1. CONTROL INTERNO Y GESTIÓN DE RIESGO

- Calificación de la eficacia del ambiente de control interno, al evaluar los distintos aspectos que involucran

la actualización, aplicación, funcionamiento y efectividad de las actividades de control incorporadas en los procesos, el marco de administración integral de riesgo, la eficiencia y productividad de los recursos, y de la estructura de gobierno corporativo.

- Revisión y verificación del cumplimiento de las disposiciones legales que regulan la actividad bancaria y en especial, lo establecido en la Ley de la Reforma Parcial de la Ley de las Instituciones del Sector Bancario, otras resoluciones, circulares y oficios emanados por SUDEBAN, así como otras regulaciones vigentes relacionadas con la actividad bancaria aplicables en las revisiones efectuadas.
- Verificación de la aplicación de las disposiciones contenidas en el Manual de Contabilidad para Bancos de SUDEBAN, en los saldos que conforman las cifras presentadas en los estados financieros de Banesco.
- Seguimiento de los Procesos de Administración Integral de Riesgo y Riesgo Tecnológico; así como, pruebas para validar el cierre de las brechas identificadas en análisis del Ente Regulador, Riesgo Operativo, Auditoría Interna y Auditoría Externa.
- Atención oportuna de las certificaciones y pronunciamientos solicitados por la SUDEBAN, Otros Organismos Reguladores, Comité de Auditoría y Junta Directiva.
- En relación con los hallazgos y situaciones identificadas y reportadas relacionadas a reforzamiento del control interno, se efectuó un seguimiento de los planes de acción establecidos por los responsables con el fin de validar la documentación y soportes que evidenciaran su correcta implementación dentro de los plazos establecidos.



INFORME DEL AUDITOR INTERNO SOBRE CONTROL INTERNO DE BANESCO BANCO UNIVERSAL, C.A.

2. MARCO REGULATORIO VIGENTE

- Evaluación del cumplimiento de la Resolución 136.03 “Normas Para Una Adecuada Administración Integral de Riesgo” y la Resolución 136.15 “Normas Para una Adecuada Administración Integral de Riesgo de Liquidez de los Bancos”, incluyendo la validación de la estructura organizativa contemplada en las normativas, y el diseño de metodologías para identificar, medir, controlar, monitorear y valorar los riesgos de la Organización.
- En materia de PCLC/FT/FPADM, se elaboró y ejecutó el “Programa Anual de Evaluación y Control” ajustado a lo establecido en la Resolución 083.18 “Normas Sobre Prevención, Control y Fiscalización de los Delitos de Legitimación de Capitales, Financiamiento al Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva Aplicables a las Instituciones del Sector Bancario”.
- En materia de Tecnología de la Información, se efectuó seguimiento a los Informes de las inspecciones efectuadas reportados por la SUDEBAN, y se realizaron evaluaciones a los componentes de la plataforma tecnológica para validar el cumplimiento de lo establecido en la “Normativa de Tecnología de Información, Servicios Financieros Desmaterializados, Banca Electrónica, Virtual y en Línea para los Entes Sometidos al Control, Regulación y Supervisión de la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras”, y en la Resolución 641.10 “Normas que Regulan el Uso de la Banca Electrónica.
- Cuadre de la cartera de crédito para comprobar la razonabilidad de los registros contables y establecimiento de provisiones de acuerdo a las normativas regulatorias.

- Revisión de los Estados Financieros conforme a lo establecido en el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Instituciones del Sector Bancario, para realizar las verificaciones de variaciones de saldos, a fin de comprobar la razonabilidad de las cuentas que conforman los estados financieros y velar que las mismas se presenten de manera consistente y de conformidad con los criterios dispuestos por la Superintendencia y demás normas prudenciales, verificando los indicadores financieros del Banco que permita evaluar la situación económica, financiera y patrimonial.
- Evaluación de la determinación del Índice de Adecuación Patrimonial Total y del Índice de Adecuación de Patrimonio Contable de acuerdo a lo instruido mediante la Resolución 004.18 “Medidas de Carácter Temporal Para Determinar la Relación Patrimonio Sobre los Activos y Operaciones Contingentes, Aplicando Criterios de Ponderación con Base en Riesgo”.
- Seguimiento de los indicadores de liquidez y del cumplimiento de las acciones contenidas en el Plan de Contingencia de Riesgo de Liquidez, de acuerdo a la Resolución BCV N° 19-0902 “Normas que Regirán la Constitución del Encaje”.

III. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO

Como resultado de la ejecución del Plan Operativo Anual, y cumpliendo los principios de objetividad e independencia que definen la práctica de Auditoría Interna, durante las evaluaciones de aseguramiento efectuadas a los procesos de Banesco Banco Universal, C.A. en el primer semestre de 2020, se observó lo siguiente:

- Procesos operativos conforme a las estrategias y directrices definidas por la Alta Dirección, contando con los recursos humanos, tecnológicos y materiales necesarios, y procurando un uso eficiente de los mismos.



INFORME DEL AUDITOR INTERNO SOBRE CONTROL INTERNO DE BANESCO BANCO UNIVERSAL, C.A.

- Adecuada toma de decisiones y una confiable y transparente revelación de la información a su Junta Directiva, a los accionistas, trabajadores, clientes, a las autoridades competentes y al público en general (a todos los grupos de interés), para lo cual se deberá contar con sistemas de información de la calidad, suficiencia, seguridad y oportunidad requerida.
- Procesos formales de identificación, evaluación y monitoreo de riesgos, para mantener control efectivo y disminución de pérdidas, mediante la administración adecuada de los mismos.
- Prácticas de evaluación continua de los procesos para verificar el funcionamiento de los controles y adoptar, cuando sea requerido, medidas correctivas de manera oportuna y eficaz.
- Cumplimiento del marco regulatorio vigente, así como de las políticas y normas internas establecidos por la Junta Directiva y la Dirección Ejecutiva.
- Conciencia sobre riesgo, adecuado Gobierno Corporativo y supervisión continua y oportuna, lo que garantiza la integridad y valores éticos, objetivos estratégicos basados en la operatividad, cumplimiento por parte de la Administración y actividades de control relativas a Políticas y Procedimientos.
- Procedimientos formales de seguimiento continuo de los planes de acción definidos para corregir las brechas identificadas y reforzar el ambiente de control, lo que permite una adecuada administración de riesgos.
- En lo que concierne a las recomendaciones e instrucciones efectuadas por la Superintendencia en sus

distintas inspecciones, el Banco ha dado las explicaciones que ha considerado procedentes, y en los seguimientos que se realizan en los procesos de auditoría se ha constatado que las áreas responsables trabajan y dan respuesta, en la regularización de las observaciones y recomendaciones informadas por el Ente Regulador.

CONCLUSIÓN

Sobre la base de los resultados obtenidos en la ejecución del Plan de Auditoría durante el primer semestre de 2020, el ambiente de Control Interno obtuvo una calificación de “SATISFACTORIO”, evidenciándose que se tienen diseñados procesos que permiten la ejecución eficiente de las operaciones, manteniendo actividades de control que administran razonablemente los riesgos inherentes, permitiendo prevenir la ocurrencia de eventos relevantes. Las debilidades presentes se pueden corregir en el corto plazo con los recursos disponibles.

Considerando lo anterior, se concluye que Banesco Banco Universal, C.A. mantiene un ambiente de Control Interno adecuado a sus características y dimensiones.

Adicionalmente, se considera necesario mantener y reforzar la evaluación, seguimiento y mejora continua del ambiente de Control Interno, de tal manera que permita identificar y gestionar oportunamente los riesgos emergentes producto de los cambios que se puedan presentar en los diferentes factores de origen interno y externo que tienen incidencia en la Organización.

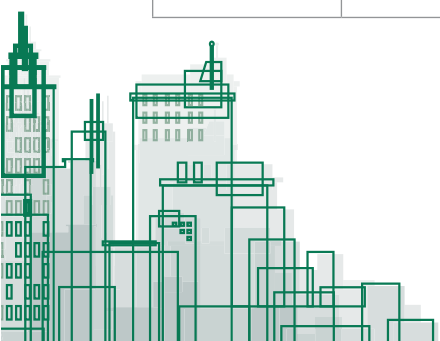


COMUNICACIONES DE LA SUDEBAN

REFERENTES A DISPOSICIONES, OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES O INICIATIVAS SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTITUCIÓN

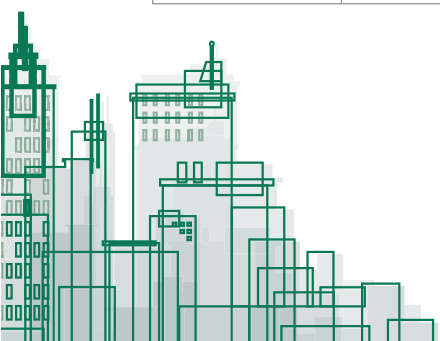
ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS	
FECHA RECEPCIÓN	OFICIOS
02/01/2020	■ SIB-II-GGR-GA-14622: Sudeban se pronuncia sobre las ratificaciones y designaciones aprobadas en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 26 de marzo de 2019, referidas al Defensor del Cliente y Usuario Bancario y los Comisarios (Principales / Suplentes)
25/03/2020	■ SIB-II-GGIBPV-GIBPV5-02436: Pronunciamiento sobre los recaudos que fueron consignados en fecha 06 de marzo de 2020, con ocasión a celebrarse el 26 de marzo de 2020, la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a las 8:30 a.m
25/03/2020	■ SIB-II-GGIBPV-GIBPV5-02435: Consideraciones sobre los recaudos de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el 26 de marzo de 2020.
25/03/2020	■ SIB-II-GGIBPV-GIBPV5-02437: Sudeban emite consideraciones sobre los recaudos consignados correspondientes a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 26 de marzo de 2020.
08/05/2020	■ SIB-II-GGR-GA-02655: Sudeban se pronuncia sobre las ratificaciones y designaciones aprobadas en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 27 de septiembre de 2018.
19/05/2020	■ SIB-II-GGR-GNP-02709: Aspectos a considerar para la publicación y notificación de la convocatoria de las Asambleas de Accionistas.
23/06/2020	■ SIB-II-GGRA-GA-03331: Sudeban se pronuncia sobre las ratificaciones y designaciones aprobadas en la Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 26 de septiembre de 2019.

VISITAS DE INSPECCIÓN	
FECHA RECEPCIÓN	OFICIOS
02/01/2020	■ SIB-DSB-OPCLC-FT-FPADM-13298: Informe contentivo de los resultados obtenidos en la Visita de Inspección Especial efectuada en oficina Ciudad Ojeda (0430) ubicada en el estado Zulia.
22/01/2020	■ SIB-II-CCSB-00727: Sudeban informa sobre los funcionarios que han sido autorizados para efectuar Inspección Especial los días de pago de pensión del Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS), en materia de Calidad de Servicio Bancario en las agencias, taquillas y/o sucursales del Banco a nivel nacional.
22/01/2020	■ SIB-II-CCSB -00740: Sudeban informa sobre la autorización de veintitrés (23) funcionarios para efectuar Visita de Inspección Especial en materia de Calidad de Servicio Bancario.



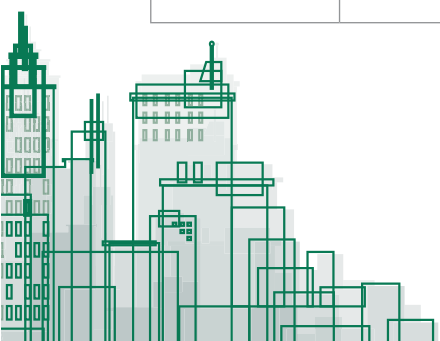
COMUNICACIONES DE LA SUDEBAN REFERENTES A DISPOSICIONES, OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES O INICIATIVAS SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTITUCIÓN

OTROS	
FECHA RECEPCIÓN	OFICIOS
15/01/2020	■ SIB-DSB-CJ-PA-00400: Sudeban informa que el Banco no ha liquidado el saldo pendiente en el Fideicomiso N° 6295 al Banco de Venezuela, el cual pertenece a los trabajadores adscritos a la nómina de la Procuraduría General del Estado Monagas.
31/01/2020	■ SIB-II-CCD-01111: Sudeban exhorta al Banco a cumplir con la cartera agrícola, en virtud que no cumplió con el porcentaje mínimo establecido para el mes de junio de 2019, en atención a lo dispuesto en el artículo 6 de la Resolución Conjunta emitida por los Ministerios del Poder Popular para la Agricultura Productiva y Tierras N° 010/2019, de Economía y Finanzas DM/N° 024/2019, de Pesca y Acuicultura DM/N° 008/2019 y de Agricultura Urbana DM/N° 006/2019 de fecha 18 de abril de 2019, publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 41.639 del 23 de mayo de 2019, mediante la cual se establecen las bases, condiciones, términos y porcentajes mínimos obligatorios de la cartera de crédito destinada al sector agrario durante el ciclo productivo abril 2019 - marzo 2020.
31/01/2020	■ SIB-II-GGR-GA-01116: Consideraciones en relación al cierre de la agencia El Recreo (0867), ubicada en la Avenida Casanova, Centro Comercial El Recreo, Nivel C-3, Sabana Grande, Parroquia El Recreo, Municipio Libertador, Caracas, Distrito Capital, y se ordenó al Banco su publicación en prensa dentro de los 10 días continuos.
31/01/2020	■ SIB-II-GGR-GA 01117: Consideraciones en relación al cierre de la Agencia Parque Central, Edificio Tacagua (0386), ubicada en la Avenida Lecuna, Parque Central, Edificio Tacagua, Parroquia San Agustín, Municipio Libertador, Caracas, Distrito Capital, y se ordenó al Banco su publicación en prensa dentro de los 10 días continuos.
03/02/2020	■ SIB-II-GGIR-GSRB-01122: Consideraciones sobre (i) La estimación de los impactos de los indicadores financieros en el negocio bancario, (ii) Plan de acción contentivo de las medidas a tomar a corto plazo para mitigar la exposición al Riesgo de Liquidez, los déficits de Encaje Legal y los impactos mencionados en la Resolución N° 19-09-02. Finalmente la Sudeban solicita la remisión de la información solicitada en el punto (ii) dentro de los 10 días hábiles bancarios a partir de la notificación de este oficio.
05/02/2020	■ SIB-II-GGR-GA-01375: Consideraciones en relación al cierre de la Agencia La Candelaria II (0224), ubicada en la Avenida Este, Sur 19 y Sur 21, La Candelaria, Centro Parque Caracas, Parroquia La Candelaria, Municipio Libertador, Caracas, Distrito Capital, en donde se determinó que la supresión de la referida Agencia afecta negativamente la calidad del servicio prestado y limita los derechos de los clientes y usuarios de disfrutar los servicios bancarios.



COMUNICACIONES DE LA SUDEBAN REFERENTES A DISPOSICIONES, OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES O INICIATIVAS SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTITUCIÓN

OTROS	
FECHA RECEPCIÓN	OFICIOS
11/05/2020	■ SIB-DSB-CJ-OD-02668: Pronunciamiento sobre los modelos de Contratos de Préstamos relativos a la Cartera Única y Microcréditos.
17/04/2020	■ SIB-DSB-CJ-OD-02526: Pronunciamiento favorable sobre la factibilidad abrir un número no mayor a 40 agencias a nivel nacional, solo a efectos de atender actividades administrativas, dando cabal cumplimiento a todas y cada una de las medidas preventivas emanadas del Ejecutivo Nacional y la Organización Mundial de la Salud.
26/05/2020	■ SIB-II-GGIR-GSRB-02718: Consideraciones sobre el Informe Semestral de Atestiguamiento de los Auditores Independientes sobre el Cumplimiento de las Resoluciones N° 136.03 y N° 136.15 de los Estados Financieros Auditados al 30 de junio de 2019, en el cual incluye el grado de cumplimiento de las normativas legales vigentes relacionadas con la materia de riesgos.
26/05/2020	■ SIB-II-GGIBPV-GIBPV5-02734: Pronunciamiento sobre la solicitud realizada por el Banco para la autorización de realizar el registro de gastos por déficit de cobertura del Encaje Legal con cargo a la cuenta 352.00 "Ganancia o pérdida por fluctuaciones cambiarias por tenencia de activos y pasivos en moneda extranjera", los cuales se encuentran contabilizados en la subcuenta 439.991 "Gastos Operativos Varios".
26/05/2020	■ SIB-DSB-CJ-OD-02764: Consideraciones favorables en cuanto a la aplicación de los límites de atención autorizados en agencias.
26/05/2020	■ SIB-II-GGIBPV-GIBPV5-02735: Pronunciamiento favorable para constituir la provisión de los intereses devengados y por devengar de los títulos valores emitidos por PDVSA con cargo al saldo mantenido al 30-06-2019 en la cuenta 352.00, así como, autorizó el registro de los devengos en la subcuenta 819.99, a partir del cupón que vence el 12-04-2020.
09/06/2020	■ SIB-II-GGR-GNP-02843: Pronunciamiento favorable para formalizar y ejecutar el "Plan de Siembra Ciclo de Invierno 2020" a través del financiamiento a Conglomerado Agrosur, S.A. a un plazo no mayor de 180 días cada desembolso.
25/06/2020	■ SIB-II-GGIBPV-GIBPV5-03343: Consideraciones respecto a la apreciación emitida por el Escritorio Jurídico Grau, García, Hernández & Mónaco como representante jurídico de esta Institución Bancaria, en relación a la demanda interpuesta por Inversiones Bchara contra Banesco Banco Universal, C.A.
25/06/2020	■ SIB-II-GGR-GNP-03340: Pronunciamiento sobre la corrección del modelo de contrato a suscribir con los proveedores de puntos de venta conforme a la Resolución N° 116.17 "Resolución Normas que regulan la Contratación con proveedores que efectúen la comercialización de puntos de venta".



COMUNICACIONES DE LA SUDEBAN REFERENTES A DISPOSICIONES, OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES O INICIATIVAS SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTITUCIÓN

OTROS	
FECHA RECEPCIÓN	CIRCULARES
10/01/2020	■ SIB-II-GGR-GNP-13810: Sudeban informa sobre el Pago de la Cuota de Contribución que deben efectuar las Instituciones sometidas a la Supervisión y Control de ese Organismo.
21/01/2020	■ UNIF-DDG-DSU-00039: La UNIF informa la remisión de la guía titulada “Pautas para la correcta transmisión de los Archivos Electrónicos del Sistema de Información Integral Financiero (SIF), que son utilizados por la Unidad Nacional de Inteligencia Financiera”, a los fines de su cabal cumplimiento por parte de las Instituciones Bancarias, Casas de Cambio, Sociedades de Garantía Recíprocas y Fondos Nacionales de Garantía Recíprocas y otros Entes.
21/02/2020	■ SIB-II-GGR-GNP-01947: Se informa a todas las Instituciones del Sector Bancario que se debe garantizar la continuidad en la prestación de los servicios a los clientes, usuarios y usuarias y el público en general; así como, el cabal funcionamiento de toda la red de agencias, oficinas y sedes administrativas en todo el país durante el día 21 de febrero del 2020, todo ello, en atención a la naturaleza de servicio público de las actividades que presta esta Entidad Financiera.
03/03/2020	■ SIB-II-GGR-GNP-GIDE-02131: Sudeban informa los Criterios para reportar el detalle de clientes con instrumentos de captación en el sector bancario a través de AT14 "Instrumentos del Sistema de Información Integral Financiero (SIF)".
12/03/2020	■ SIB-II-GGR-GNP-02377: Se informa el Establecimiento de los Límites Diarios para las operaciones a través de Pago Móvil Interbancario (P2P) y Pago Móvil de Personas a Comercios (P2C).
16/03/2020	■ SIB-DSB-CJ-OD-02415: El Ente Regulador en concordancia con el Decreto de Estado de Alarma dictado por el Ejecutivo Nacional con base a lo previsto en el artículo 338 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, instruye la continuidad del servicio bancario en línea durante el Estado de Alarma Nacional.
15/04/2020	■ SIB-DSB-CJ-OD-02512: Sudeban exhorta a todas las instituciones bancarias facilitar a las personas naturales extranjeras, independientemente de su condición de no migrante (turista), migrante temporal o migrante permanente, la apertura y movilización de cuentas bancarias y acceso a sus productos o servicios ofertados, previo cumplimiento de la verificación de la identidad del cliente, conforme a las disposiciones previstas en la Resolución N° 083.18.



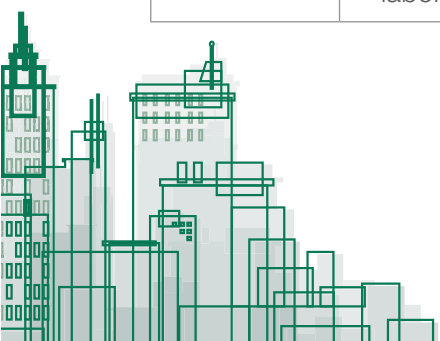
COMUNICACIONES DE LA SUDEBAN REFERENTES A DISPOSICIONES, OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES O INICIATIVAS SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTITUCIÓN

OTROS	
FECHA RECEPCIÓN	CIRCULARES
21/04/2020	■ SIB-II-GGR-GNP-GIDE-02533: Sudeban instruye remitir diariamente la Posición Consolidada de los Depositantes Personas Naturales, Jurídicas y Organismos Oficiales
22/04/2020	■ SIB-II-GGR-GNP-GIDE-02532: Sudeban informa que en fecha 17 y 20 de abril del 2020 el Comité Rector de la Cartera Productiva Única, remitió a las Instituciones Bancarias listado de las personas naturales y jurídicas que serán financiadas por cada Banco con el fin de lograr ejecutar el Plan de Siembra 2020.
24/04/2020	■ SIB-II-GGR-GNP-02541: Se informa a todas las Instituciones del Sector Bancario los Registros Contables de los créditos destinados al sector agroalimentario enmarcados en la Resolución N° 20-02-01 de fecha 20 de febrero de 2020, emitida por el Banco Central de Venezuela.
29/04/2020	■ SIB-DSB-CJ-OD-02548: Sudeban exhorta a las Instituciones Bancarias a efectos que durante la vigencia del Estado de Alarma decretado por el Ejecutivo Nacional, abstenerse de ejecutar el proceso de bloqueo de cuentas de los pensionados que se encuentren inactivas, en los términos que habitualmente son establecidos por el Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS), para garantizar el reintegro de los montos correspondientes a los bonos realizados por dicho Ente.
04/05/2020	■ SIB-DSB-CJ-OD-02554: Sudeban notifica los aspectos a considerar sobre el cobro y suspensión del servicio de punto de venta y las actividades conexas a los usuarios que no presenten actividad transaccional.
19/05/2020	■ SIB-II-GGR-GNP-02707: Se informa la modificación del Manual de Contabilidad para las Instituciones Bancarias, referente a la incorporación de las cuentas para los registros contables de los créditos al sector agroalimentario, que se otorguen de conformidad con la Resolución N° 20-01-01 de fecha 20 de febrero de 2020, emitida por el Banco Central de Venezuela, así como, para los créditos en criptoactivos soberanos.
19/05/2020	■ SIB-II-GGR-GNP-02708: Se difiere la presentación de la información complementaria correspondiente al cierre del primer semestre de 2020, relativa a los estados financieros consolidados y/o combinados elaborados de acuerdo con los Principios de Contabilidad de Aceptación General; así como, los estados financieros semestrales auditados individuales de publicación ajustados por inflación.



COMUNICACIONES DE LA SUDEBAN REFERENTES A DISPOSICIONES, OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES O INICIATIVAS SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTITUCIÓN

OTROS	
FECHA RECEPCIÓN	CIRCULARES
19/05/2020	■ SIB-II-GGIR-GSRB-GGR-GNP-02710: Se informa que decidió extender el diferimiento del cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 24 al 31 de la Resolución N° 136.15 de fecha 11 de noviembre de 2015, contentiva de las "Normas relativas a la adecuada administración integral de riesgo de liquidez de los bancos".
27/05/2020	■ SIB-DSB-CJ-OD-02776: Se informa que CONATEL estableció como exigencia la verificación permanente por parte de las Entidades Bancarias y empresas que ofrecen servicios de puntos de venta, que aquellas empresas que les ofrecen servicios de telecomunicaciones estén debidamente autorizadas por CONATEL para prestar esos servicios.
27/05/2020	■ SIB-DSB-CJ-OD-02777: Se informa que CONATEL en el mes de marzo del año 2020, implementó una serie de mejoras a la plataforma tecnológica que soporta la administración del dominio nic.ve.
31/05/2020	■ SIB-DSB-CJ-OD-02793: Continuidad del Servicio Bancario durante el estado de alarma y flexibilización de la cuarentena.
07/06/2020	■ SIB-DSB-CJ-OD-02831: Sudeban instruyó, la continuidad del servicio bancario durante el Estado de Alarma y Flexibilización de la cuarentena, para lo que estableció que el cumplimiento del lapso de 7 días que corresponden a la suspensión de actividades iniciaran a partir del día lunes 08 de junio de 2020.
11/06/2020	■ SIB-DSB-CJ-OD-02866 Se instruye el establecimiento de montos mínimos para operaciones a través de Puntos de Venta, Banca en Línea, Banca Telefónica, Pago Móvil Interbancario (P2P) y Pago Móvil de Personas a Comercios (P2C) y Adecuación del Sistema de Liquidación Bruta en Tiempo Real.
12/06/2020	■ SIB-DSB-CJ-OD-02884: Se instruyen las características de equipos Pos para el procesamiento de pagos en las estaciones de servicios.
18/06/2020	■ SIB-DSB-CJ-OD-02928: Se establecen medios alternativos de pagos e integración de las operadoras de Tarjetas de Débito y Crédito.
23/06/2020	■ SIB-DSB-CJ-OD-03326: Sudeban informa la extensión del período de vigencia de las Autorizaciones de Cobro de Pensión.
28/06/2020	■ SIB-DSB-CJ-OD-03521: Sudeban instruye que a partir del 29 de junio, la red de agencias ofrecerán atención al público durante la fase de flexibilización, que contempla un lapso de 7 días de labores que inicia el 30 de junio de 2020.



INFORMACIÓN DE INTERÉS PARA LOS ACCIONISTAS



CONVOCATORIAS

BANESCO BANCO UNIVERSAL, C.A.

Capital Suscrito y Pagado
BsS. 12.500,00

CONVOCATORIA ORDINARIA

Por orden de la Junta Directiva y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 10, 12 y 27 numeral 2 de los Estatutos Sociales, se convoca a los accionistas de Banesco Banco Universal, C.A. a reunirse en Asamblea Ordinaria de Accionistas el día 24 de septiembre de 2020 a las 8:00 a.m., en el Auditorio Fernando Crespo Suárez ubicado en el Piso 3 del Edificio Ciudad Banesco, situado en la Avenida Principal de Bello Monte, entre calle Lincoln y calle Sorbona de la ciudad de Caracas, con el objeto de tratar los siguientes puntos:

PRIMERO: Considerar y resolver, con vista al Informe de la Junta Directiva y de los Comisarios, la aprobación de los Estados Financieros, dictaminados por contadores públicos independientes, correspondientes al ejercicio semestral finalizado el 30 de junio de 2020.

SEGUNDO: Considerar y resolver sobre el destino que deberá darse a las utilidades al 30 de junio de 2020.

JUAN CARLOS ESCOTET RODRIGUEZ | PRESIDENTE

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

Por orden de la Junta Directiva y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 11, 12 y 27 numeral 2 de los Estatutos Sociales, se convoca a los accionistas de Banesco Banco Universal, C.A. a reunirse en Asamblea Extraordinaria de Accionistas el día 24 de septiembre de 2020 a las 8:30 a.m., en el Auditorio Fernando Crespo Suárez ubicado en el Piso 3 del Edificio Ciudad Banesco, situado en la Avenida Principal de Bello Monte, entre calle Lincoln y calle Sorbona de la ciudad de Caracas, con el objeto de tratar los siguientes puntos:

PUNTO ÚNICO: Modificación Estatutaria.

JUAN CARLOS ESCOTET RODRIGUEZ | PRESIDENTE

NOTA: La información a que se refiere esta convocatoria, se encontrará disponible en la Unidad de Accionistas del Banco, situada en el Piso PP, cuadrante "B" del Edificio "Ciudad Banesco".

Caracas, 28 de agosto de 2020

RIF: J07013380-5



INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO

BANESCO BANCO UNIVERSAL, C.A.

BanESCO Banco Universal, C.A., es un Instituto Bancario domiciliado en la ciudad de Caracas, República Bolivariana de Venezuela, autorizado para realizar todas las operaciones de intermediación financiera y sus servicios conexos, sin más limitaciones que las establecidas en el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Instituciones del Sector Bancario.

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE BANESCO BANCO UNIVERSAL

ÓRGANOS Y MECANISMOS DEL SISTEMA DE GOBIERNO CORPORATIVO

La estructura de Gobierno Corporativo del Banco emana de los estatutos de la sociedad, la Ley de las Instituciones del Sector Bancario, el Código de Comercio, las normas dictadas por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario y las decisiones tomadas por la Junta Directiva, alineadas a las tendencias actuales a fin de aplicar las mejores prácticas.

El Banco mantiene una estructura de gobierno compuesta por la Asamblea de Accionistas, la Junta Directiva de la institución, el Presidente de la Junta Directiva, el Presidente Ejecutivo, los Comités Temáticos (Directivos y Ejecutivos), las diferentes Direcciones Ejecutivas del Banco, así como el Oficial de Cumplimiento y el Auditor Interno.

ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

Representa la universalidad de los accionistas y tiene la suprema dirección de la compañía. Se reúne de manera ordinaria, dentro de los 90 días siguientes al cierre de cada ejercicio semestral y de manera extraordinaria, en la oportunidad que a juicio de la Junta Directiva sea conveniente a los intereses de la compañía o cuando así lo solicite un grupo de accionistas que represente por lo menos el 20% del capital social. Sus actos y resoluciones obligan al Banco y a todos sus accionistas.

Corresponde a la Asamblea de Accionistas, entre otras atribuciones: i) Determinar el número de Directores que integrarán la Junta Directiva; ii) Designar a los miembros de Junta Directiva y fijarles sus remuneraciones; iii) Nombrar el Comisario Principal y su Suplente y fijarles sus remuneraciones; iv) Discutir, aprobar o modificar los Estados Financieros que le sean presentados, con vista del informe de los Comisarios; v) Dictar y reformar los Estatutos Sociales; vi) Decidir sobre la disolución anticipada, prórroga, fusión con otra sociedad, venta del activo social, cambio del objeto social, aumento, reducción o reintegro del capital social y reforma de los Estatutos en las materias expresadas; vii) Decidir sobre el decreto de dividendos y forma de pago de los mismos, por el monto, con la frecuencia y en la oportunidad que estime conveniente, de conformidad con la Ley y los Estatutos Sociales del Banco; viii) Decidir sobre la constitución de reservas o apartados especiales que someta a su consideración la Junta Directiva; ix) Así como, conocer y decidir sobre cualquier otro asunto de su competencia, de conformidad con la Ley y los Estatutos Sociales de la compañía.

JUNTA DIRECTIVA

El Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Instituciones del Sector Bancario (LISB), publicado en Gaceta Oficial Extraordinaria N° 6.154 del 19 de noviembre de 2014, reimpresso en Gaceta Oficial N° 40.557 de fecha 08 de diciembre de 2014, establece en su artículo 30 que la Junta Directiva debe estar integrada por no menos de 7 directores o directoras principales y sus respectivos suplentes, de los cuales 1/3, tanto de los principales como de los suplentes, deberán ser Directores Independientes, es decir, no podrán ser accionistas de la Institución Bancaria, directa o indirectamente.

De acuerdo con lo anterior, la designación de los miembros de la Junta Directiva de BanESCO Banco Universal,



C.A., es realizada en correspondencia con la LISB y demás disposiciones que al efecto dicte la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario (Sudeban), dentro de las que se encuentran las “Normas que permiten determinar el Cumplimiento de los Requisitos de Calidad Moral y Ética Exigidos para el Ejercicio de la Actividad Bancaria” y con los estatutos sociales del Banco.

Este órgano de Gobierno, es el encargado de la administración general de los negocios y operaciones, incluida su política de Responsabilidad Social Empresarial. La Junta Directiva está integrada por personas calificadas, con amplia experiencia en distintas áreas del negocio bancario, de reconocida solvencia y honorabilidad.

La Junta Directiva está conformada en más de 1/3 por Directores Independientes y es la responsable de la definición y dirección estratégica de la Organización, aprueba igualmente los principios y políticas de negocios y regula las autonomías de las decisiones ejecutivas. Además, controla la labor de las áreas operativas y funcionales del Banco, evalúa y compara las proyecciones de negocios y los resultados de cada ejercicio con los de años anteriores.

Esta instancia de Gobierno también es la responsable de la identificación de los diversos riesgos a los que está sometida la Organización, entre los que se encuentran riesgos de carácter económico, ambiental y social. En función a ello, establece políticas y procesos para la gestión de los mismos. Algunas de esas labores son llevadas a cabo en conjunto con el Comité Directivo de Riesgos, cuya función principal es la administración integral de los riesgos a los que se encuentra expuesta la institución.

PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA

El Presidente de la Junta Directiva ejerce la representación legal del Banco de la manera más amplia ante todas las autoridades y cualesquiera otras personas o entidades públicas o privadas, preside las deliberaciones de la Junta Directiva. Dentro de sus atribuciones se encuentran las de representar a la institución, otorgar en nombre de ésta contratos, acuerdos, convenios y, en general, toda clase de documentos de cualquier naturaleza. El Presidente y la Junta Directiva ejercen las más amplias facultades de administración y disposición del Banco.

PRESIDENTE EJECUTIVO

Es designado por la Junta Directiva y tiene las atribuciones propias de la gestión, operación diaria y de los servicios internos del Banco, entre los que se encuentran la administración y gestión integral de los negocios relacionados con la actividad bancaria. Es el encargado de coordinar las actividades y tareas asignadas a cada una de las direcciones y reporta ante la Junta Directiva su actuación y gestión.

OFICIAL DE CUMPLIMIENTO

Es un funcionario de alto nivel dedicado en forma exclusiva a las labores de prevención y control de los delitos de Legitimación de Capitales, el Financiamiento al Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (LC/FT/FPADM), le reporta directamente a la Junta Directiva y es el encargado de la supervisión y control de la Unidad de Prevención y Control LC/FT/FPADM del Banco, tiene autoridad funcional para tomar decisiones en el marco de la ejecución de sus atribuciones, entre las que se encuentran las siguientes: a) Promover y supervisar el cumplimiento de las políticas, procedimientos, disposiciones y controles relacionados con la Prevención y Control de la Legitimación de Capitales y Financiamiento al Terrorismo y Financiamiento de



la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, aprobados por la Junta Directiva del Sujeto Obligado; b) Diseñar en conjunto con la Unidad de Prevención y Control de LC/FT/FPADM el Plan Operativo Anual; c) Presentar informes anuales y trimestrales al Presidente y la Junta Directiva del Banco, los cuales entre otros aspectos contienen los avances del Plan Operativo Anual, Programa Anual de Adiestramiento en materia de Prevención y Control de LC/FT/FPADM, sus recomendaciones para el mejoramiento de los procedimientos adoptados; d) Enviar a la Unidad Nacional de Inteligencia Financiera (UNIF) los Reportes de Actividades Sospechosas que considere necesario; así como, las respuestas a las solicitudes de información relacionadas con la materia que ésta y otras autoridades competentes requieran, dentro de los plazos establecidos por las leyes y comunicaciones de solicitud de información; e) Mantener las relaciones institucionales con esta Superintendencia/UNIF; así como, con otras autoridades competentes, organizaciones no gubernamentales e instituciones dedicadas a la prevención, represión y control de LC/FT/FPADM.

f) Representar a la Institución en convenciones, eventos, foros, comités y actos oficiales nacionales e internacionales relacionados con la materia, cuando sea designado por la Junta Directiva del Sujeto Obligado;

g) Desarrollar conjuntamente con los equipos de comunicaciones, estrategias comunicacionales orientadas a informar y concientizar a los clientes y empleados sobre los temas relacionados con la materia; h) Formar parte del Comité de Administración Integral de Riesgos de la Institución Bancaria, ejerciendo las funciones que se le asignan en la normativa prudencial vigente que regule la materia, entre otras.

AUDITOR INTERNO

De conformidad con el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Instituciones del Sector Bancario, es el responsable de velar que las operaciones y procedimientos del Banco se ajusten a la Ley, la normativa prudencial, los manuales internos de procesos de la Institución y a los principios contables aprobados por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario.

Asimismo, es el encargado de vigilar el funcionamiento adecuado de los sistemas de control interno; velar por el cumplimiento de las resoluciones de la Asamblea General de Accionistas, de la Junta Directiva y de la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario; suscribir los estados financieros, conjuntamente con el representante legal y el contador general; coordinar internamente el análisis de las diferentes operaciones de la Institución y, actuando conjuntamente con el Comité de Auditoría, informar a la Junta Directiva sobre los resultados de las diferentes auditorías realizadas a fin de mejorar los procesos y poder subsanar cualquier brecha que pudiera presentarse.

COMITÉS TEMÁTICOS DIRECTIVOS

Son los órganos de apoyo al ejercicio de las responsabilidades de la Junta Directiva, que tienen como objetivo impulsar el cumplimiento de las políticas corporativas y la transparencia de los negocios gestionados por la gerencia.

COMITÉ DE ACTIVOS Y PASIVOS

Constituye el órgano directamente responsable de la gestión de los riesgos de mercado y liquidez (precio; interés y cambiario) y de la adecuación patrimonial, analiza periódicamente el grado de exposición a los riesgos y define las estrategias financieras a corto y medio plazo frente a los riesgos asumidos de acuerdo con la evolución previsible de los mercados. Su principal objetivo es gestionar desde la perspectiva financiera, comercial



y de riesgo, los activos y pasivos del Banco, logrando anticiparse a las amenazas y oportunidades del mercado, para así lograr optimizar los resultados y alcanzar el cumplimiento de las metas planteadas en la planificación financiera.

COMITÉ DE AUDITORÍA

El Comité de Auditoría tiene la responsabilidad de monitorear la eficiencia del Sistema de Control Interno sobre la base de los resultados obtenidos en las auditorías internas y externas, informar y dar opinión sobre los informes las auditorías e inspecciones realizadas, y verificar que se ha dado solución a las observaciones planteadas.

La información que provee el Comité de Auditoría promueve la cultura de control interno en la Organización y contribuye al mejoramiento de la gestión y eficiencia de las operaciones, así como al fortalecimiento de las políticas, normas y procedimientos ajustados al marco regulatorio vigente.

El Comité de Auditoría se deriva de los Estatutos del Banco, de la Ley de Instituciones del Sector Bancario, y de las Normas dictadas por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario (Sudeban). Su estructura se ajusta a la normativa vigente y a las mejores prácticas internacionales, permitiendo una gestión transparente basada en los más altos principios profesionales y éticos que enmarcan la relación con accionistas, clientes, empleados y demás partes interesadas de la Institución. Este Comité cuenta con un Reglamento Interno para su funcionamiento alineado con la buena práctica de gobierno corporativo, se reúne con frecuencia mensual y es presidido por un Director Independiente.

COMITÉ CENTRAL DE CRÉDITO

El objetivo de este comité abarca los siguientes aspectos:

- Decidir sobre las solicitudes de crédito que le sean presentadas, de acuerdo a los niveles de autonomía autorizados por la Junta Directiva y conforme a las regulaciones vigentes en esta materia.
- Decidir sobre solicitudes de crédito, aprobación y liberación de garantías de crédito.
- Decidir sobre propuestas de renegociaciones de cualquiera de los términos y condiciones de los créditos aprobados. La renegociación incluye de manera enunciativa modificaciones en las condiciones aprobadas en cuanto a: plazos de pago, tasas de interés, prórrogas para amortización de crédito, sustitución, adición o liberación de garantías y cualquier otro aspecto relacionado con los créditos aprobados por este comité. Adicionalmente, presenta ante la Junta Directiva un reporte mensual de las aprobaciones de crédito de acuerdo a los niveles de autonomía.

COMITÉ DE ÉTICA

Su misión es la recepción, análisis, evaluación y resolución de asuntos que puedan estar afectando el cumplimiento de las normas establecidas en el Código de Ética y Conducta del Ciudadano Banesco. De igual manera, se encarga de incentivar la promoción de los valores de la Organización.

COMITÉ DE NOMBRAMIENTO Y REMUNERACIONES

Es un órgano de apoyo a la gestión que realiza la Junta Directiva y se le atribuyen responsabilidades con relación al asesoramiento en materia de selección, nombramientos y remuneraciones de los miembros de Junta Directiva, además de desarrollar el enfoque de manejo estratégico del talento humano ejecutivo, en términos de compensación, desarrollo y sucesión.



COMITÉ DE RIESGOS

Su principal función es la administración, identificación, medición y mitigación de los riesgos a los que se encuentra expuesto el Banco, a través de un sistema que comprenda objetivos, políticas, procedimientos, capacidades de identificación, medición, valoración y monitoreo de los riesgos, que apoyen a la Junta Directiva en la planificación estratégica y le aseguren de manera razonable el logro de sus objetivos.

COMITÉ DE TECNOLOGÍA

Su principal función es vigilar que las implementaciones tecnológicas estén alineadas con las estrategias y objetivos del Banco, con una visión global y horizontal del negocio, utilizando responsablemente los recursos e identificando y administrando los riesgos. Asimismo, propone las políticas bajo los principales estándares en el área de tecnología.

COMITÉ EJECUTIVO

Es el órgano ejecutivo cuya responsabilidad es garantizar el cumplimiento de las políticas, estrategias, normas, procedimientos y lineamientos establecidos y aprobados por la Junta Directiva, ya que actúa por delegación de la misma.

A este comité le corresponde la ejecución y seguimiento de los temas más relevantes que estén relacionados con la administración, el seguimiento y control de los planes de negocios, sus resultados financieros y la rentabilidad del Banco.

También le compete tomar las acciones necesarias para el control efectivo y óptimo de la dirección ejecutiva a fin de alcanzar el logro de los objetivos, indicadores y metas de crecimiento establecidos en la Planificación Estratégica.

COMITÉS TEMÁTICOS EJECUTIVOS

COMITÉ DE CAPITAL HUMANO

Es el órgano colegiado encargado de velar por el adecuado manejo del equipo humano. Su objetivo general es evaluar constantemente las demandas y requerimientos que se derivan de los cambios organizacionales y de la estrategia y su interrelación con el capital humano, para procurar la alineación entre las mejores prácticas en el manejo de personal y las necesidades reales del negocio. Está integrado por Directores miembros de la Junta Directiva, por Directores Ejecutivos y representantes del área de Capital Humano.

COMITÉ DE COMUNICACIONES Y RESPONSABILIDAD Y SOSTENIBILIDAD EMPRESARIAL

Es el comité encargado de diseñar, implantar y velar por el cumplimiento del Plan Corporativo de Comunicaciones Estratégicas del Banco, que asegure la alineación de las variables de los procesos comunicativos con la estrategia del negocio, facilite la interrelación con las distintas audiencias de interés y contribuya a fortalecer y mejorar la identidad y el desempeño organizacional. Igualmente, define y coordina estrategias comunicacionales que permitan incorporar en el Ciudadano Banesco la cultura de la empresa, cohesionando sus valores y promoviendo la filosofía organizacional para facilitar los procesos de cambio. Trabaja para generar identificación y posicionar la misión, la visión, los valores y la filosofía de la empresa a través de las comunicaciones internas. Este órgano de gobierno hace posible gestionar el negocio con una mirada en el largo plazo, incorporando la evaluación y seguimiento de los riesgos en materia económica, social y ambiental. Es nombrado por la Junta Directiva del Banco, reporta al Presidente Ejecutivo y constituye el órgano directamente responsable de implantar y desarrollar la política de Responsabilidad y



Sostenibilidad, con la participación de todas las áreas del Banco.

COMITÉ DE DESARROLLO CORPORATIVO

Es el órgano responsable de la definición, priorización y seguimiento de la estrategia comercial de Banesco Banco Universal C.A., entendiendo ésta como el conjunto de iniciativas que permiten hacer operativos los planes de negocio bajo una filosofía que alinea los segmentos, los productos y los canales de atención, garantizando la experiencia del cliente como componente estructural de diferenciación.

COMITÉ ESTRATÉGICO DE CALIDAD DE SERVICIO

Su objetivo general es promover y velar por el cumplimiento de la oferta de valor y promesa de servicio a los clientes, adecuada a sus necesidades, a través del seguimiento a la política, normas y estándares, mejoramiento continuo de los procesos, productos, servicios y de capital humano, con miras a fomentar la cultura de calidad de servicio alineada al marco estratégico de la Organización y su rentabilidad.

COMITÉ DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA Y PROCURA

Tiene como función principal dirigir y gobernar los procesos de gestión presupuestaria y procura del Banco, desde la formulación del presupuesto hasta la contratación de bienes y servicios, garantizando los niveles de eficiencia del gasto, así como la selección de la mejor opción ofrecida en el mercado, en pro del cumplimiento de los objetivos estratégicos de la Organización.

COMITÉ DE INFRAESTRUCTURA Y BIENES

Es el órgano encargado de coordinar y promover el diseño, desarrollo e implantación de proyectos de infraes-

tructura física para proveer a la Organización de los espacios acordes con sus necesidades. También se encarga de evaluar el destino de los bienes de la institución que por sus condiciones hayan cumplido con el servicio para el que fueron dispuestos y sean susceptibles a desincorporación, así como aquellos bienes provenientes de daciones en pago, remates judiciales, adquisiciones y arrendamientos.

COMITÉ DE PROYECTOS E INVERSIONES

Tiene como objetivo primordial asegurar que el Portafolio de Proyectos e Inversiones, anual o emergente, que será recomendado al Comité Ejecutivo para su aprobación, cumpla con factores que justifiquen la asignación de recursos en cuanto a: impacto en el logro de la estrategia; valor generado para la institución; continuidad de negocio; cumplimiento de regulaciones; viabilidad del monto a invertir y la capacidad de ejecución requerida; velar por la razonabilidad y viabilidad de los casos de negocios para cada una de las inversiones aprobadas; y finalmente, asegurar el control y seguimiento del Portafolio de Proyectos e Inversiones aprobadas, con foco en el retorno de la inversión como promesa de valor.

COMITÉ DE SEGURIDAD INTEGRAL Y CONTINUIDAD DEL NEGOCIO

Es el órgano de apoyo a la gestión que realiza el área de Seguridad Integral para la prevención y control de delitos financieros y continuidad de negocio a fin de garantizar la disponibilidad de los servicios críticos de la Organización. También tiene responsabilidades con relación al asesoramiento en materia de seguridad de la información, control y prevención de pérdidas, investigaciones financieras y administrativas, además de elaboración y ejecución de planes o medidas de contingencia ante situaciones inesperadas o de alto impacto



INFORME DEL COMISARIO

I SEMESTRE 2020

BANESCO BANCO UNIVERSAL, C.A.

Semestre terminado el 30 de junio de 2020 • Caracas, 28 de agosto de 2020

En nuestro carácter de Comisarios, designados en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del Banco, celebrada en fecha 26 de Marzo de 2019, en concordancia con lo establecido en los Estatutos Sociales de la institución, en las Normas Interprofesionales para el ejercicio de la Función de Comisario y conforme a lo dispuesto en los artículos 287, 309 y 311 del Código de Comercio, cumplimos con informarles, que hemos examinado el Estado de Situación Financiera al 30 de junio de 2020, y los Estados Conexos de Resultados y Aplicación del Resultado Neto, de Cambios en el Patrimonio y de los Flujos de Efectivo por el Semestre entonces terminado; adjunto al informe de los Auditores Independientes Lara, Marambio & Asociados (Miembros de Deloitte) emitidos en fecha 26 de agosto de 2020, que debe considerarse a todos los efectos parte integrante de este informe.

RESPONSABILIDADES DE LA GERENCIA Y DE LOS ENCARGADOS DE GOBIERNO CORPORATIVO EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS FINANCIEROS.

La gerencia de Banesco Banco Universal, C.A., es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos, de conformidad con las normas e instrucciones de contabilidad establecidas por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario (SUDEBAN), y del control interno que la gerencia considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la gerencia es responsable de evaluar la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha, revelando, según

corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y utilizando las bases de contabilidad aplicables a un negocio en marcha, excepto si la gerencia tiene la intención de liquidar el Banco o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los encargados de gobierno corporativo son responsables de supervisar el proceso de información financiera del Banco.

BASE CONTABLE

Banesco Banco Universal, C.A., presenta sus estados financieros de conformidad con las normas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario (SUDEBAN), las cuales difieren, en algunos aspectos de los Principios de Contabilidad de Aceptación General, según se explica en la Nota 2 a los Estados Financieros del informe de los Auditores Independientes. Los estados financieros que acompañan el informe de los Auditores Independientes, fueron preparados por la gerencia del Banco con el propósito de cumplir con las normas y prácticas establecidas por esa Superintendencia, y no con la finalidad de estar presentados de conformidad con los Principios de Contabilidad de Aceptación General en Venezuela (VEN-NIF GE).

RESPONSABILIDAD DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES EN RELACIÓN CON LA AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

La responsabilidad de los auditores independientes, es expresar una opinión acerca de estos estados financieros con base en sus auditorías. Ellos efectuaron sus auditorías de conformidad con Normas Internacionales



de Auditoría. Estas normas requieren que cumplan con requerimientos éticos, y que planifiquen y ejecuten sus exámenes para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de representaciones erróneas de importancia relativa. Una Auditoría incluye efectuar procedimientos para la obtención de evidencias relacionadas con los montos y revelaciones presentadas en los estados financieros.

Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, e incluyen la evaluación de los riesgos de distorsiones materiales en los estados financieros debido a fraude o error. Al evaluar los riesgos, el auditor considera los controles internos importantes que utiliza Banesco Banco Universal, C.A., para la preparación y presentación de los estados financieros confiables, con el fin de diseñar procedimientos de Auditoría que sean apropiados en las circunstancias, no siendo el propósito opinar sobre la efectividad del control interno del Banco. Una Auditoría incluye también la evaluación del uso apropiado de las políticas contables y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la gerencia; así como, la presentación en conjunto de los estados financieros. Los Auditores independientes, consideran que la evidencia de Auditoría que obtuvieron durante su revisión es suficiente, apropiada y proporciona una base razonable para sustentar su opinión.

RESPONSABILIDAD DE LOS COMISARIOS

Nuestra responsabilidad es emitir una recomendación sobre la aprobación de estos estados financieros con base en nuestra revisión. Dicha revisión se efectuó de acuerdo con el alcance que consideramos necesario, el cual es sustancialmente menor que el de una auditoría efectuada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, cuyo objetivo es expresar una opinión sobre los estados financieros básicos considerados en su conjunto. Nuestra revisión contempló las operaciones finan-

cieras contenidas en los Estados Financieros sometidos a consideración de la Asamblea: Estado de Situación Financiera al 30 de junio de 2020, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio y Flujo de Efectivo, para el período finalizado en esa misma fecha. Asimismo, comprendió la revisión de las actas de reuniones de la Junta Directiva y del Comité de Riesgos; Comité de Auditoría Interna, Informes de Auditoría Interna y revisión en materia de Prevención y Control de Legitimación de Capitales y Financiamiento al Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, así como la correspondencia recibida y enviada de y para la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario (SUDEBAN). Es importante destacar que los juicios y opiniones que emitimos en este informe, sobre la situación financiera de Banesco Banco Universal C.A., al 30 de junio de 2020, se basa principalmente en la revisión efectuada por la firma Lara, Marambio & Asociados (Miembros Deloitte) auditores independientes del Banco, por el mismo período cuyos informes fueron emitidos en fecha 26 de agosto de 2020, los cuales deben considerarse parte integrante de este informe, a saber:

- I. Estados Financieros Semestre Terminado al 30 de junio 2020 y 31 de diciembre de 2019.
- II. Informe Especial por el Semestre Terminado 30 de junio de 2020.
- III. Estados Financieros Combinados de los Fideicomisos semestre terminado el 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019.
- IV. Informe Semestral de Atestiguamiento de los Auditores Independientes sobre el Cumplimiento de la Resolución N° 083.18, emitida por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario al 30 de junio de 2020.



INFORME DEL COMISARIO

- V. Informe Semestral de Atestiguamiento de los Auditores Independientes sobre Cumplimiento de la Resolución N° 136.15, emitida por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario al 30 de junio de 2020.
- VI. Informe Semestral de Atestiguamiento de los Auditores Independientes sobre Cumplimiento de la Resolución N° 136.03, emitida por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario al 30 de junio de 2020.
- VII. Informe Sobre Procedimientos Convenidos Relativos a Información Financiera al 30 de junio de 2020.
- VIII. Informe sobre Procedimientos Convenidos Relativos a Información No Financiera, específicamente relacionado con lo establecido en el Oficio N° SIB-II-CCSB-09025 de fecha 25 de marzo de 2014.
- IX. Memorándum de observaciones y recomendaciones semestre terminado al 30 de junio de 2020.

RECOMENDACIÓN

Con base en nuestra revisión y la opinión de los Auditores Independientes, firma Lara, Marambio & Asociados (Miembros Deloitte), los Estados Financieros *in comento*, presentan razonablemente, en todos sus aspectos sustanciales, la situación financiera de Banesco Banco Universal, C.A., al cierre del 30 de junio de 2020, el resultado de sus operaciones, el movimiento en las cuentas de patrimonio y el flujo de efectivo por el semestre entonces terminado, de conformidad con los Principios de Contabilidad de Aceptación General, establecidos por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario (SUDEBAN) para el sistema bancario venezolano, lo cual nos permite recomendar su Aprobación.

PÁRRAFO DE ÉNFASIS

■ En la Nota 2 del informe de los Auditores Independientes, se señala que el Banco como institución financiera del sector bancario venezolano, prepara sus estados financieros con base en las normas e instrucciones de contabilidad establecidas por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario. Estas normas difieren en algunos aspectos de los Principios de Contabilidad de Aceptación General en Venezuela (VEN-NIF-GE).

OTRAS MATERIAS A SER INFORMADAS

El Banco mantiene mecanismos de control a objeto de vigilar el cumplimiento del artículo 307 del Código de Comercio. El Banco no decreta ni paga dividendos a los accionistas, sino sobre utilidades líquidas y recaudadas.

Las Reservas, Provisiones y los Apartados Estatutarios, son Razonables y Cumplen con lo previsto en las regulaciones que rigen la materia; por lo tanto los administradores han cumplido con los deberes que les imponen la Ley, Documento Constitutivo – Estatutario y Ordenamiento Jurídico Vigente.

Banesco Banco Universal, C.A. ha implementado los programas de auditoría correspondientes con miras al acatamiento de las instrucciones contenidas en la Circular N° HSB-200-1155 del 24 de febrero de 1984, emanada de la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario.

Durante el período examinado, no hemos recibido denuncias por parte de algún accionista y tampoco hemos sido informados por alguno de ellos, de la existencia de circunstancias, que a nuestro juicio, debiliten o tengan el potencial de debilitar la condición financiera de la institución.



Como parte de nuestra evaluación efectuamos la revisión de las comunicaciones recibidas y enviadas de y para la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario (SUDEBAN), durante el semestre terminado al 30 de junio de 2020. Al respecto se destaca:

1. Circular Sudeban SIB-DSB-CJ-PA-00400, de fecha de recepción 15 de enero de 2020, Sudeban informa que el Banco no ha liquidado el saldo pendiente en el Fideicomiso N° 6295 al Banco de Venezuela, el cual pertenece a los trabajadores adscritos a la nómina de la Procuraduría General del Estado Monagas, para lo cual se produjo una Sustitución Fiduciaria del Banco Banesco al Banco de Venezuela, el cual está identificado con el N° 36580, desde el primer trimestre del año en curso. El Ente Supervisor le otorga a Banesco Banco Universal, C.A., un lapso no mayor de cinco (5) días hábiles bancarios, contados a partir de la fecha de recepción del presente oficio, a los fines de remitir a esa Superintendencia, informe detallado según los hechos planteados en el Oficio PGEM-DP-2019-00207 de fecha 17 de diciembre de 2019, emitido por la Procuraduría General del Estado Monagas, y mediante el cual se solicita a la Sudeban que interceda para la emisión del Contrato Definitivo de Sustitución Fiduciaria y se realice de forma exitosa el traslado del saldo remanente en la cuenta del Banco Banesco hacia el Banco de Venezuela.
2. Oficio Sudeban SIB-II-GGIR-GSRB-01122, de fecha de recepción 03 de febrero de 2020, Sudeban realiza consideraciones con respecto a las comunicaciones S/N recibidas en este Organismo el 4 y 5 de diciembre de 2019, mediante las cuales da respuesta al oficio signado SIB-II-GGIR-GSRB-13227 del 20 noviembre de 2019, específicamente en lo atinente al déficit en la cobertura del Encaje Legal en el Banco Central de Venezuela.
3. Circular Sudeban SIB-DSB-CJ-OD-02415, de fecha de recepción 16 de marzo de 2020, el Ente Regulador en concordancia con el Decreto de Estado de Alarma dictado por el Ejecutivo Nacional con base a lo previsto en el artículo 338 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, instruye que a partir del día Lunes 16 de marzo de 2020, estarán excepcionalmente suspendidas todas las actividades que impliquen la atención directa a los clientes, usuarios y usuarias y el público en general a través de su red de agencias, taquillas, oficinas y sedes administrativas en todo el país.
4. Circular Sudeban SIB-II-GGR-GNP-GIDE-02532, de fecha de recepción 22 de abril de 2020, Sudeban informa que en fecha 17 y 20 de abril del 2020 el Comité Rector de la Cartera Productiva Única, remitió a las Instituciones Bancarias listado de las personas naturales y jurídicas que serán financiadas por cada Banco con el fin de lograr ejecutar el Plan de Siembra 2020.
5. Circular Sudeban SIB-II-GGIR-GSRB-GGR-GNP-02710, de fecha de recepción 19 de mayo de 2020, Sudeban informa que decidió extender el diferimiento del cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 24 al 31 de la Resolución No. 136.15 de fecha 11 de noviembre de 2015, contentiva de las «Normas relativas a la adecuada administración integral de riesgo de liquidez de los bancos».
6. Oficio Sudeban SIB-II-GGIR-GSRB-02718, de fecha de recepción 26 de mayo de 2020, Sudeban emite consideraciones sobre el Informe Semestral de Atestiguamiento de los Auditores Independientes sobre el Cumplimiento de las Resoluciones N° 136.03 y N° 136.15 de los Estados Financieros Auditados al 30 de junio de 2019, en el cual incluye el grado de cumplimiento de las normativas legales vigentes relacionadas con la materia de riesgos.



7. Oficio Sudeban SIB-II-GGIBPV-GIBPV5-02734, de fecha de recepción 26 de mayo de 2020, Sudeban se pronuncia sobre comunicación emanada del Banco, mediante la cual se solicita autorización para realizar el registro de gastos por déficit de cobertura del Encaje Legal con cargo a la cuenta 352.00 «Ganancia o pérdida por fluctuaciones cambiarias por tenencia de activos y pasivos en moneda extranjera», los cuales se encuentran contabilizados en la sub cuenta 439.991 «Gastos operativos varios».
8. Oficio Sudeban SIB-II-GGIBPV-GIBPV5-02735, de fecha de recepción 26 de mayo de 2020, Sudeban otorga autorización para constituir la provisión de los intereses devengados y por devengar de los títulos valores emitidos por PDVSA con cargo al saldo mantenido al 30-06-2019 en la cuenta 352.00, así como, autorizó el registro de los devengos en la subcuenta 819.99, a partir del cupón que vence 12-04-2020.
9. Comunicación enviada en fecha 18 de julio de 2020 a la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario (SUDEBAN) sobre el Recurso de Reconsideración del oficio SIB-II-GGIBPV-GIBPV5-03343, recibido el 25 de junio de 2020.
10. Oficio Sudeban SIB-II-GGIBPV-GIBPV5-04151, de fecha de recepción 22 de julio de 2020, Sudeban informa que Banesco, podrá excepcionalmente exceder el porcentaje máximo del 25% de la cartera de créditos, para otorgamiento de préstamos al sector agroalimentario dentro del Programa Plan de Siembra 2020, previa aprobación del Comité Rector de la Cartera Única Productiva Nacional.

Se recomienda continuar el fortalecimiento de los mecanismos de control interno y mejoramiento de las políticas y procesos que permitan garantizar el cumplimiento de las disposiciones contenidas en la normativa prudencial

que rige la materia; así como, la ejecución de actividades orientadas a considerar las recomendaciones y observaciones efectuadas por el Ente Regulador, Auditores Independientes e internos.

Durante el semestre finalizado el 30 de junio de 2020, se celebraron las siguientes asambleas generales de accionistas:

ASAMBLEA	NOTAS	FECHA
ORDINARIA	1	26 de marzo de 2020
EXTRAORDINARIA	2	26 de marzo de 2020
EXTRAORDINARIA	3	26 de Marzo de 2020

1. Puntos Tratados: Primero: Considerar y Resolver, con vista al Informe de la Junta Directiva y de los Comisarios, la aprobación de los Estados Financieros, dictaminados por contadores públicos independientes, correspondientes al ejercicio semestral finalizado el 31 de diciembre de 2019. Segundo: Considerar y resolver sobre el destino que deberá darse a las utilidades al 31 de diciembre de 2019. Tercero: Fijar la remuneración del Comisario Principal y Suplente, designados en la Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el 26 de marzo de 2019, para el período 2019-2021.

2. Puntos Tratados: Primero: Reducir el Capital Social del Banco a consecuencia del rescate de la totalidad de las acciones preferidas emisión 2008-I y emisión 2008-II. Segundo: Incrementar el Capital Social en la misma proporción como resultado del rescate de las acciones preferidas, mediante el decreto, distribución y pago de dividendos en acciones comunes. Tercero: De acuerdo a lo que sea decidido en los puntos anteriores, modificar el artículo 5 de los Estatutos Sociales del Banco relativo al Capital Social.



3. Punto Tratados: Primero: Designación de los miembros de la Junta Directiva. Segundo: Designación del Auditor Interno.

Asistimos en carácter de Comisario Principal y Comisario Suplente a la Asamblea General Ordinaria y a las Asambleas Extraordinarias de Accionistas celebradas en fecha 26 de marzo de 2020.

Durante el semestre finalizado el 30 de junio de 2020, se celebraron las siguientes Juntas Directivas:

ACTA DE REUNIÓN DE JUNTA DIRECTIVA	NOTAS	FECHA
1.481	1	18 de Junio de 2020
1.480	2	27 de mayo de 2020
1.479	3	30 de abril de 2020
1.478	4	26 de marzo de 2020
1.477	5	27 de febrero de 2020
1.476	6	28 de enero de 2020
1.475	7	09 de enero de 2020

1. Puntos Tratados: 1. Verificación de Quórum. 2. Lectura y Aprobación del Acta número 1.480 de fecha 27 de mayo de 2020. 3. Entorno Económico y Financiero. 4. Balance de Negocios y Reporte Financiero. 5. Ajustes de los Indicadores de Efectividad de Cobranzas. 6. Propuesta de Castigos Otros Activos. 7. Operaciones que Exceden el 5% del Patrimonio. 8. Capacitación: "Gestión de Riesgo Operacional y las Tres Líneas de Defensa". 9. Actualización de la Estructura de la Unidad de Prevención Contra la Legitimación de Capitales, Financiamiento al Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva. 10. Actualización de la Conformación de los Miembros de los Comités. 11. Reporte de los Comités Directivos. 12. Varios: Otorgamiento de Poderes y Revocatorias.

2. Puntos Tratados: 1. Verificación de Quórum. 2. Lectura y Aprobación del Acta número 1.479 de fecha 30 de abril de 2020. 3. Entorno Económico y Financiero. 4. Balance de Negocios y Reporte Financiero. 5. Operaciones Activas que exceden el 5% del Patrimonio. 6. Castigos de Créditos y TDC. 7. Administración y Control de Inventarios de Puntos de Venta. 8. Rentabilidad de la Cartera de Afiliados Comerciales. 9. Actualización del Manual de Políticas de TI. 10. Ajuste del Cronograma de Ejecución del Plan Operativo Anual. 11. Plan de Actualización de los Expedientes de los Empleados. 12. Reporte de Comités Directivos.

3. Puntos Tratados: 1. Verificación de Quórum. 2. Lectura y Aprobación del Acta número 1.478 de fecha 26 de marzo de 2020. 3. Entorno Económico y Financiero. 4. Balance de Negocios y Reporte Financiero. 5. Operaciones Activas que Exceden el 5% del Patrimonio. 6. Propuesta de Castigo de Créditos y TDC. 7. Administración Integral de Riesgos. 8. Estrategias y Planes. 9. Unidad de Prevención y Control de Legitimación de Capitales; Financiamiento al Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva. 10. Gobierno Corporativo. 11. Tecnología y Procesos.

4. Puntos Tratados: 1. Verificación de Quórum. 2. Lectura y Aprobación del Acta número 1.477 de fecha 27 de febrero de 2020. 3. Entorno Económico y Financiero. 4. Balance de Negocios y Reporte Financiero. 5. Operaciones Activas que Exceden el 5% del Patrimonio. 6. Propuesta de Castigo de Créditos y TDC. 7. Tesorería y Finanzas. 8. Productos y Servicios de Medios de Pagos. 9. Fideicomiso. 10. Gobierno Corporativo.

5. Puntos Tratados: 1. Verificación de Quórum. 2. Lectura y Aprobación del Acta número 1.476 de fecha 28 de enero de 2020. 3. Balance de Negocios y Reporte Financiero. 4. Operaciones Activas que Exceden el 5%



del Patrimonio. 5. Propuesta de Castigo de Créditos y TDC. 6. Tecnología. 7. Prevención y Control de Legitimación de Capitales y Financiamiento al Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (UPCLC/FT/FPADM). 8. Defensor del Cliente y Usuario Bancario. 9. Gobierno Corporativo. 10. Asambleas de Accionistas. 11. Designación Auditor Interno.

6. Puntos Tratados: 1. Verificación de Quórum. 2. Lectura y Aprobación del Acta número 1.475 de fecha 09 de enero de 2020. 3. Reporte Financiero. 4. Operaciones Activas que Exceden el 5% del Patrimonio. 5. Propuesta de Castigos de Créditos y TDC. 6. Ejecución Presupuestaria 2019 y Aprobación de Presupuesto 2020. 7. Prevención y Control de Legitimación de Capitales y Financiamiento al Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (UPCLC/FT/FPADM). 8. Manual de Políticas de Seguridad. 9. Reporte de Comités. 10. Pago de Dividendos Acciones Preferidas.

7. Puntos Tratados: 1. Verificación de Quórum. 2. Lectura y Aprobación del Acta número 1.474 de fecha 19 de diciembre de 2019. 3. Balance de Negocios y Reporte Financiero. 4. Modificación de conformación de los Comités Directivos y Ejecutivos. 5. Reporte de oficios.



By katemangostar / Freepik

REVISIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2020

Con base a la evaluación realizada por los Auditores Independientes, a los Estados Financieros del Banco al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, consideramos mencionar los siguientes aspectos:

DISPONIBILIDADES

ENCAJE LEGAL

El Banco Central de Venezuela, mediante Resolución N° 15-07-01 de fecha 2 de julio de 2015, publicada en Gaceta Oficial N° 40.698 de fecha 8 de julio de 2015 y Resolución N° 16-08-01 de fecha 16 de agosto de 2016, publicada en Gaceta Oficial N° 40.967 de la misma fecha, estableció que al determinar la posición de encaje legal, los bancos podrán deducir el monto que fuera liquidado con ocasión de la adquisición de los Certificados de Participación Desmaterializados Simón Bolívar 2015 y 2016, respectivamente, emitidos por el Fondo Simón Bolívar para la Reconstrucción, S.A., durante el año 2015 y 2016, respectivamente, en el marco del programa social Gran Misión Vivienda Venezuela.

Como resultado de lo establecido en las Resoluciones N° 15-07-01 y N° 16-08-01, al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el Banco dedujo de la posición del encaje legal Bs. 277.929, correspondientes a Certificados de Participación Desmaterializados emitidos por el Fondo Simón Bolívar para la Reconstrucción, S.A., los cuales se encuentran registrados en la cuenta "Inversiones en títulos valores mantenidas hasta su vencimiento".

En este sentido, al 30 de junio de 2020, el saldo de la cuenta "Banco Central de Venezuela" incluye Bs. 18.731.769.004.349, correspondiente al saldo del encaje legal en moneda nacional. Asimismo, al 30 de junio de 2020, el Banco mantiene en la cuenta corriente del Banco Central de Venezuela Bs. 21.076.580.912. Por



otra parte, durante el primer semestre de 2020, el Banco registró Bs. 162.241.750.517, en la cuenta «Gastos operativos varios», por concepto de costo financiero sobre los saldos deficitarios en las operaciones del encaje legal de acuerdo con la normativa vigente.

OPERACIONES CAMBIARIAS

De acuerdo con lo establecido en el Convenio Cambiario N° 1, los bancos universales y microfinancieros regidos por el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Instituciones del Sector Bancario, podrán recibir fondos en moneda extranjera.

De acuerdo al Informe de los Auditores Independientes al 30 de junio de 2020, el Banco mantiene Bs. 484.796.281.758 (US\$ 2.377.540), en la cuenta “Bancos y corresponsales del exterior”, correspondientes a los depósitos en moneda extranjera de clientes.

Al 30 de junio de 2020, el Banco mantiene un saldo de Bs. 405.876.181.592 (US\$ 1.990.500), en la cuenta “Banco Central de Venezuela”, por concepto de intervención cambiaria. Asimismo, mantiene Bs. 4.303.302.572, en la cuenta “Efectivo”, por concepto de operaciones de menudeo.

Por otra parte, de acuerdo con la normativa vigente y lo establecido en el Manual de Contabilidad para Instituciones Bancarias, la fluctuación cambiaria generada producto de estas operaciones, será registrada en la cuenta “Ganancia o pérdida por fluctuaciones cambiarias por tenencia y venta de moneda extranjera según Sistema de Mercado Cambiario de Libre Convertibilidad” en el rubro de “Ajustes al patrimonio”. En este sentido, al 30 de junio de 2020, el Banco mantiene registrado Bs. 270.418.252.807, producto de las pérdidas netas originadas por la fluctuación de la tasa de cambio oficial.

PROVISIÓN PARA DISPONIBILIDADES

De acuerdo al Informe de los Auditores Independientes al 30 de junio de 2020, el Banco mantiene provisiones para disponibilidades por Bs. 1.174.505.959, correspondiente a algunas piezas de efectivo denominado en moneda extranjera deteriorado. Asimismo, mantiene Bs. 265.893.640 para ambos semestres, correspondiente a partidas en conciliación con custodios de efectivo.

INVERSIONES EN TÍTULOS VALORES

COLOCACIONES EN EL BANCO CENTRAL DE VENEZUELA Y OPERACIONES INTERBANCARIAS

De acuerdo al Informe de los Auditores Independientes, al 30 de junio de 2020, el Banco mantiene obligaciones overnight con instituciones financieras del país por Bs. 110.000.000.000. Asimismo, durante el primer semestre de 2020, producto de las operaciones overnight realizadas con instituciones financieras del país, el Banco reconoció ingresos por intereses por Bs. 100.442.200.214, registrados en la cuenta “Rendimientos por colocaciones en el Banco Central de Venezuela y operaciones interbancarias” del rubro de “Ingresos por inversiones en títulos valores”.

INVERSIONES EN TÍTULOS VALORES DISPONIBLES PARA LA VENTA

De acuerdo al Informe de los Auditores Independientes, al 30 de junio de 2020, durante el primer semestre de 2020, el Banco efectuó reclasificaciones de inversiones disponibles para la venta a la cuenta de “Títulos valores vencidos” por Bs. 3.110.098.344 (US\$ 29.440), correspondiente a participaciones en empresas públicas no financieras del país que vencieron durante el mes de abril de 2020.

Durante el primer semestre de 2020, las ventas de títulos valores disponibles para la venta generaron ganancias



por Bs. 2.948.373.231, registradas en la cuenta de “Ganancia en venta de inversiones disponibles para la venta”. Asimismo, durante el primer semestre de 2020, el Banco reconoció pérdidas por Bs. 2.948.377.318, en la cuenta de “Pérdida en venta de inversiones disponibles para la venta” por venta de títulos valores.

INVERSIONES EN TÍTULOS VALORES MANTENIDAS HASTA SU VENCIMIENTO

De acuerdo al Informe de los Auditores Independientes, al 30 de junio de 2020, el Banco registró Bs. 20.603.646.719, en la cuenta de “Otros ingresos operativos”, por concepto de amortización de descuentos en inversiones en títulos valores mantenidas hasta su vencimiento.

Durante el primer semestre de 2020, el Banco efectuó reclasificaciones de inversiones mantenidas hasta su vencimiento a la cuenta de “Títulos valores vencidos” por Bs. 12.730.908.678 (US\$ 120.510), correspondiente a participaciones en empresas públicas no financieras del país que vencieron durante el mes de abril de 2020.

INVERSIONES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

De acuerdo al Informe de los Auditores Independientes, al 30 de junio de 2020, el Banco mantiene contratos de licencia sobre el uso de la marca Visa International Service Association y Mastercard International Incorporated para el uso no exclusivo y con carácter intransferible, de las tarjetas de crédito Visa y Mastercard. Estos contratos establecen la obligación de mantener depósitos a la vista o a plazo en instituciones financieras del exterior, como garantía de estas operaciones colaterales. Al 30 de junio de 2020, el Banco mantiene en JP Morgan Chase Bank y PNC Financial Services Group, Inc Bs. 3.094.822.507.109 (US\$ 15.177.644), por este concepto.

Al 30 de junio de 2020, la inversión de disponibilidad restringida mantenida con American Express por Bs. 142.734.653.160 (US\$ 700.000), corresponde a un depósito a la vista dado en garantía para el uso no exclusivo y con carácter intransferible, de las tarjetas de crédito AMEX.

Durante el primer semestre de 2020, el Banco reconoció ingresos por intereses por Bs. 3.567.038.368, registrados en la cuenta de “Rendimientos por inversiones de disponibilidad restringida”.

CARTERA DE CRÉDITOS

De acuerdo al Informe de los Auditores Independientes al 30 de junio de 2020 y de conformidad con lo establecido por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, el Banco mantiene una provisión genérica para la cartera de créditos de Bs. 51.012.594.060, equivalente a 1% sobre el saldo de capital de la cartera de créditos, excepto por el saldo de la cartera de microcréditos, para la cual el Banco mantiene una provisión genérica de 2%. Adicionalmente, al 30 de junio de 2020, el Banco con base en sus propias estimaciones de riesgo, mantiene provisión genérica voluntaria por Bs. 15.307.975.790, por eventuales pérdidas que se puedan presentar en la cartera de crédito de acuerdo con su comportamiento.

Asimismo, al 30 de junio de 2020, el Banco mantiene una provisión anticíclica por Bs. 38.534.152.420, equivalente a 0,75% de la cartera de créditos bruta, de acuerdo con lo establecido en Resolución N° 146.13 de fecha 10 de septiembre de 2013, emitida por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario.

Al 30 de junio de 2020, la inmovilización de la cartera de créditos alcanzó un monto de Bs. 103.445.003, representada por los créditos vencidos, según lo establecido por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario. Asimismo, el total de la cartera inmovilizada



representa aproximadamente 0,002% de la cartera de créditos bruta, y el 0,003% del total del patrimonio del Banco.

Al 30 de junio de 2020, el margen de cobertura del total de la provisión de la cartera de créditos, en relación con la cartera inmovilizada es de 101.552,42%, cumpliendo con los requerimientos establecidos por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario.

CARTERA ÚNICA PRODUCTIVA NACIONAL

El 8 de abril de 2020, el Comité Rector de la Cartera Productiva Única Nacional publicó la Resolución N° 2020-001, estableciendo que las nuevas liquidaciones de créditos que conformarán la Cartera Productiva Única, deberán ser dirigidos exclusivamente al sector agroalimentario. Asimismo, establece los parámetros para el cálculo de la Cartera Productiva Única de cada mes, el cual será un porcentaje máximo obligatorio de 25% de la cartera de créditos bruta, de conformidad con los cierres contables de la banca, que deberá excluir el incremento por actualización de capital, producto de la aplicación de las Unidades de Valor de Crédito Comercial o Productivo (UVCC o UVCP). Las entidades bancarias podrán exceder el porcentaje máximo obligatorio establecido, en articulación con el Comité Rector y la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, durante la vigencia de la referida Resolución, siempre y cuando las nuevas liquidaciones de crédito estén dirigidas exclusivamente al Sector Agroalimentario.

De acuerdo al Informe de los Auditores Independientes al 30 de junio de 2020, el Banco mantiene Bs. 1.711.933.681.214, por concepto de créditos producti-

vos medidos en UVCP, representando el 47% de la cartera de créditos bruta. Asimismo, al 30 de junio de 2020, el Índice de Inversión asciende a 989,19.

Con fecha 18 de junio de 2020, el Banco solicitó a la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario una autorización para exceder el porcentaje máximo al que hace referencia la Resolución N° 2020-001, para continuar financiando al sector agroalimentario dentro del Programa Plan de Siembra 2020.

INTERESES Y COMISIONES POR COBRAR

De acuerdo al Informe de los Auditores Independientes al 30 de junio de 2020, se observó que, con fecha 22 de mayo de 2020, la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, mediante Oficio N° SIB-II-GGIBPV-GIBPV5-02735, autorizó al Banco a registrar en la subcuenta “Otras cuentas de registro” el devengo de los rendimientos por cobrar relacionados con los títulos valores emitidos por Petróleos de Venezuela, S.A. a partir del cupón que venció el 12 de abril de 2020, en la subcuenta “Otras cuentas de registro”, y registrar el ingreso una vez sea recibido el pago de los cupones. En este sentido, al 30 de junio de 2020, el Banco mantiene registrado en cuentas de orden Bs. 11.676.657.068 por rendimientos por cobrar por inversiones en títulos valores.

INVERSIONES EN EMPRESAS FILIALES, AFILIADAS Y SUCURSALES

De acuerdo al Informe de los Auditores Independientes al 30 de junio de 2020, el Banco reconoció por participación patrimonial de empresas filiales y afiliadas Bs. 32.469.613.409, en la cuenta de “Otros ingresos operativos”. El Banco registró una participación patrimonial neta sobre las inversiones que mantiene con sus empresas filiales y afiliadas por Bs. 16.234.806.703, en la cuenta de “Superávit restringido”.



Entidad Emisora	% accionario y de voto	N° de acciones nominativas poseídas	Valor según libros	Ganancia por participación patrimonial, neta
Proyectos Conexus, C.A.	33,33%	1.500	37.645.589.065	32.469.613.409

Información tomada de los estados financieros no auditados al 31 de mayo de 2020.

OTROS ACTIVOS

De acuerdo al Informe de los Auditores Independientes al 30 de junio de 2020, la cuenta “Otros gastos diferidos” por Bs. 154.620.196.545, corresponden a proyectos tecnológicos.

De acuerdo al Informe de los Auditores Independientes al 30 de junio de 2020, la cuenta de “Anticipos a proveedores” por Bs. 3.821.850.619.252, se encuentra compuesta principalmente por anticipos otorgados a proveedores para adquisición de artículos de oficina, equipos de computación, servicios, equipamiento e insumos tecnológicos, software y licencias.

De acuerdo al Informe de los Auditores Independientes al 30 de junio de 2020, el Banco mantiene depósitos en garantía por concepto de compra-venta de equipos de tecnología por Bs. 887.662.209.905 (US\$ 4.351.827).

De acuerdo al Informe de los Auditores Independientes al 30 de junio de 2020, en la cuenta de “Gastos pagados por anticipado” se incluyen Bs. 520.085.484.736, correspondientes a gastos por mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de sistemas del Banco.

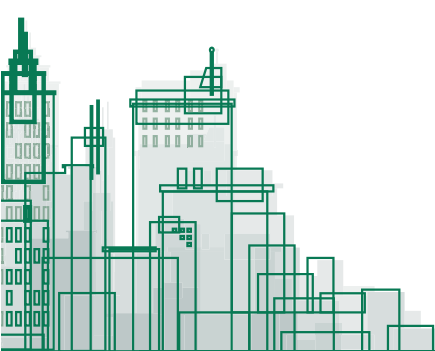
De acuerdo al Informe de los Auditores Independientes al 30 de junio de 2020, en la cuenta de “Impuestos pagados por anticipado”, se incluyen Bs. 45.520.208.866, por concepto de impuesto sobre actividades económicas. Asimismo, se incluyen Bs. 78.686.410.390, por concepto de impuesto sobre la renta pagado por anticipado.

Por otra parte, al 30 de junio de 2020, el Banco mantiene registrados en la cuenta “Existencias de papelería y efectos varios” Bs. 42.445.970.051, correspondientes principalmente a inventarios de papelería, plásticos para la emisión de tarjetas de débito y crédito y artículos de oficina.

De acuerdo al Informe de los Auditores Independientes al 30 de junio de 2020, la cuenta “Partidas por aplicar” por Bs. 34.505.232.641, corresponde principalmente a operaciones en tránsito por tarjetas de crédito, las cuales fueron regularizadas los primeros días del mes de julio de 2020.

De acuerdo al Informe de los Auditores Independientes al 30 de junio de 2020, el Banco mantiene en la cuenta “Rendimientos vencidos por cobrar por inversiones en títulos valores” Bs. 53.892.274.056 (US\$ 264.299), correspondiente a intereses por cobrar en moneda extranjera.

Con fecha 22 de mayo de 2020, la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, mediante Oficio N° SIB-II-GGIBPV-GIBPV5-02735, autorizó constituir la provisión correspondiente a los rendimientos vencidos por cobrar por inversiones en títulos valores en el rubro de “Otros activos”, con cargo al saldo mantenido al 30 de junio de 2019 en la cuenta 352.00 “Ganancia o Pérdida por fluctuaciones cambiarias por tenencia de activos y pasivos en moneda extranjera”. De igual manera, autorizó el registro de los devengos de los próximos cupones en la subcuenta “Otras cuentas de registro”.



Adicionalmente, visto que los rendimientos mantenidos de semestres anteriores por US\$ 396.447 superan el plazo de permanencia permitido en el Manual de Contabilidad para Instituciones Bancarias, el Banco efectuó el castigo de rendimientos vencidos por cobrar provisionados por Bs. 80.013.413.947. En este sentido, al 30 de junio de 2020, el Banco mantiene registrado en cuentas de orden Bs. 80.838.409.045 por rendimientos por cobrar por inversiones en títulos valores.

De acuerdo al Informe de los Auditores Independientes al 30 de junio de 2020, el Banco mantiene en la cuenta “Títulos valores vencidos” Bs. 30.575.801.773 (US\$ 149.950), correspondientes a títulos valores con participaciones en empresas públicas no financieras del país que vencieron durante el mes de abril de 2020.

Al 30 de junio de 2020, el Banco mantiene una provisión por Bs. 53.892.274.056 (US\$ 264.299), correspondiente a rendimientos por cobrar en moneda extranjera provenientes de títulos valores y provisiones por Bs. 30.575.801.773 (US\$ 149.950), correspondientes a títulos valores con participaciones en empresas públicas no financieras del país que vencieron durante el mes de abril de 2020. Adicionalmente, el Banco mantiene provisiones por Bs. 1.124.449.700, Bs. 83.789.105 y Bs. 187.575, por concepto de reclamos por reintegro IGTF ante el SENIAT, cuentas por cobrar por operaciones con TDC y TDD y cuentas por cobrar por fraude, respectivamente, correspondientes al 100% de los saldos mantenidos en dichas cuentas, las cuales presentan una antigüedad de hasta trescientos sesenta (360) días.

CAPTACIONES DEL PÚBLICO

De acuerdo al Informe de los Auditores Independientes al 30 de junio de 2020, el Banco mantiene cuentas corrientes según Convenio Cambiario N° 20 por Bs. 484.796.281.758, equivalente a US\$ 2.377.540.

De acuerdo al Informe de los Auditores Independientes al 30 de junio de 2020, las captaciones del público incluyen Bs. 2.290.282.812.032, los cuales provienen de entidades oficiales, equivalentes al 9,41%, del total de las captaciones del público.

Durante el primer semestre de 2020, las captaciones del público generaron gastos por intereses por Bs. 136.476.158.055, registrados en el rubro de “Gastos financieros”.

ACUMULACIONES Y OTROS PASIVOS

De acuerdo al Informe de los Auditores Independientes al 30 de junio de 2020, la cuenta de “Provisiones para impuestos” incluye Bs. 226.033.567.567, por concepto de provisión para impuesto sobre la renta. Asimismo, incluye Bs. 81.213.621.002, por concepto de impuesto sobre actividades económicas.

Al 30 de junio de 2020, los ingresos financieros cobrados por anticipado, por Bs. 5.523.913.065, corresponden a los rendimientos de cartera de créditos cobrados por anticipado.

INSTRUMENTOS FINANCIEROS CON RIESGO FUERA DEL BALANCE GENERAL Y OTRAS CUENTAS DE ORDEN

De acuerdo al Informe de los Auditores Independientes al 30 de junio de 2020, la cuenta de “Garantías otorgadas” está conformada por fianzas a entidades públicas en moneda extranjera por Bs. 29.848.514.202 (US\$ 146.383).

Al 30 de junio de 2020, el Banco mantiene Bs. 71.774.551.084, en la cuenta “Líneas de crédito de utilización automática” asociadas a los acuerdos contractuales para límites de crédito otorgados a los clientes, previa evaluación de los riesgos crediticios, registradas en el rubro de “Cuentas contingentes deudoras”.



INFORME DEL COMISARIO

De acuerdo al Informe de los Auditores Independientes al 30 de junio de 2020 y acorde con las normas establecidas en el Manual de Contabilidad para Instituciones Bancarias, el Banco mantiene provisiones genéricas para las cuentas contingentes deudoras, sobre el rubro de “Garantías otorgadas” por Bs. 3.422.447.329, que se presenta en el grupo “Acumulaciones y otros pasivos”.

De acuerdo al Informe de los Auditores Independientes al 30 de junio de 2020, las “Otras cuentas de registro”, incluyen US\$ 22.231.866, equivalente a Bs. 4.533.225.244.636, correspondiente a divisas que se encuentran en trámite ante el Centro Nacional de Comercio Exterior (CENCOEX), producto de consumos efectuados por tarjetahabientes del Banco en el exterior, las cuales fueron pagadas por el Banco en divisas, a los comercios afiliados. El Banco se mantiene a la espera de que dichas divisas sean asignadas por CENCOEX. Asimismo, al 30 de junio de 2020, incluyen Bs. 1.023.993.578.539, por concepto de operaciones de venta de divisas pactadas a través del proceso de intervención cambiaria.

FIDEICOMISO

De acuerdo al Informe de los Auditores Independientes al 30 de junio de 2020, las disponibilidades incluyen Bs. 42.959.135.014, que corresponden a depósitos en cuentas especiales remuneradas abiertas para cada fideicomitente del Banco, las cuales generaron interés a la tasa de 0,20% anual para ambos semestres. Como resultado de estas operaciones, durante el primer semestre de 2020, el Fideicomiso del Banco registró Bs. 43.830.647, como ingresos por intereses en la cuenta “Ingresos por disponibilidades”.

Asimismo, las otras disponibilidades incluyen saldos en cuentas corrientes remuneradas y no remuneradas en dólares por Bs. 49.354.191.849 (US\$ 242.043), para el cierre del primer semestre de 2020.

El Fideicomiso del Banco ha concentrado sus operaciones de inversión principalmente en títulos de deuda y bonos avalados por el Estado venezolano, obligaciones con instituciones financieras del país y del exterior, títulos de capital emitidos por empresas venezolanas.

De acuerdo al Informe de los Auditores Independientes al 30 de junio de 2020, las instituciones financieras que mantienen la custodia de los títulos valores, así como aquellas donde se mantienen colocaciones y depósitos a plazo que conforman el portafolio de inversiones, se resumen a continuación:

- Banco Central de Venezuela.
- Caja Venezolana de Valores.
- Banco Exterior, C.A., Banco Universal (Operaciones interbancarias nacionales).
- Banco Nacional de Crédito, C.A., Banco Universal (Operaciones interbancarias nacionales).
- Mercantil, C.A., Banco Universal (Operaciones interbancarias nacionales).
- Banco Provincial, S.A., Banco Universal (Operaciones interbancarias nacionales).
- Banesco USA (Certificado de depósito del exterior).



By Jcomp / Freepik



PATRIMONIO

CAPITAL SOCIAL Y DECRETO DE DIVIDENDOS

De acuerdo al Informe de los Auditores Independientes al 30 de junio de 2020, el capital social del Banco está constituido por 107.850.000 acciones comunes nominativas, con un valor nominal de Bs. 0,0001 cada una, 17.150.000 acciones preferidas, con un valor nominal de Bs. 0,0001 cada una.

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 26 de marzo de 2020, se autorizó a la Junta Directiva para decretar y pagar dividendos en efectivo a los titulares de acciones comunes hasta por Bs. 100.000.000.000 con cargo a los resultados acumulados al 31 de diciembre de 2019.

APORTES PATRIMONIALES NO CAPITALIZADOS

Durante los años 2018 y 2017, el Banco aprobó aumentos de capital social suscrito y pagado mediante la emi-

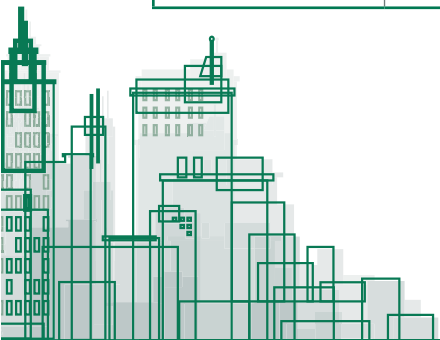
sión de nuevas acciones comunes a través de aportes en efectivo de los accionistas que decidieron suscribir.

De acuerdo al Informe de los Auditores Independientes al 30 de junio de 2020, los aumentos de capital social con aporte en efectivo de los accionistas que decidieron suscribir, descritos y presentados ante las Asambleas Extraordinarias de Accionistas de los años, se encuentran a la espera de aprobación por parte de la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, previa opinión vinculante del Órgano Superior del Sistema Financiero Nacional, para su posterior consignación ante el Registro Mercantil.

ACCIONES PREFERIDAS

De acuerdo al Informe de los Auditores Independientes al 30 de junio de 2020, se observó que en Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 26 de marzo de 2020, se redujo el capital social en 16.902.800 acciones (Bs. 1.690,28) debido al rescate total de las acciones preferi-

Asamblea de Accionistas	Fecha	Capital social suscrito y pagado en Bs.	Cantidad de acciones	Valor nominal por acción en Bs.
Extraordinaria	28 de noviembre de 2018	160.000.000,00	1.600.000.000.000	0,0001
Extraordinaria	19 de octubre de 2018	150.000.000,00	1.500.000.000.000	0,0001
Extraordinaria	27 de septiembre de 2018	330.500.000,00	3.305.000.000.000	0,0001
Extraordinaria	31 de agosto de 2018	60.000.000,00	600.000.000.000	0,0001
Extraordinaria	31 de julio de 2018	35.000.000,00	350.000.000.000	0,0001
Extraordinaria	28 de mayo de 2018	40.000.000,00	400.000.000.000	0,0001
Extraordinaria	30 de abril de 2018	18.000.000,00	180.000.000.000	0,0001
Extraordinaria	22 de marzo de 2018	4.500.000,00	45.000.000.000	0,0001
Extraordinaria	21 de febrero de 2018	1.500.000,00	15.000.000.000	0,0001
Extraordinaria	17 de enero de 2018	100.000,00	1.000.000.000	0,0001
Extraordinaria	18 de diciembre de 2017	500.000,00	5.000.000.000	0,0001
Extraordinaria	20 de noviembre de 2017	300.000,00	3.000.000.000	0,0001
		800.400.000,00	8.004.000.000.000	



das por un valor de 0,0001 por acción, por lo que inmediatamente decretaron dividendos en acciones en la misma proporción indicada, para dar un total de 16.902.800 nuevas acciones comunes.

RESULTADOS Y RESERVAS DE CAPITAL

El Banco, de acuerdo con las disposiciones establecidas en sus Estatutos Sociales y en el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Instituciones del Sector Bancario, registra semestralmente un apartado para reserva legal equivalente a 20% de la utilidad neta del semestre hasta alcanzar el 50% del capital social. Cuando el monto de la reserva legal haya alcanzado este límite, el Banco registrará como apartado para reserva legal el 10% de la utilidad neta del semestre hasta alcanzar el 100% del capital social. Asimismo, el Banco puede constituir reservas voluntarias adicionales. Al 30 de junio de 2020, el Banco posee una reserva legal equivalente al 100% del capital social.

De acuerdo con lo establecido por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario en la Resolución N° 329.99 de fecha 28 de diciembre de 1999, durante el primer semestre de 2020, el Banco reclasificó a la cuenta de “Superávit restringido” Bs. 440.115.899.051, equivalente a 50% de los resultados del semestre. Los montos incluidos en la cuenta de “Superávit restringido”, no estarán disponibles para el pago de dividendos en efectivo, y solo podrán ser utilizados para futuros aumentos del capital social.

AJUSTE DEL PATRIMONIO

De acuerdo al Informe de los Auditores Independientes al 30 de junio de 2020, el Banco mantiene registrados Bs. 16.193.555.129, correspondientes a la primera y segunda fase de la revaluación de bienes de uso realizada durante el año 2017, y la revaluación de bienes de uso autorizada por el Ente Regulador durante el segundo semestre de 2019.

CONTINGENCIAS

CONTINGENCIAS JUDICIALES

De acuerdo al Informe de los Auditores Independientes al 30 de junio de 2020, existen acciones judiciales civiles y mercantiles por la cantidad de Bs. 900.010.552.459, que corresponden a demandas por daños y perjuicios, materiales y morales ejercidas contra el Banco, para los cuales se han presentado oportunamente las defensas correspondientes en todas las instancias y fases del proceso, y se está a la espera de las respectivas decisiones.

Con fecha 25 de junio de 2020, la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, mediante Oficio N° SIB-II-GGIBPV-GIBPV5-03343, instruye al Banco de constituir una provisión del 15% sobre el monto total de la demanda interpuesta por Bs. 900.000.000.850, en un plazo no mayor a treinta (30) días hábiles, los cuales vencen el 10 de agosto de 2020.

En este sentido, al 30 de junio de 2020, la provisión mantenida por el Banco a los fines de precaver cualquier decisión adversa asciende a Bs. 1.409.082.005, incluida en la cuenta “Otras provisiones”.

En fecha 10 de julio de 2020, el Banco interpuso Recurso de Reconsideración contra la instrucción emitida por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, a través del Oficio N° SIB-II-GGIBPV-GIBPV5-03343, en el cual es solicitado la constitución en un plazo de treinta (30) días hábiles una provisión del 15% sobre el monto total de la demanda interpuesta. En este sentido, el Banco solicitó a la Superintendencia que se permita provisionar el monto demandado en un plazo no menor a tres (3) años contados a partir del 31 de julio de 2020.

Posteriormente, con fecha 11 de agosto de 2020, la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario emitió el Oficio N° SIB-DSB-CJ-PA-04248, mediante el



cual notificó la Resolución N° 018-20, de la misma fecha, donde declara parcialmente con lugar el recurso de reconsideración interpuesto por el Banco, y en consecuencia modifica parcialmente el contenido del Acto Administrativo establecido en el Oficio N° SIB-II-GGIBPV-GIBPV5-03343 de fecha 25 de junio de 2020.

En este sentido, se deberá constituir la referida provisión de manera progresiva mensualmente en un plazo no mayor a veinticuatro (24) meses, contados a partir de la notificación del Acto Administrativo.

PROCESO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE JUNTA DIRECTIVA Y COMITÉS

De acuerdo al memorándum de observaciones y recomendaciones sobre los procedimientos contables y de control interno en relación con la auditoría de los estados financieros por el semestre terminado el 30 de junio de 2020, se observaron oportunidades de mejoras en el proceso de elaboración y firmas de las Actas de Junta Directiva y algunos Comités con los que cuenta el Banco, específicamente lo relacionado con la elaboración oportuna de las Actas y su posterior firma por todos los miembros correspondientes.

RESPONSABILIDADES DE LA UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA CON RESPECTO A LA ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DEL RIESGO DE LIQUIDEZ

De acuerdo con lo establecido en el artículo 43 de la Resolución N° 136.15, la Unidad de Auditoría Interna del Banco, dentro de las revisiones semestrales, deberá incluir dentro del programa de auditoría, los procedimientos y pruebas de amplio alcance para verificar la razonabilidad y niveles de cumplimiento de las políticas, procesos, metodologías, herramientas, premisas, supuestos y sistemas de información que están siendo utilizados dentro de la VPAIR para administrar de forma integral y adecuada el riesgo de liquidez dentro del Banco.

A través de los procedimientos de atestiguamiento realizados por los auditores independientes, durante el primer semestre de 2020, se evidenció en el Acta N° 173 del Comité de Riesgos de fecha 17 de febrero de 2020, la presentación por parte de Auditoría Interna del informe sobre los principales riesgos detectados e informados durante el segundo semestre de 2019.

Asimismo, el informe relacionado con la revisión del cumplimiento de las políticas, procesos, metodologías, herramientas, premisas, supuestos y sistemas de información que están siendo utilizados dentro de la VPAIR para administrar de forma integral y adecuada el riesgo de liquidez correspondiente al primer semestre de 2020, fue presentado ante el Comité de Riesgos durante el mes de julio de 2020 según consta en Acta N° 180 de fecha 23 de julio de 2020.

GERENCIA DE RIESGO DE LIQUIDEZ

De acuerdo con lo establecido en el artículo 5 de la Resolución N° 136.15, la VPAIR, deberá contar con el personal asignado a las gestiones de administración de riesgo de liquidez cuyas responsabilidades y funciones estarán expresamente definidas en los manuales.

De acuerdo al Informe Semestral de Atestiguamiento de los Auditores Independientes sobre el Cumplimiento de la Resolución N° 136.15 emitida por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, se pudo observar que el Banco cuenta con el “Manual de Organización para la VPAIR” el cual contiene la información referente a la estructura organizacional y las funciones generales, señalando los niveles jerárquicos, grados de autoridad, responsabilidad y coordinación. Asimismo, contiene el organigrama que describe en forma gráfica la estructura de la VPAIR. A través de este Manual, observamos la estructura de la Gerencia Ejecutiva de Modelos y Riesgo de Mercado y Liquidez, conformada por un (1) Gerente Ejecutivo, tres (3) Especialistas de Administración de



INFORME DEL COMISARIO

Riesgo de Mercado y Liquidez y cuatro (4) Especialistas de Gestión de Riesgo.

De acuerdo con el “Manual de Organización para la VPAIR” vigente, cuya actualización fue efectuada en el mes de abril de 2020 y presentada ante el Comité de Riesgos en Acta N° 176 de fecha 23 de abril de 2020 y aprobada por la Junta Directiva según consta en el Acta N° 1.479 de fecha 30 de abril de 2020, se detallan las funciones de la Gerencia Ejecutiva de Modelos y Riesgo de Mercado y Liquidez al 30 de junio de 2020.

COMITÉ DE RIESGOS

Inspeccionamos la estructura del Comité de Riesgos y las actas del referido Comité celebradas durante el primer semestre de 2020. Al 30 de junio de 2020, inspeccionamos a través del Acta de Junta Directiva N° 1.477, la aprobación del Comité de Riesgos y sus integrantes.



BY JCOMP / FREEPIK

Como resultado de cada reunión, se elabora un acta donde se formalizan las proposiciones y los acuerdos alcanzados en cada Comité y, posteriormente se prepara un informe de gestión, el cual es presentado a la Junta Directiva, con la finalidad de notificar los resultados y acciones tomadas por el Banco en relación con los distintos riesgos a los que está expuesto. Durante el primer semestre de 2020, las reuniones efectuadas fueron las siguientes:

Descripción	N° de Acta	Fecha
Comité de Riesgos	172	24 de enero de 2020
Comité de Riesgos	173	17 de febrero de 2020
Comité de Riesgos	174	16 de marzo de 2020
Comité de Riesgos Extraordinarios	175	31 de marzo de 2020
Comité de Riesgos	176	23 de abril de 2020
Comité de Riesgos	177	21 de mayo de 2020
Comité de Riesgos Extraordinarios	178	10 de junio de 2020
Comité de Riesgos	179	22 de junio de 2020

A través de nuestros procedimientos de atestiguamiento, inspeccionamos las actas de sesiones del Comité de Riesgos efectuadas durante el primer semestre de 2020, sin embargo, observamos que algunas de ellas no se encuentran suscritas en su totalidad por cada uno de los miembros que lo integran. Asimismo, inspeccionamos a través de las actas de sesiones del Comité de Riesgos, que el Comité efectuó reuniones por lo menos una (1) vez al mes, de acuerdo con lo establecido en el artículo 5 de la Resolución N° 136.03.



OTRAS OBSERVACIONES REFERENTES AL INFORME DEL DEFENSOR DEL CLIENTE Y USUARIO BANCARIO DE BANESCO BANCO UNIVERSAL, C.A., AL 30 DE JUNIO DE 2020

De acuerdo a Informe sobre Procedimientos Convenidos Relativos a Información No Financiera, se observó que los auditores independientes, efectuaron procedimientos en relación con el informe de Reclamos interpuestos por los clientes en la Gerencia de Experiencia de Cliente durante el primer semestre de 2020, donde se obtuvieron los archivos de transmisión (AT13 Grupo Reclamo) correspondientes al primer semestre de 2020, con la finalidad de observar el período de transmisión, la fecha de transmisión y el código de transmisión, e indicar si existieron días de atraso.

Durante el primer semestre de 2020, no se observaron atrasos en la transmisión del archivo (AT13 Grupo Reclamo).

El Defensor del Cliente y Usuario Bancario en su informe del primer semestre de 2020, propuso a la Junta Directiva lo siguiente:

- a) Creación y parametrización de requerimientos asociados a la actualización de expedientes y justificación de fondos en cuentas, de clientes que han mostrado una actividad inusual.

Debido a la gran cantidad de solicitudes recibidas de clientes que exponen haber suministrado la documentación necesaria para la actualización de su expediente y justificación de fondos percibidos, en su cuenta financiera, en cumplimiento con la “Política Conozca a su Cliente”, sin que se ejecute la misma. Se sugirió a la entidad bancaria asegurar la atención y respuesta de estos casos en los lapsos establecidos en la ley.

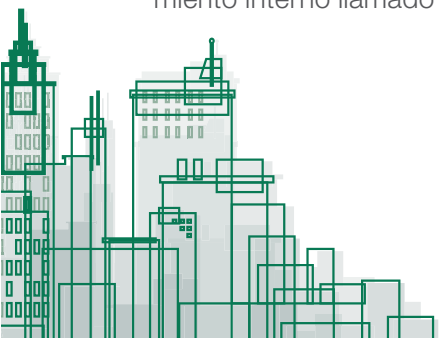
Al respecto, el Banco señaló haber creado un requerimiento interno llamado “Recaudos validaciones clientes”

mediante el cual se realizará debida gestión de la revisión de la documentación recibida en las agencias. Dicho requerimiento será activado a finales del mes de julio del presente año.

ESTRUCTURA DEL SISTEMA INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS DE LEGITIMACIÓN DE CAPITALES, FINANCIAMIENTO AL TERRORISMO Y FINANCIAMIENTO DE LA PROLIFERACIÓN DE ARMAS DE DESTRUCCIÓN MASIVA (SIAR LC/FT/FPADM)

De acuerdo al Informe Semestral de Atestiguamiento de los Auditores Independientes sobre el cumplimiento de la Resolución N° 083.18 emitida por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, al 30 de junio de 2020, se obtuvo copia de la estructura organizativa establecida por el Banco en relación con el SIAR LC/FT/FPADM, la cual está conformada de acuerdo con el artículo 14 de la Resolución N° 083.18, de la siguiente manera:

- A. Junta Directiva.
- B. Presidente Ejecutivo.
- C. Oficial de Cumplimiento de Prevención de Legitimación de Capitales, Financiamiento al Terrorismo y Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (en adelante Oficial de Cumplimiento).
- D. La Unidad de Prevención y Control de Legitimación de Capitales, Financiamiento al Terrorismo y Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (en adelante UPC LC/FT/FPADM).
- E. Responsables de Cumplimiento de Prevención y Control de Legitimación de Capitales, Financiamiento al Terrorismo y Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (en adelante RCPC LC/FT/FPADM) asignado a cada área sensible de riesgo de LC/FT/FPADM.



Las funciones de cada integrante de la estructura se encuentran establecidas en el Manual de Políticas y Procedimientos de Administración de Riesgos de LC/FT/FPADM (Manual PPARLC/FT/FPADM), mantenido por el Banco, cuya última actualización fue aprobada por la Junta Directiva según consta en el Acta N° 1.468 de fecha de 8 de julio de 2019, incorporando la actualización de la estructura organizativa del SIAR LC/FT/FPADM; así como, las adecuaciones y cambios por la entrada en vigencia de la Resolución N° 083.18.

De acuerdo al informe de los auditores independientes al 30 de junio de 2020, se evidenció en el expediente de cada miembro de la Junta Directiva vigente, el Compromiso Institucional suscrito de manera individual y firmado por cada miembro de la Junta Directiva, de igual manera se obtuvo copia del Código de Ética del Banco, cuya última actualización y aprobación con los nuevos cambios presentados en la Resolución N° 083.18, consta en Acta N° 1.468 de la Junta Directiva de fecha 8 de julio de 2019.

Adicionalmente, observaron las comunicaciones enviadas a los empleados del Banco sobre el Código de Ética a través de las estrategias comunicacionales.

Adicionalmente, obtuvimos las actas de reuniones de Junta Directiva, celebradas durante el primer semestre de 2020, donde se presentaron los informes trimestrales elaborados por el Oficial de Cumplimiento. Asimismo, inspeccionamos la aprobación de la partida presupuestaria y de los RCPC LC/FT/FPADM para el año 2020.

Entre las funciones llevadas a cabo por el Oficial de Cumplimiento, está la elaboración de los Informes de Gestión, los cuales son presentados al Presidente Ejecutivo y la Junta Directiva de forma trimestral y anual para su aprobación. El Informe de Gestión correspondiente al primer trimestre de 2020, fue presentado por el Oficial de Cumplimiento en la Junta Directiva según consta en Acta

N° 1.479 de fecha 30 de abril de 2020. Asimismo, el Informe de Gestión correspondiente al segundo trimestre de 2020, fue presentado a la Junta Directiva según consta en Acta N° 1.483 de fecha 30 de julio de 2020.

A continuación, se detalla un resumen de los aspectos enunciados en los informes de gestión realizados por el Oficial de Cumplimiento, durante el primer semestre de 2020:

■ PROGRAMA ANUAL DE ADIESTRAMIENTO

Durante el primer semestre de 2020, el Plan Operativo Anual presenta un avance real del 46%, por encima del esperado de 42% con respecto a los objetivos y metas a ser ejecutadas durante este período, esto motivado a: (i) la ejecución de los cursos virtuales dirigidos a las red comercial y áreas centralizadas, (ii) elaboración de boletines semanales dirigidos a los empleados con contenido especializado en la materia, (iii) divulgación de comunicados para los clientes a través de diversos canales como Banesco Online, redes sociales y correos personalizados, (iv) levantamiento de metodología para realizar la inspección de expedientes de empleados, (v) continuidad a la autoevaluación de los procesos y prácticas actuales de PCLC/FT/FPADM con las recomendaciones emitidas por el Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI).

■ ESTRATEGIA COMUNICACIONAL

Se presentó un porcentaje de cumplimiento del 50% al cierre del primer semestre de 2020, con respecto a las actividades incluidas en el POA del año 2020. Este avance está compuesto por la publicación de seis (6) marquesinas dirigidas a los clientes del Banco, a través de Banesco Online, seis (6) publicaciones en las Redes Sociales (Facebook, Instagram y Twitter) y seis (6) correos electrónicos dirigidos masivamente hacia todos los clientes, con la finalidad de mantenerlos actualizados en



relación con la mitigación de los riesgos de Legitimación de Capitales y Financiamiento al Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva y que a pesar de que los clientes no tengan acceso a internet, se publican a través de afiches y pantallas regulatorias en las agencias a nivel nacional.

Durante el primer semestre de 2020, se efectuaron estrategias comunicacionales dirigidas a los empleados, y con contenido especializado a los RCPC, difundidas semanalmente a través de cuarenta y dos (42) boletines informativos denominados “Boletín Semanal” y “Boletín Red de Agencias”, con un porcentaje de avance del 54%. Asimismo, para reforzar los conocimientos se realizaron seis (6) microlearning con un porcentaje de avance del 50%.

■ INSPECCIONES A DISTANCIA REALIZADAS A LAS AGENCIAS POR PARTE DE LA UPCLC/FT/FPADM

Durante el primer trimestre de 2020, se emitieron dos (2) informes producto de la inspección a distancia de veinte (20) agencias distribuidas a nivel nacional, en las que se aplicaron lo siguientes procedimientos:

- Revisión de expedientes de cuentas de clientes.
- Aplicación del cuestionario virtual en materia de PCLC/FT/FPADM.
- Envío de acuse de recibo para cada agencia inspeccionada.
- Envío de acta para el cierre de los hallazgos evidenciados en los expedientes y ficha de identificación de clientes.

Por otra parte, durante el segundo trimestre de 2020, las inspecciones a distancia realizadas a las agencias por parte de la UPCLC/FT/FPADM se encuentran suspendidas considerando las instrucciones emitidas por la Su-

perintendencia de las Instituciones del Sector Bancario en la Circular SIB-DSB-CJ-OD-02415 de fecha 15 de marzo de 2020, en la cual exhortó la suspensión de todas las actividades que implicaran la atención directa a los clientes, usuarios, usuarias y el público en general a través de su red de agencias, taquillas, oficinas y sedes administrativas en todo el país. En consecuencia, se presentó el ajuste de la meta de esta actividad, ante la Junta Directiva según consta en Acta N° 1.480 de fecha 27 de mayo de 2020, estableciendo como meta nueve (9) informes de resultados de inspecciones los cuales serán ejecutados durante el segundo semestre de 2020.

■ INSPECCIÓN EXPEDIENTES DE EMPLEADOS

El desarrollo de esta actividad fue re-planificada y aprobada por la Junta Directiva según consta en Acta N° 1.480 de fecha 27 de mayo de 2020, a los fines de alinear su cumplimiento con el “Plan de Gestión” aprobado por esta instancia en la misma sesión. Durante el primer semestre de 2020, presenta un avance del 25% representado por la actualización del proceso de documentación de los expedientes y la estandarización del checklist de requisitos y recaudos con base en los documentos exigidos por la “Política Conozca a su Empleado”. El proceso de revisión de los expedientes será ejecutado para el segundo semestre de 2020.

■ ACTIVIDAD DE CUMPLIMIENTO

La Evaluación de Riesgo del Banco (Risk Assessment PCLC/FT/FPADM): Durante el primer semestre de 2020, presenta un avance del 40% representado por el cumplimiento de las actividades relacionadas con la elaboración y seguimiento del plan de cierre de las brechas identificadas en el análisis de riesgo 2019, a través del Índice de Cierre de Brechas (ICB) Corporativo. Asimismo, al cierre de junio de 2020, el indicador ICB se encuentra con un cumplimiento del 100% y calificado en estatus de “exce-



lente”, lo que explica que las estrategias se encuentran dentro del tiempo establecido en su ejecución.

■ FORTALECER EL SIAR PCLC/FT/FPADM MEDIANTE EL ROL DEL EMPLEADO RESPONSABLE DE CUMPLIMIENTO (ERC)

Esta actividad contempla la aplicación de actividades orientadas a fortalecer el rol de los Empleados Responsables de Cumplimiento como actores activos del Sistema Integral de Administración de Riesgos de Legitimación de Capitales, Financiamiento al Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva.

Durante el primer trimestre de 2020, se realizaron las siguientes actividades:

- Once (11) videoconferencias a nivel nacional en las cuales participaron ciento treinta y dos (132) ERC, pertenecientes a la Red de Agencias.
- Capacitación a veinticinco (25) ERC pertenecientes a las áreas centrales.
- Se amplió la cantidad de ERC en las áreas centralizadas.
- Se realizó el relanzamiento de la “Comunidad de ERC” siendo este espacio interactivo donde se publican artículos e información de interés en materia de PCLC/FT/FPADM.

Durante el segundo trimestre de 2020 y vistas las medidas de Prevención de COVID-19, se realizaron cuatro (04) actividades publicadas a través de la “Comunidad de ERC”, desarrollándose los siguientes temas: (i) Actualiza el expediente del Cliente (ii) Reporta las Operaciones Sospechosas (iii) Métodos más utilizados para legitimar Capitales (iv) ¿Cuál es la importancia de Conocer al Cliente?

■ SEGUIMIENTO A LA REGULARIZACIÓN DE HALLAZGOS CORRESPONDIENTE A INSPECCIONES A DISTANCIA REALIZADAS A LAS AGENCIAS DURANTE EL AÑO 2019 POR PARTE DE LA UPCLC/FT/FPADM

El seguimiento de la regularización de hallazgos correspondientes a las inspecciones a distancia realizadas a las agencias durante el año 2019, se encuentra suspendido en alineación al cumplimiento de la Circular N° SIB-DSB-CJ-OD-02415 emitida por Ente Regulador en fecha 15 de marzo de 2020, en la cual instruyó la suspensión de todas las actividades que implicaran la atención directa a los clientes, usuarios, usuarias y el público en general a través de su red de agencias, taquillas, oficinas y sedes administrativas en todo el país. Al cierre del primer semestre de 2020, se mantiene el avance del 54% de regularización de los hallazgos evidenciados en las inspecciones realizadas en las agencias durante el año 2019.

■ REQUERIMIENTOS DE ORGANISMOS Y ENTES REGULADORES RECIBIDOS DURANTE EL PRIMER SEMESTRE DE 2020

- Durante el primer semestre de 2020, se recibieron y gestionaron 220 oficios relacionados con solicitudes de información (personas naturales y jurídicas), provenientes de los organismos del Estado y Ente Regulador.
- En cuanto a la atención de requerimientos provenientes de la Unidad Nacional de Inteligencia Financiera (UNIF) y la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, fueron recibidos a través de los buzones institucionales 71 requerimientos de información.



■ ALERTAS Y REPORTES DE ACTIVIDADES SOSPECHOSAS

Durante el primer semestre de 2020, se generaron en la herramienta de monitoreo PCLC/FT/FPADM un total de 53.156 alertas. En cumplimiento con lo establecido en el artículo 96 de la Resolución N° 083.18, durante la presente evaluación no obtuvimos acceso a la información estadística y a la documentación soporte relacionado con los casos, alertas, investigaciones y reportes de actividades sospechosas efectuadas por el Banco. Asimismo, se presentó el número de casos analizados y de casos pendientes.

UNIDAD DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LEGITIMACIÓN DE CAPITALES, FINANCIAMIENTO AL TERRORISMO Y PROLIFERACIÓN DE ARMAS DE DESTRUCCIÓN MASIVA (UPC LC/FT/FPADM)

De acuerdo con lo establecido en el Manual PPAR LC/FT/FPADM del Banco, la UPC LC/FT/FPADM es el órgano técnico operativo designado para la coordinación de las medidas preventivas tendientes a mitigar los riesgos de LC/FT/FPADM. La UPC LC/FT/FPADM depende del Oficial de Cumplimiento, a quien debe mantener informado y cuyas funciones han sido enmarcadas, de conformidad con lo establecido en la normativa vigente e incorporadas en el Manual antes mencionado. Observamos que la estructura de la UPC LC/FT/FPADM vigente fue aprobada en Acta de Junta Directiva N° 1.481 de fecha 18 de junio de 2020. La UPC LC/FT/FPADM, se encuentra estructurada de la siguiente manera:

- Gerencia de Análisis y Supervisión de Operaciones Financieras.
- Gerencia de Prevención y Control de Riesgos de LC/FT/FPADM.
- Gerencia de Asuntos Jurídicos de Prevención y Control de LC/FT/FPADM.
- Gerencia de Estadísticas y Análisis Estratégico de Prevención y Control de LC/FT/FPADM.

A continuación, se señalan los recursos humanos con los que cuenta dicha estructura:

- Dos (2) Gerentes Ejecutivos.
- Cuatro (4) Gerentes de Área.
- Cinco (5) Coordinadores.
- Cuarenta y cinco (45) Especialistas.
- Nueve (9) Abogados.
- Un (1) Mensajero.

Durante el primer semestre de 2020, observamos seis (6) vacantes en la UPCLC/FT/FPADM. De acuerdo con indagaciones con la gerencia del Banco, durante este período se mantuvo una media de cinco (5) posiciones vacantes de sesenta y seis (66) puestos que conforman dicha Unidad, representando una cobertura del 92%. Al 30 de junio de 2020, las vacantes mantenidas corresponden a los cargos de especialistas y un abogado dentro de las Gerencias de la Unidad de Prevención y Control de Riesgos de LC/FT/FPADM. Sin embargo, el Banco ha efectuado todas las gestiones necesarias para garantizar la incorporación del personal requerido, no obstante, el proceso de contratación se ha visto afectado por las medidas de prevención aplicadas ante la pandemia COVID-19 y en cumplimiento con la Circular N° SIB-DSB-CJ-OD-02415 “Continuidad del Servicio Bancario durante el Estado de Alarma”.

TRANSACCIONES FINANCIERAS Y MONITOREO DE ALERTAS

Durante el primer semestre de 2020, observamos del total de alertas recibidas, el análisis de 43.114 en el mismo mes que fueron recibidas, y 6.768 analizadas en el mes siguiente a su generación dentro del plazo de cinco (5) días establecidos para su atención. La gerencia del Banco nos manifestó que, del total de alertas recibidas durante el semestre, no quedaron alertas pendientes por analizar. Asimismo, manifestó que las alertas pendien-



INFORME DEL COMISARIO

tes de análisis al 30 de junio de 2020, fueron atendidas dentro de los plazos establecidos durante el mes de julio de 2020.

Se observó durante el primer semestre de 2020, alertas generadas por las diversas fuentes (UPC LC/FT/FPADM a través de Sistemas de Monitoreo y Responsables de Cumplimiento de agencias y áreas sensibles) que fueron analizadas al mes siguiente a su generación.

Con base a lo antes expuesto, recomendamos a los señores accionistas que se aprueben los estados financieros de Banesco Banco Universal, C.A., correspondientes al semestre terminado al 30 de junio de 2020, presentados por la Junta Directiva; así como la gestión de los administradores de la Institución Bancaria por el semestre terminado el 30 de junio de 2020, a los cuales exhortamos la ejecución de las recomendaciones planteadas en los informes emitidos por los auditores independientes, así como también de las observaciones e instrucciones dictadas por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario a través de oficios y circulares dictadas en ejercicio de sus poderes legales de regulación y control.



DESIGNED BY FREEPIK

Emilio A. Ladera M.
Comisario Principal
C.P.C. 56.653

Antonio Lobo Zambrano
Comisario Suplente
C.P.C. 9.431



INFORME DE GESTIÓN CORPORATIVA

CAPITAL HUMANO

DESARROLLO DE TALENTO Y CAPACITACIÓN

Orientados de manera sistemática, planificada y permanente en los procesos de aprendizaje organizacional, y en las últimas tendencias de la gestión del conocimiento, siempre en la búsqueda de nuevas estrategias metodológicas para generar el aprendizaje de nuestro Talento Humano; en este primer semestre de 2020, desarrollamos experiencias de aprendizaje innovadoras, en el marco de las oportunidades que nos ha brindado la situación laboral actual, dirigidas a generar el perfeccionamiento técnico y profesional del Ciudadano Banesco, a fin de que desempeñe eficientemente sus funciones produciendo resultados de alta calidad, enmarcando nuestras iniciativas más importantes en:

- Actividades de formación y desarrollo Online, utilizando las tecnologías disponibles para todos los Ciudadanos Banesco a nivel nacional, donde participaron 1.315 colaboradores, desarrollando 7 Seminarios Web, con temáticas vinculadas a mantener a nuestros colaboradores informados sobre medidas de prevención tomadas por la Organización con respecto al Covid-19; así como, a mantener el bienestar emocional en estos tiempos; compartir el conocimiento de la evolución de metodologías ágiles que apuntan a la Transformación Digital; profundizar conocimientos en materia de Cultura de Riesgo Operativo; así como, brindar estrategias claves para garantizar la eficiencia bajo la modalidad de teletrabajo.
- Gestionamos actividades claves del negocio, para los Gerentes de Agencia, apoyándonos en estrategias de aprendizaje a distancia, como microlearning, infografías, cápsulas de conocimiento, retos de validación de



contenidos, en materia de Aspectos a considerar ante una Inspección de la Sudeban, Organismos Oficiales y Auditores Externos en materia de Calidad de Servicio Bancario, Proceso de Actualización de Expedientes de Clientes (Portal Mis Solicitudes), Política Conozca su Cliente: Ficha de Cliente, Evaluación de Riesgo de Clientes. Cumpliendo con la normativa legal, impartimos actividades de conocimiento bancario asociadas a Especializaciones en Prevención contra la Legitimación de Capitales y Financiamiento al Terrorismo de acuerdo con áreas sensibles de riesgo, así como las acciones virtuales vinculadas a la Seguridad y Salud Laboral.

- Fortaleciendo nuestra estrategia de aprendizaje organizacional, hemos diseñado y pasado a producción 10 experiencias virtuales, 100% realizadas In House, publicadas en nuestra plataforma de SAP Succesfactor; además hemos estado incorporando nuevas tendencias de la gestión del conocimiento de acuerdo a



la situación de contingencia por Covid-19, como Webinar's - Comunidades de Aprendizaje - Cápsulas de Conocimiento: Microlearning - Videolearning - Infografías, lo cual nos ha permitido propiciar el crecimiento personal y profesional a través del autodesarrollo, ofreciendo contenidos actualizados a disposición de todos los empleados a nivel nacional.

- Manteniendo de forma exitosa el posicionamiento del Aprendizaje Virtual Banesco (AVB) en nuestros Ciudadanos Banesco, dando cumplimiento a la estrategia definida para la formación continua y especializada; ejecutamos 15.974 horas académicas al cierre de este período, de las cuales 3.856 colaboradores culminaron al menos 1 actividad virtual, lo que representa un 95,56% de la plantilla activa.
- En cuanto a la Formación Especializada bajo la modalidad presencial, destacamos que este primer semestre contó con 1.331 participaciones efectivas bajo la modalidad presencial y 1.315 participaciones efectivas en acciones síncronas como Encuentros / Webinar's, donde 7.408 horas/hombre han sido invertidas en formación, resultando que un 50,3% se realizó bajo la modalidad Presencial y un 49,7% bajo la estrategia Online: Encuentros / Webinar.
- Entre los programas más importantes ejecutados en la modalidad presencial resaltamos: Programa de Impulso al Talento Digital: asociados a la estrategia de Transformación Digital - Curso Scrum Master - PSF (Ambos ejecutados bajo la Modalidad Presencial), Certificación Carrera Java SE8, Riesgo de Clientes Herramienta ACRM, Actualización Especializada en áreas sensibles de riesgo en materia de PCLC/FT/FPADM, como: Auditoría Interna, Capital Humano, Consultoría Jurídica, Crédito - Tarjetas de Crédito, Seguridad y Tecnología; Crédito UVCC - Red de Agencia, Actualizaciones de Crédito (Facilitación Interna).

- Ejecutamos Programas de formación internos que permitieron fortalecer conocimientos técnicos de alta envergadura para áreas claves del negocio, tales como: Programa Avanzado Banesco de Auditoría Interna (PABAI).
- Aseguramos el acompañamiento en el desarrollo óptimo de nuestros talentos identificados; llevando a cabo un análisis del Historial de las Formaciones recibidas y determinando líneas de interés para gestionar acciones vinculadas al Desarrollo Profesional. Se han presentado ante Comité Temático / Operativo de Procura la aprobación de diversos Diplomados / Programas Especializados dirigidos a este Segmento.
- Enmarcados en fortalecer el conocimiento bancario de índole regulatorio en materia de Prevención Contra la Legitimación de Capitales, Financiamiento al Terrorismo y Financiamiento a la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (PCLC/FT/FPADM), nos activamos para dar cumplimiento a lo declarado en el Plan de Adiestramiento Anual, gestionando de forma exitosa la atención de 3.474 colaboradores, lo que nos permite un avance del 71% de lo declarado, de los cuales 373 fueron atendidos de forma presencial, y 3.101 bajo la modalidad virtual. Así mismo, potenciamos el conocimiento a través de estrategias de Microlearning con frecuencia mensual y mantenemos la Comunidad de Aprendizaje dirigida a nuestros Empleados Responsables de Cumplimiento.
- Orientados a fortalecer el conocimiento en el marco regulatorio, específicamente en materia de Seguridad y Salud Laboral, consolidamos en este primer semestre la participación de 159 colaboradores bajo la modalidad presencial, y 7.426 participaciones bajo la modalidad virtual, resaltando la publicación de 6 Microlearning con sus respectivos Retos al Conocimiento, donde se desarrollaron contenidos referidos



a: Manejo del Tiempo en forma efectiva, ¿Qué hacer en casos de accidentes?, Claves para mantener una buena higiene personal, Nuestra meta es cero accidentes, Tips que te ayudarán a centrar tu energía en lo que puedes hacer durante el Covid-19.

- Así mismo, a fin de mantener actualizados a nuestros colaboradores en materia de Calidad de Servicio y Experiencia del Cliente, hemos publicado en nuestra plataforma de aprendizaje virtual un curso sobre “El Valor del Cliente Interno y su Gestión Efectiva”, en el cual contamos con 1.453 colaboradores a nivel nacional.
- Participamos activamente en las exigencias de Ley apoyando en la formación de 124 Aprendices INCES. Y este año logramos contar con la aprobación del INCES para iniciar de forma interna la Fase Teórica de un grupo de 25 aprendices en un centro interno que se denomina Desarrollo de Aprendizaje Empresarial (DAE Banesco).
- Inspirados en la filosofía de las organizaciones que aprenden, hemos desarrollado nuestro Programa de Reconocimiento Interno, participando 13 colaboradores de las diversas Vicepresidencias, llevando a cabo exitosamente 34 horas de formación a otras áreas internas de la Organización.

Todas estas actividades de capacitación y formación nos permitieron lograr en el primer semestre 2020 los siguientes resultados:

- 130.808 horas/hombre invertidas en acciones de Capacitación y Desarrollo, de las cuales 7.408 horas/hombre fueron ejecutadas por formación presencial y 123.400 horas/hombre a través de formación virtual.
- 2.646 participaciones en actividades formativas de manera presencial.
- 15.974 participaciones efectivas bajo la modalidad virtual.



GESTIÓN DE CULTURA Y CLIMA ORGANIZACIONAL

Nos orientamos a mantener una cultura de Alto Desempeño fundamentada en nuestros valores y enfocados en brindar acompañamiento a nuestros líderes y equipos para conservar la continuidad de la empresa e impulsar un clima organizacional favorable, enfocado en la adaptabilidad y flexibilidad requerida ante la situación que se ha originado por la presencia del COVID-19, implantando nuevas metodologías y apoyados en modalidades virtuales, para seguir cumpliendo con nuestros clientes, empleados y comunidad.

Promovemos el cumplimiento de las actividades y funciones, con el objetivo de fomentar el compromiso y la responsabilidad de nuestros colaboradores, siempre bajo las premisas del cumplimiento de las normas establecidas en el Código de Ética y Conducta del Ciudadano Banesco. Es por ello que nos enfocamos en llevar a cabo iniciativas como “Ciudadanía Banesco en Acción Social”, impulsadas a través de un despliegue comunicacional efectivo, como microcápsulas, infografías y comunicados que refuerzan nuestros Valores Banesco, la



Solidaridad ciudadana como valor de nuestros equipos de trabajo, los principios de convivencia y la Prevención contra la Legitimación de Capitales, Financiamiento al Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, PCLC/FT/FPADM, promoviendo su conocimiento y ejecución.

Otras acciones que se llevaron a cabo, estuvieron enmarcadas en la gestión del clima organizacional, a través de las mediciones anual y trimestral del Engagement, los cuales orientan la elaboración y ejecución de planes de acción y acompañamiento a las distintas unidades del Banco, el abordaje de la gestión emocional de los equipos a nivel nacional por diferentes medios, tales como contactos telefónicos, reuniones a través de plataformas web, seminarios web, entre otros, todo ello con el propósito de facilitar la gestión del cambio, la integración de los trabajadores, el acompañamiento a los líderes y la promoción de la transformación digital hacia el logro de las estrategias organizacionales y el bienestar de los colaboradores.

CALIDAD DE VIDA

Durante el primer semestre de 2020 se desarrollaron actividades deportivas, recreativas, culturales y de voluntariado como parte del Plan Calidad de Vida, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de los trabajadores y motivarlos a hacer mejor uso del tiempo libre, propiciando espacios para la conciliación entre la vida laboral y la vida personal del Ciudadano Banesco y sus familiares. Entre las actividades realizadas podemos enumerar las siguientes:

- **Actividades Deportivas y Recreativas:** Actividades de tonificación, entrenamientos de softbol, Club de Corredores Banesco.

- **Jornadas de Alimentos:** Durante el período se ejecutaron 3 jornadas de alimentos y productos de primera necesidad en la Zona Metropolitana, atendiendo a un total de 2.000 colaboradores y 2 jornadas en el interior del país, haciendo foco en la Regiones Andina y Zulia – Falcón, beneficiando a 929 colaboradores y su grupo familiar.

- **Talleres de Canto Coral:** Actividad realizada en Caracas con 37 participantes. con el apoyo del Sistema Nacional de Orquestas.

ACTIVIDADES VOLUNTARIADO:

- **Regálale un Lápiz a los Chamos de Fe y Alegría,** campaña iniciada el 13 de marzo.
- **Día Mundial de la concienciación sobre el Autismo:** Gracias a 12 de nuestros Voluntarios logramos construir un Decálogo de los Corazones Azules, para celebrar este hermoso día en tiempos de cuarentena. Dicho decálogo recoge ciertos aspectos importantes para el cuidado de las personas con el Trastorno del Espectro Autista, durante la contingencia.
- **Voluntariado Banesco en Acción Social:** Fueron ejecutadas por 27 de nuestros voluntarios a nivel nacional, durante el mes de mayo en el período de aislamiento social Covid-19 en distintas áreas de acción.
 - Apoyo social
 - Comunicación y asesoría a terceros
 - Educación a niños y adultos
 - Ecología
- **Voluntariado Verde en Acción:** Para celebrar el Día del Árbol, 32 voluntarios a nivel nacional se sumaron a esta actividad, 13 del interior del país y 19 del área metropolitana, logrando sembrar 45 plantas.



SERVICIOS AL PERSONAL

- **Servicio Funerario:** La Organización tiene suscrito a través de la Caja de Ahorro, un servicio funerario gratuito para los empleados del Banco, Cónyuge, Padre y Madre (sin límite de edad); Hijos, hasta 30 años; Hermanos solteros hasta 30 años, en ausencia de hijos (máximo 3 hermanos); al inicio del año se actualizaron las coberturas que estarán vigentes en el primer semestre 2020. En este lapso se ofreció a los colaboradores un servicio funerario para incluir familiares indirectos.
- **Contribuciones:** Banesco en todo momento cumple con lo establecido en el contrato colectivo de trabajo y la normativa legal, es por ello que durante el primer semestre se procedió con el pago de la contribución para cajeros, Día de la Madre, ayuda de útiles escolares.



- **Tarjetas de Crédito:** Banesco, en la búsqueda del bienestar de sus colaboradores y grupo familiar, ejecutó durante el primer semestre 2020 dos procesos masivos para el incremento de límite y asignación de “Mi Primera TDC” para los colaboradores con una antigüedad mayor a 3 meses en la Organización.

RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL

La educación, la salud y la inclusión financiera son la base de la Política de RSE y Sostenibilidad de Banesco y los pilares que orientan nuestra inversión social.

Durante estos primeros seis meses del año, continuamos el apoyo a nuestros diferentes Socios y Aliados Sociales, aplicando iniciativas educativas como el Taller de Formación de Microemprendimiento Social, dictado en la sede de Ciudad Banesco, al cual asistieron representantes de diferentes fundaciones e instituciones educativas.

Para atender las diferentes necesidades que surgieron a partir de la contingencia y confinamiento por el Covid-19, utilizamos nuestras Redes Sociales, el blog Banesco y la sala de prensa para la difusión de información que nuestros Socios y Aliados Sociales consideraron importante para sus comunidades de interés, como por ejemplo, Avesid, Sociedad Anticancerosa de Venezuela, SenosAyuda, AVEC, Sistema de Orquestas y UCAB, entre otros. Utilizamos la tecnología para ofrecer herramientas útiles a nuestros Socios y Aliados, como el Taller de Gestión Organizacional, Taller de Microemprendimiento Social (segunda cohorte), entre otros.

Así mismo se ha realizado un esfuerzo constante en informar a toda la comunidad de Ciudadanos Banesco y a sus familias, a través de diferentes campañas internas y a través de todos los medios disponibles, en torno a las medidas de prevención ante el COVID-19. De igual manera, desarrollamos campañas de prevención e información oportuna a todos nuestros relacionados a través de las RRSS. Y, desde luego, durante este período del año destinamos Bs. 26.795.744.683,87 a los programas que fortalecen la calidad de vida de los Ciudadanos Banesco y sus familias. El monto representa el 98% de la inversión social total realizada durante el primer semestre del

INFORME DE GESTIÓN CORPORATIVA

año. La dimensión interna de nuestra inversión incluye el Subsidio al Servicio de Alimentación en el comedor de Ciudad Banesco, el Servicio Médico y el apoyo en casos de enfermedades extremas, entre otros.

Entre nuestras iniciativas de Responsabilidad Social Empresarial, se realizaron las siguientes actividades en el primer semestre de 2020:

- Premiación del Concurso “Lo Mejor de Nos”
- Concurso de Poesía Joven Rafael Cadenas
- Convocatoria de la 3a Edición del Concurso “Lo Mejor de Nos”
- Taller de Microemprendimiento Social para Socios y Aliados Sociales
- Taller de Gestión Organizacional para Socios y Aliados Sociales



PROGRAMA DE FORMACIÓN DE MICROEMPRESARIOS

Durante este lapso y en alianza con el Instituto Universitario de Gerencia y Tecnología (IUGT), FundAcción Social, la Asociación de Escuelas Católicas AVEC y la Asociación de Promoción de la Educación Popular APEP, Banesco ejecutó satisfactoriamente el Programa de Formación de Microempresarios logrando capacitar a 2.167 emprendedores de los estados Miranda, Aragua, Anzoátegui, Bolívar, Carabobo, Distrito Capital, Delta Amacuro, Guárico, Lara, Mérida, Monagas, Nueva Esparta, Sucre, Táchira, Trujillo, Vargas, Yaracuy, Zulia y en Alemania, Argentina, Colombia, Chile y Perú gracias a la formación virtual.

Esta cifra viene a sumarse a la acumulada durante 11 años del Programa de Formación de Microempresarios que supone 40 horas académicas y es totalmente gratuito.

FONDO EDITORIAL BANESCO

Esta iniciativa tiene como objetivo responder a la necesidad de apoyar la educación, a través del apoyo a la actividad editorial en el país. Por ello, patrocinamos libros de autores venezolanos y editamos libros cuyos contenidos contribuyan con la formación integral de las personas para construir ciudadanía.

Durante este período de confinamiento, impulsamos nuestra Biblioteca Digital Banesco a través de nuestras Redes Sociales y Sala de Prensa, con el objetivo de ofrecer una alternativa educativa para aprovechar el tiempo en casa al máximo con temas de cultura, arte, deporte, cine, fotografía, periodismo, entre muchos otros tópicos de la mano de reconocidos editores y compiladores de nuestro país. Se difundieron 24 cápsulas informativas de las principales colecciones de la Biblioteca. También iniciamos la producción de los títulos que se agregarán a la Biblioteca digital Banesco en 2020.



VOLUNTARIADO CORPORATIVO BANESCO

Para el primer semestre 2020 se realizó una reformulación del Voluntariado Banesco, se redefinieron los programas con el objeto de mejorar la experiencia de nuestros voluntarios y ampliar el alcance en diferentes áreas de atención.

Como Voluntariado Corporativo realizaron un decálogo con información de interés para el manejo de población TEA (Trastorno del Espectro Autista), en tiempos de Covid-19.

Para celebrar el Día del Árbol, un grupo de voluntarios tomó la iniciativa de sembrar plantas en las instalaciones de nuestra sede principal, en sus hogares y en las zonas aledañas a sus residencias, considerando todos los protocolos de prevención ante el Covid 19.

MERCADEO E INNOVACIÓN

PROMOVIMOS LA ACTUALIZACIÓN DE DATOS A TRAVÉS DEL PORTAL MIS SOLICITUDES BANESCO

Durante el semestre, reforzamos en RRSS la importancia de mantener los datos actualizados, con la posibilidad de hacerlo desde casa, de forma cómoda y fácil.

El despliegue se hizo de forma digital (RRSS, Banesco.com). También se hizo impulso en nuestro canal de youtube del video “Sigue Estos Tips”, con el que apoyamos a nuestros clientes detallando información de interés para la correcta actualización de sus datos, el cual sigue teniendo una excelente receptividad.

NUEVA VERSIÓN BANESCOMÓVIL

En marzo se realizó el lanzamiento de la nueva versión de la aplicación BanescoMóvil, la cual tuvo un despliegue digital que contempló Banesco.com (Banner y Landing page) y RRSS.

Inicialmente la principal funcionalidad era la inclusión de beneficiarios al momento de realizar una operación. Luego en el mes de mayo, se le sumaron dos funcionalidades más: Ingreso por medio de biometría y Usuario invitado.

Como parte de la estrategia también se subieron a youtube 3 video - infografías para orientar a los clientes en la afiliación, registro del dispositivo, inclusión de beneficiarios y autenticación biométrica.

SEGUIMOS EN CONTACTO PERMANENTE CON NUESTROS PENSIONADOS

Continuamos comunicando de forma permanente a nuestros clientes pensionados con la finalidad de educarlos para el uso de la Banca Digital e informarles oportunamente las fechas de abono de su pensión.





Durante el período, se realizó un despliegue mensual a través de una campaña en Banesco.com y RRSS, informando acerca del pago de la pensión e impulsando el uso de la Banca Digital. Gracias a esta campaña, a la fecha el 93% de nuestros pensionados activos utilizan nuestros canales digitales.

PAGO MÓVIL COMERCIOS

Se desarrolló un nuevo concepto para refrescar las piezas con la finalidad de impulsar el servicio de PagoMóvil para comercios. La campaña a través de redes tiene foco en la educación al cliente en la afiliación y descarga de la aplicación, así como en la forma de usar el servicio y los requisitos necesarios para su uso.

La campaña se basó en un despliegue digital orgánico, el cual contempló Facebook, Instagram y Twitter.

REFORZAMOS BANESCO CHAT A TRAVÉS DE NUESTRAS REDES SOCIALES

Durante el primer trimestre se realizó el impulso del Canal Banesco Chat para indicarles a nuestros clientes que esta herramienta se encuentra a su disposición, para realizar consultas y aclarar dudas sobre los productos y servicios del Banco, con la finalidad de aumentar las solicitudes por el canal.

CAMPAÑA DE SEGURIDAD

Desde el mes de enero se realizaron publicaciones en Redes Sociales de diversos temas de seguridad: La usurpación de identidad, Cambiazo y Fraudes cibernéticos.

Se les recuerda a nuestros clientes, mediante tips, que deben proteger sus datos personales y realizar validaciones de seguridad al momento de realizar compras.

USURPACIÓN DE IDENTIDAD

Durante el primer semestre del año hemos impulsado la Campaña de Usurpación de Identidad, siendo este el delito de estafa más común actualmente.

ESTAFA MEDIANTE REDES SOCIALES

Las estafas mediante las Redes Sociales se han convertido en el foco de los delitos cibernéticos más frecuentes en nuestro país, por ello se impulsó la Campaña ¡No Cai-gas en sus Redes!.

CAMBIAZO

Durante el primer trimestre se impulsó la Campaña de Cambiazo, con el fin de recordar a nuestros clientes que no deben perder de vista su tarjeta en ningún momento durante sus transacciones en punto de venta.

FISHING (VERSIÓN FAMILIA)

A partir del mes de junio hicimos un refrescamiento a la Campaña de Seguridad con la Versión Familia, buscando conectar con nuestros usuarios a través de breves historias o relatos sobre situaciones comunes de estafas cibernéticas y cómo pueden prevenirlas.

DIMOS CONTINUIDAD A LAS COMUNICACIONES PERMANENTES DE PREVENCIÓN CONTRA LA LEGITIMACIÓN DE CAPITALS

Como parte de nuestro rol como Institución Financiera y cumpliendo con los parámetros establecidos en la normativa legal vigente, mantenemos el impulso de nuestra campaña regulatoria de Prevención contra la Legitimación de Capitales mediante el impulso de piezas gráficas a través de redes sociales y Banesco.com; contribuyendo a la educación de nuestros clientes para que eviten ser víctimas de la Delincuencia Organizada, disminuyendo además el riesgo operativo, legal y reputacional asociado a la Legitimación de Capitales y Financiamiento al Terrorismo.

Durante el primer semestre del año 2020 se realizaron seis boletines informativos, reforzando el conocimiento de nuestros clientes sobre los temas más destacados en esta materia, como lo son la protección de los productos financieros, la actualización de los datos, declaración de origen de fondos, entre otros.

Esta información fue difundida en los boletines digitales, además de la publicación de un banner y una marquesina en Banesco.com que redireccionan al usuario al landing page contentivo de información concerniente a la Prevención de Legitimación de Capitales.

Mantuvimos un despliegue mensual en nuestras redes sociales con piezas relacionadas a este tópico y tips alusivos a las campañas que además fueron acompañados

del envío de mailings relacionados con temas de Prevención contra Legitimación de Capitales, Financiamiento al Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva.



TICKET PREMIADO ¡EVITA LOS SUSTOS!

Con el fin de impulsar el uso de nuestros Puntos de Venta a través de Ticket Premiado Banesco, durante el primer trimestre, la campaña “Evita Los Sustos” estuvo presente en pautas de TV por Cable, Redes Sociales y Banesco.com.

En el marco de la celebración de la Supercopa de España y la Liga Santander, iniciamos un despliegue a través de Directv y ESPN, contando con 44 spots en enero y con 8 spots en febrero.

A través del Programa Permanente Ticket Premiado con el que tarjetahabientes de Débito y Crédito pueden obtener su compra gratis con solo pedir que su transacción se realice en los puntos de venta Banesco, entregamos durante el semestre más de 2.300 premios.



CONTINUAMOS IMPULSANDO EL PROGRAMA PERMANENTE A TRAVÉS DE LA CAMPAÑA GANADORES DE TICKET PREMIADO

La Campaña “Ganadores” ha contribuido también a impulsar el uso de los Puntos de Venta Banesco, a través de Ticket Premiado. Estuvo presente en nuestras RRSS y se mantuvo un despliegue permanente en Banesco.com, con actualización mensual del banner y landing, entre enero y marzo.

Los testimonios de los ganadores permitieron darle mayor credibilidad al Programa, logrando así mayor interacción con nuestros clientes.



USO DE PUNTOS DE VENTA BANESCO ¡SON SEGUROS, CONFIABLES Y SIN SORPRESAS!

Con el inicio de la Cuarentena Nacional, en el segundo trimestre impulsamos el uso de nuestros Puntos de Venta durante las compras exclusivamente necesarias.

La Campaña estuvo presente en nuestras Redes Sociales y contó con un banner en Banesco.com.

Se buscó que los tarjetahabientes de Débito y Crédito recordaran que al realizar sus compras por los Puntos de Venta Banesco, no tendrán ningún inconveniente y podrán hacerlas de manera rápida y efectiva.

LLEVAMOS A CABO LA PUBLICACIÓN DE LAS DIVERSAS EFEMÉRIDES EN NUESTRAS RRSS

Como todos los años, realizamos publicaciones correspondientes a las efemérides más importantes a nivel nacional e internacional a través de nuestras RRSS.

Durante el primer semestre del año se realizaron 26 publicaciones de efemérides tanto en Instagram, como en Facebook y en Twitter.

IMPULSAMOS LA RECARGA MOVISTAR

Durante el mes de abril se inició el impulso en RRSS y Banesco.com de la recarga Movistar para el caso de clientes prepago, y el pago de su factura para el caso de clientes pospago.

Se realizó un nuevo concepto, el cual debido a la cuarentena por la propagación del Covid-19, está basado en conversaciones que suelen tener los clientes desde sus casas, pero desafortunadamente se quedan sin saldo.

En estas piezas incentivamos a los clientes a realizar sus pagos o recargas del servicio Movistar a través de BanescOnline y BanescoMóvil. La campaña se mantuvo al aire durante el mes de abril por 3 semanas con un descanso de 2 semanas y luego se publicó durante 3 semanas más teniendo una buena receptividad en RRSS.

NOS APEGAMOS A LAS INDICACIONES DE LA OMS E INVITAMOS A NUESTROS CLIENTES Y USUARIOS A QUEDARSE EN CASA

Como parte de la circunstancia actual que se vive a nivel mundial por la pandemia del COVID-19 y en apego a las recomendaciones dadas por la OMS (Organización Mundial de la Salud), impulsamos la Campaña #QuédateEnCasa con la finalidad de comunicarle a nuestros clientes y usuarios la importancia de cuidarse durante este tiempo.





A través de la campaña, afianzamos nuestra cercanía como Banco con nuestros clientes y usuarios y el significado que ellos tienen para nosotros. Invitamos a tomar en cuenta las recomendaciones dadas por la OMS a fin de prevenir contagiarse y a hacer uso de nuestros canales digitales sin necesidad de salir de casa.

INVITAMOS A NUESTROS CLIENTES Y USUARIOS A MANTENER DISTANCIA AL MOMENTO DE HACER SUS COMPRAS

Impulsamos el mensaje “Mantener dos metros de distancia” a nuestros clientes y usuarios cada vez que realicen sus compras, con la finalidad de protegerse.

Mediante esta campaña, retomamos que la distancia únicamente es física pero que como Institución seguimos con cada uno de nuestros clientes y usuarios acompañándolos en su día a día.

Continuamos con los mensajes sobre el uso de nuestros canales digitales y la invitación a clientes y usuarios a realizar sus transacciones desde donde se encuentren, siempre manteniendo los parámetros de seguridad.

EXTENDIMOS NUESTRO AGRADECIMIENTO A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE CON SU ESFUERZO HAN CONTRIBUIDO A SEGUIR ADELANTE ANTE LA PANDEMIA

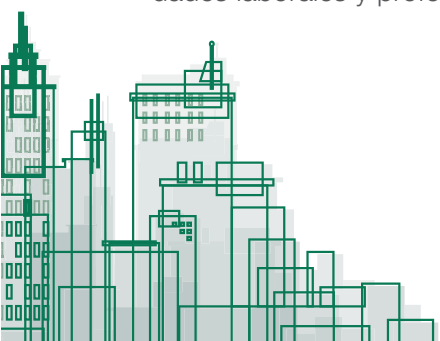
Transmitimos un mensaje de agradecimiento a todas aquellas personas que con su esfuerzo y dedicación se encuentran en la primera línea para mantener las actividades laborales y profesionales activas en el país.

Con esta campaña, afianzamos nuestro compromiso con el país de trabajar en equipo para salir adelante. El impulso lo llevamos a cabo a través de las RRSS orgánicas y pagas con la finalidad de llegar a mayor cantidad de personas.

IMPULSAMOS LA CAMPAÑA “FUTURO MEJOR” PARA RECORDAR LA CERCANÍA QUE NOS CARACTERIZA COMO BANCO

Futuro Mejor es una campaña que da continuidad al lanzamiento de “The Challenge”, un despliegue comunicacional basado en la premisa “Quédate en Casa”. Mediante este esfuerzo comunicacional, Banesco se enfoca en recordar a clientes y usuarios que, a pesar de la circunstancia actual del país y el mundo entero, ratificamos el compromiso de acompañarlos, ofreciendo servicios y productos seguros, confiables y de calidad; concientizando, además, sobre la importancia de tomar las medidas preventivas necesarias y mantenerse en casa para superar este período y reafirmando que de esta manera, mañana podremos estar juntos nuevamente.

“Un Futuro Mejor” viene a recordar que, para los venezolanos, el futuro está lleno de gente con ganas de seguir luchando por tener nuevas y mejores oportunidades, mostrando las características y el significado que para toda Venezuela tiene el trabajar en equipo. El despliegue de esta campaña estuvo acompañado de un video que además de estar incluido en nuestras RRSS, se promocionó a través de la plataformas de Instagram, Facebook y Google Display con la finalidad de obtener un mayor alcance.



REDES SOCIALES

Al cierre de junio de 2020 nuestras redes sociales sumaban una comunidad de más de 1.499.000 seguidores en nuestras cuentas oficiales en Twitter, Facebook, Instagram, YouTube y LinkedIn. Para nosotros nuestras redes sociales representan un canal importante para comunicarnos con nuestros clientes y con el público en general, no solo para transmitir nuestros contenidos, sino para escuchar sus planteamientos casi en tiempo real.

Durante el primer semestre del año, se atendieron a través de las redes sociales 14.008 casos referidos a productos y servicios. De los casos atendidos, 26% correspondió a requerimientos de clientes de Banesco, mientras que 74% fueron consultas sobre productos y servicios.

En cuanto a su presencia en redes sociales, Twitter –a través de la cuenta @Banesco–, se mantiene como la red social preferida por los usuarios, alcanzando más de 728.000 seguidores a junio de 2020. Además de servir como enlace para la atención de consultas y requerimientos, ofrece contenidos de interés sobre finanzas personales, emprendimiento, tecnología, efemérides, historia, deportes, negocios, energía y novedades sobre los productos, servicios o promociones del Banco.

Por su parte, Banesco en Facebook alcanza más de 264.900 seguidores, mientras que en Instagram superó los 200.000 seguidores. Los videos colocados en el canal de YouTube “Banesco en Imágenes”, registran más de 4,2 millones de reproducciones, además de sumar más de 13.900 suscriptores.

Al cierre de junio de 2020, el Blog Banesco alcanzó las 8 millones 500 mil visitas. En este site, además de información corporativa sobre productos y su política de Responsabilidad Social Empresarial, la institución cuenta con contenido exclusivo preparado por periodistas de reconocida trayectoria.



GESTIÓN DE SEGMENTOS

En captaciones del público, se logra una cuota de mercado de 8,47%, ocupando así la 2a posición del sistema (1a entre los privados), alcanzando un saldo al cierre del primer semestre de 2020 de Bs. 24.342 millardos, lo que representa un aumento de 226,1% respecto a diciembre de 2019. Es importante acotar que el 56% del crecimiento obtenido en el período está vinculado con los segmentos de personas jurídicas.

Se abrieron 26.154 cuentas durante el primer semestre de 2020, lo que representa un decrecimiento del -51% en comparación al segundo semestre de 2019, de las cuales el 9% (2.458) corresponde a clientes personas jurídicas y el 91% (23.696) corresponde a clientes personas naturales. Dicha disminución se debe al impacto que generó la cuarentena radical y los distintos niveles de flexibilización en los cronogramas de apertura de las oficinas a nivel nacional.

En cartera de crédito se alcanzó una cuota de mercado de 15,24%, manteniendo la primera posición de la banca privada, con un monto en cartera bruta de Bs. 5.137,8

millardos y un crecimiento absoluto de Bs. 3.224,8 millardos. Se liquidaron más de 1.211 operaciones de crédito por Bs. 3.314 millardos, lo que representa un crecimiento de 76% en los últimos seis meses.

La Cartera Única Productiva Nacional, expresada a través de la Unidad de Valor de Crédito Productivo (UVCP), se empezó a otorgar en el mes de abril, alcanzando una cifra al cierre del semestre de Bs. 1.413,5 millardos, logrando un porcentaje de cumplimiento de 34,19%, siendo el monto exigido de Bs. 413,4 millardos, lo cual equivale a un exceso de Bs. 1.000 millardos.

Enmarcado en la Resolución 083-18 se dio continuidad a la gestión de actualización de datos y expedientes de clientes de Alto Riesgo, manteniendo vigente la Política Conozca a su Cliente, corroborando la información suministrada en cada contacto que se realiza, a través de visitas y entrevistas que permiten obtener la información más actualizada. Esta resolución en su segundo capítulo expone las "Políticas de Administración de Riesgo de LC/FT derivados de los clientes" y en el artículo 53 habla sobre "...la puesta en práctica de medidas y controles apropiados para mitigar los riesgos en potenciales o nuevos clientes", haciendo énfasis en que a mayor nivel de riesgo se utilizarán métodos más pormenorizados o estrictos, incluyendo el contacto o la visita al cliente como uno de ellos. En tal sentido, Banesco durante el primer semestre de 2020 realizó un total de 88.254 informes y/o entrevistas a clientes cumpliendo con lo especificado en dicha resolución.

Al cierre de junio de 2020, el 94,3% de nuestros clientes utilizan la banca digital. Mantenemos una actualización permanente de los límites diarios acordes a las necesidades de todos nuestros clientes, con el fin de brindar una experiencia superior con canales electrónicos cada vez más seguros y confiables para efectuar sus operaciones.

CANALES DIGITALES, ELECTRÓNICOS Y RED DE AGENCIAS

Durante el primer semestre de 2020, a través de los canales de atención ofrecidos por Banesco, fueron realizadas por nuestros clientes más de 1.388 millones de transacciones, lo que representa una disminución de 37% respecto a 2019, mostrando una participación al cierre de junio de los canales digitales y electrónicos de 99,63%.

CANAL AGENCIA

Para el primer semestre de 2020, Banesco cuenta con 266 Puntos de Atención compuestos por taquilla y promoción, a través de los cuales se realizaron 2,1 millones de transacciones, lo que representa una disminución de 77% en relación con el año anterior producto de la contingencia Covid-19.



CANAL BANCA POR INTERNET

BanescOnline, registró en promedio 2,2 millones de clientes activos mensuales, lo que representa un 58% del total de clientes activos del Banco que ejecutaron de forma recurrente, más de 731 millones de operaciones. Durante el semestre, fue incorporada la funcionalidad de mejoras en el registro de datos en la transferencia a terceros en Banesco, la cual brinda las siguientes opciones:

- En el caso de agregar un beneficiario, el cliente solo deberá completar los campos de Cédula y N° de Cuenta y el sistema traerá automáticamente el nombre del cliente tal como está registrado en nuestras bases de datos.
- Si el cliente selecciona un beneficiario que ya tiene en el Directorio, el nombre del cliente se leerá tal como está registrado en nuestros sistemas.
- La pantalla ahora presenta un mensaje adicional que resalta el nombre del beneficiario y el monto con el fin de solicitarle al cliente ratifique a quién le está haciendo la operación.
- Luego la transferencia continúa de la misma forma como generalmente se realiza, es decir, el cliente vuelve a ratificar la operación, confirmando el destinatario y monto de su transferencia.

Banesco se ha mantenido como líder del Peer Group, ofreciendo límites transaccionales competitivos a sus clientes naturales y jurídicos afiliados a la Banca por Internet.

CANAL PAGO MÓVIL

Al primer corte semestral del año, el canal alcanzó más de 2,6 millones de afiliados y 82 millones de transacciones.

Durante el período, fue puesta en servicio para Pago Móvil la nueva funcionalidad que permite por cliente *afiliar más de un número de RIF a un mismo número de celular*.

La misma está dirigida a los clientes jurídicos (comercios) afiliados al servicio de P2C, ya que les facilita el manejo de distintas cuentas asociadas a un mismo número de celular.



CANAL BANCA MÓVIL

A través de Banesco Móvil, se realizaron más de 35 millones de operaciones.

Adicionalmente, fue masificada la nueva aplicación BanescoMóvil, incluyendo nuevos atributos:

- Incluir beneficiarios, productos y servicios al momento de realizar las operaciones.
- Registro de dispositivo en la afiliación.
- Disponibilidad para ser utilizada en un mayor número de sistemas operativos.
- Capacidad para compartir recibo de pago a través de redes sociales.
- Ingresar con perfil invitado en otros dispositivos.
- Autenticarse por medio de huella dactilar o reconocimiento facial. (Disponible para los equipos con la función de autenticación biométrica).



INFORME DE GESTIÓN CORPORATIVA

- Visualizar el histórico de operaciones mensual.

La nueva Banca Móvil permite realizar las siguientes transacciones:

- Consulta de Transacciones Mensuales.
- Consulta de tus cuentas bancarias y tus TDC.
- Inclusión de nuevos beneficiarios al realizar la transacción, con la opción de guardar en el directorio de manera opcional. ¡Nuevo Servicio!
- Realizar transferencias al mismo titular y terceros (Banesco y otros bancos).
- Realizar pagos TDC mismo titular y terceros (Banesco y otros bancos).
- Pago de Servicios (CANTV, Electricidad de Caracas, Movilnet, Movistar: solo prepago).
- Podrás descargar el recibo de las transacciones que realices.
- Podrás compartir el recibo de las transacciones que realices a través de tus redes sociales ¡Nuevo Servicio!
- Otros Servicios: Contáctanos, Información: preguntas frecuentes, acerca de, tema de la aplicación-modo nocturno, ¡Nuevo Servicio! y Clave Dinámica.



CANAL BANCA TELEFÓNICA

El Centro de Atención Telefónica Banesco recibió y atendió durante el primer semestre del año 2020, un total de 17,15 millones de llamadas; el 97,63% se atendió de forma automatizada a través del IVR (16,74 millones de llamadas) y solo el 2,37% (406.906 llamadas) fueron atendidas por los agentes telefónicos.

ATMS

Banesco cerró el mes de junio con un parque instalado operativo de 510 cajeros automáticos en el territorio nacional (209 Monofuncionales y 301 Multifuncionales), a través de los cuales se procesaron durante el semestre más de 8,4 millones de operaciones.

MEDIOS Y SERVICIOS DE PAGO

En este primer semestre, los Servicios de Cobro y Pago registraron 151 millones de transacciones y un crecimiento del 96% con respecto al mismo período de 2019, impulsados por el crecimiento de las transacciones electrónicas de Pago Móvil y Recaudación en Línea.

En este lapso, el volumen transaccional de los Servicios de Cobro y Pago registró un crecimiento de 2.343% con respecto al primer semestre 2019, destacando las variaciones en volumen de Pago Móvil y Pago a Proveedores.

TARJETAS DE DÉBITO Y CRÉDITO

NEGOCIO EMISOR TARJETAS DE CRÉDITO

El negocio de Tarjetas de Crédito creció 100% en ventas al cierre del primer semestre de 2020 con respecto al segundo semestre de 2019, registrando un índice de morosidad de apenas 0,003%.

El producto Extracrédito (Compras y Efectivo) creció en 243% en comparación con el año 2019.

Durante el primer semestre se ejecutaron iniciativas de mantenimiento de tarjetas para apoyar las necesidades del Segmento de Médicos en reconocimiento al esfuerzo y dedicación en la difícil situación generada por el Covid-19, beneficiando a 3.479 clientes.

NEGOCIO EMISOR TARJETAS DE DÉBITO

Las Tarjetas de Débito Banesco registraron un aumento en el volumen de ventas de 213% al cierre del primer semestre 2020 con relación al cierre del segundo semestre 2019, manteniéndose como el primer medio de pago para la adquisición de productos y servicios. Este crecimiento es apalancado por la cartera de clientes, porcentaje de aceptación del 67% y ajustes constantes de los montos máximos para las transacciones en Puntos de Venta. Todo lo anterior nos ha permitido mantener la oferta de servicio por encima del mercado y fortalecer la preferencia de nuestros clientes.

Con relación a Pensionados, el 82% de nuestros clientes tienen tarjeta de débito activa y disfrutan de la comodidad de movilizar su pensión a través de los Puntos de Venta, para realizar sus compras y pagos de servicios.



NEGOCIO ADQUIRENTE

- N° Total de POS (físicos y virtuales): 130.665 POS Activos
- N° de Transacciones: 509.998.075

El Negocio Adquirente de Banesco reflejó un total de 509.998.075 transacciones para el primer semestre del año y un crecimiento de 245% en ventas con respecto al segundo semestre de 2019. Este resultado fue apalancado por el aumento del consumo con Tarjetas de Débito en 244% y con Tarjetas de Crédito en 282%.

Banesco se mantiene entre los primeros bancos del país en el Negocio de Adquirencia, impulsado por el crecimiento en nuevos clientes y la lealtad de la cartera actual de clientes. El servicio de Adquirencia de Banesco destaca por la atención especializada y los excelentes niveles de operación de los Puntos de Venta, que garantizan la ágil aceptación de pagos y liquidación de fondos.

Banesco implementó un plan de afiliaciones por diferentes segmentos de negocios, garantizando la calidad de la cartera comercial a través de proveedores certificados que ofrecen servicios y equipos, para satisfacer las necesidades de nuestros clientes comerciales con Puntos de Venta físicos y virtuales que apuntan a experiencias de pago sencillas y positivas.



INTELIGENCIA COMPETITIVA

Desde el año 2015 en Banesco impulsamos la Experiencia de Cliente como una estrategia de negocios que se enfoca en lograr beneficios para la Organización a través de la generación de vínculos emocionales entre los clientes y la marca. Esta estrategia se fundamenta en una cadena de valor, que parte de la premisa de que la marca hace sentir a los clientes emociones, que las emociones son el elemento principal del recuerdo, y que dichos recuerdos determinan el comportamiento y las decisiones futuras que son las que al final generan un impacto en los resultados de negocio.

Esta cadena de valor, relevante por demás, conecta dos conceptos que son hoy día de alta importancia para las organizaciones: emociones y negocio. Y explica por qué para la Experiencia de Cliente es tan importante centrarse en comprender y gestionar las emociones de los clientes, para generar un impacto en los resultados.

Alineados con esta visión, y con la finalidad de gestionar la Experiencia de Cliente Banesco, durante el primer semestre, continuamos con la medición del Net Promotor Score, tanto desde la perspectiva Benchmarking como la Relacional, mecanismo que nos permite escuchar la voz del cliente, su opinión sobre la marca, el servicio que recibe, sus expectativas y nivel de preferencia. Gracias a esta medición continua, identificamos información de valor que se traduce en acciones e iniciativas que tienen como objetivo primordial introducir mejoras en los canales, productos y servicios desde una perspectiva fundamentalmente cliente-céntrica. Todo ello con el propósito de promover una experiencia de cliente Banesco que atraiga, vincule, fidelice y consolide una relación satisfactoria y rentable para la Organización. Dada la importancia de este indicador, este semestre, se puso a disposición de toda la línea ejecutiva un Site interno de

Experiencia de Cliente, espacio especialmente diseñado para comunicar el resultado mensual del Net Promotor Score de manera on line.

También, de la mano de la medición mensual de los indicadores de experiencia, impulsamos la comprensión de las interacciones del cliente con la empresa en cada punto de contacto, a través del estudio y seguimiento del Customer Journey de cada canal. De esta manera se monitoriza el comportamiento, necesidades y problemas de nuestros clientes a lo largo de las distintas interacciones que tiene con el Banco, lo que permite identificar acciones adicionales para introducir mejoras en el servicio.

Como parte de los aportes de la unidad, proseguimos acompañando a Capital Humano en el fortalecimiento de un modelo de gestión basado en la experiencia de empleado, a través de la medición mensual del Net Promotor Score Employee, con el cual se monitorea el nivel de recomendación de Banesco como lugar de trabajo.

Con el firme objetivo de avanzar en la transformación digital del Banco, durante el semestre se dio continuidad al impulso del Portal “Mis Solicitudes Banesco”, reforzando la meta de actualización de datos y expedientes que tenemos para este 2020. Adicionalmente, se dio continuidad a las actividades de capacitación para el desarrollo del talento digital, actividades que tuvieron como entregables los insumos metodológicos y de información para iniciar la 3a fase del proyecto Mis Solicitudes.

De cara al desarrollo y la evolución del Customer Intelligence, profundizamos en el análisis de redes complejas para identificar potencial de clientes a desarrollar con toda su cadena de valor vista de negocio. En Banesco seguimos apostando a la eficiencia; cerramos el primer



semestre del año 2020 con un significativo número de clientes activos. Desde el punto de vista comportamental, nuestros clientes prefieren hacer uso de nuestros canales digitales, como lo son BanescOnline, Pago Móvil, Banesco Móvil, POS y ATM. Actualmente contamos con un número importante de clientes que usan el Móvil como canal de interacción y con un porcentaje mínimo de clientes exclusivos del Canal Agencia.

MARKETING RELACIONAL / EXPERIENCIAL

Para conquistar verdaderamente a un cliente la Organización necesita crear un vínculo, una relación en el tiempo. Es allí donde surge el marketing relacional, un conjunto de estrategias utilizadas para crear una relación de largo plazo con el cliente, con la finalidad de fidelizarlo, ofrecerle un valor agregado, generar confianza, y donde la personalización de nuestras comunicaciones sobre productos y servicios resulta un factor clave.

El acompañamiento del Outbound Marketing fue fundamental en las acciones de venta cruzada de productos y de relacionamiento, logrando apoyar en un buen porcentaje todas las campañas desplegadas por el equipo de Mercadeo.

En el marco de esta estrategia, y mediante el uso del email marketing, durante el primer semestre del año llegamos a un relevante número de clientes a través del envío de millones de correos electrónicos personalizados y donde hemos obtenido tasas de apertura importantes, que superan hoy los estándares internacionales para el segmento del negocio.

TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN, PROCESOS DE NEGOCIO Y OPERACIONES

En Tecnología de la Información, Procesos, Operaciones y Oficina de Proyectos, tenemos como objetivo la entrega de soluciones, nuevas tecnologías de la información y procesos optimizados que se adecúen a las necesidades del negocio y apoyen en el desarrollo de sus objetivos, potenciando la transformación digital y garantizando la continuidad y estabilidad de los servicios.

PROCESOS

En el área de procesos nos enfocamos en el análisis de capacidades operativas y de negocios, en la optimización de procesos que apalanquen los objetivos estratégicos de la Organización en cuanto a rentabilidad y productividad; focalizándonos en la implantación de procesos ágiles que garanticen su costo – eficiencia.

Se adaptó la metodología de Estudios de Capacidades, en función de las nuevas necesidades de trabajo pasando de forma presencial a virtual (trabajo desde casa), cambiando el trabajo de campo, el cual se hace a través de mediciones presenciales, a organizar plantillas (formatos) que las áreas puedan completar con la información requerida para el análisis de las capacidades.

Durante el semestre, se optimizaron 20 procesos, logrando reducir y controlar costos, mejorando el tiempo de entrega de los servicios, mitigando riesgos operativos e incrementando la eficiencia en la ejecución y gestión.

Se realizaron 4 estudios de custodia de medición de la calidad de los procesos y 5 encuestas de satisfacción del servicio interno, esto es, la encuesta que se realiza a clientes internos para medir el nivel de satisfacción del servicio que reciben de otras áreas.



OFICINA DE PROYECTOS

Se procedió a la implementación de la metodología para gestión de proyectos Agile Corb alineada con el marco de trabajo Scrum y con los principios y valores de la agilidad. Esta implementación se realizó con la adecuación de espacios de trabajo para los equipos de proyectos, el uso de tableros de control Kanban y la ejecución de seguimientos diarios.

En el mes de mayo, se llevó a cabo el Seminario Web Banesco Ágil con una participación de aproximadamente 200 colaboradores, apalancando la transformación digital de la Organización hacia una cultura ágil para dar paso a una mayor productividad y a equipos de alto desempeño en entornos cambiantes y conforme a las mejores prácticas y tendencias en la ejecución de proyectos.

DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE APLICACIONES

Entregamos soluciones tecnológicas que apoyan las estrategias de negocios y la transformación digital, implementando la nueva aplicación de Banca Móvil con una apariencia renovada y de fácil navegación, con nuevas funcionalidades orientadas a mejorar e impulsar la experiencia de nuestros clientes, destacando la autenticación a través de la Biometría (huella dactilar y rostro) y el ingreso con perfil de Invitado desde otros dispositivos.

En el marco del cumplimiento ante el ente regulador, referido a los medios alternativos de pagos e integración de las operadoras de tarjetas de débito y crédito a través de la Red Local Naiguatá, se dio inicio al plan de masificación a esta nueva red, procesando la adquirencia en los POS Banesco de las Tarjetas de Débito de los Bancos Públicos.

OPERACIONES DE TECNOLOGÍA

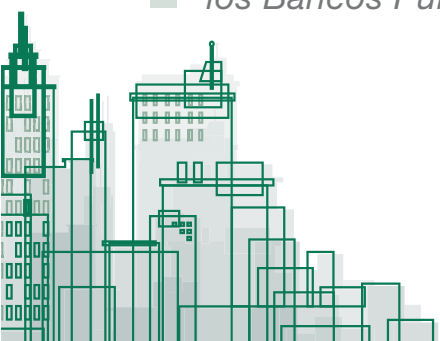
En la Vicepresidencia de Operaciones de Tecnología, garantizamos la disponibilidad requerida de los servicios, productos y canales del Banco, asegurando la ejecución de las mejores estrategias en la operación bajo condiciones de seguridad y confiabilidad, proporcionando una experiencia confiable a nuestros clientes, asegurando la estabilidad y acompañando el crecimiento del Banco con criterios de calidad y rentabilidad.

A través de los planes de mejora continua de los procesos (acciones preventivas y correctivas), y los estudios de salud de los sistemas, se logró garantizar las capacidades y esquemas de redundancia, así como los niveles óptimos requeridos por la infraestructura con el objetivo de mantener las operaciones del Banco (servicios, productos, y canales) 100% estables.

En cuanto a la práctica de Salud de los Sistemas, se mantuvo el resultado del indicador en un nivel satisfactorio de 91%, mejorando con respecto a la medición obtenida en el semestre anterior. Adicionalmente, se logró la reducción del total de incidentes en un 23% con respecto al primer semestre de 2019.

Ejecutamos acciones de optimización y depuración de datos con la finalidad de disminuir el porcentaje de utilización de espacios en disco, recuperando espacios de almacenamiento en los mismos. Se lograron ahorros por el uso eficiente de la infraestructura tecnológica del Banco, a través de la reutilización de capacidades de la nube privada, reutilización de equipos de tecnología para la conexión de usuarios remotos, depuración de datos de Almacenamiento y liberación de espacios físicos en el Data Center.

En este semestre, también se realizaron mejoras en los tiempos de comunicación en la plataforma de la red de área de almacenamiento (SAN). Se incrementó la seguridad del dominio Banesco.com y se implementaron nuevos monitores en la plataforma de monitoreo.



ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RIESGO

La administración de riesgo es fundamental para el desarrollo sostenible y sustentable de Banesco en tiempos “normales”. Por otro lado, en un entorno como el que se desarrolló durante el primer semestre de 2020, con una paralización de la actividad económica a nivel mundial nunca antes vista, lo más importante a desarrollar en materia de riesgo comprende la intensificación en el seguimiento de los niveles de apetito y tolerancia en la gestión de riesgo de liquidez, de capital y el deterioro de la cartera de crédito.

El disponer de pilares arraigados en la Organización, tales como: (i) La fijación del apetito de riesgo, determinando los niveles y tipologías que se desean asumir, logrando equilibrar los elementos de riesgo-rentabilidad aceptados por los accionistas, (ii) Actuar proactivamente en la gestión de los riesgos, mediante su identificación a través de la revisión y monitoreo constante de las exposiciones y (iii) La disposición de metodologías en la cuantificación de los riesgos, adecuadas a las nuevas exigencias del entorno para un monitoreo efectivo en los apetitos de riesgo fijados, ha permitido a la institución abordar exitosamente los desafíos que han surgido por la actual coyuntura de la pandemia.

RIESGO DE CRÉDITO

El riesgo de crédito se origina por la posibilidad de que se produzcan pérdidas como resultado del incumplimiento de pago de clientes y/o contrapartes con el contrato estipulado.

En consecuencia, la pandemia ha incrementado sustancialmente el riesgo inherente a la actividad crediticia producto de la caída de los ingresos de los clientes, resultado de la disminución de la demanda así como por



la interrupción de los procesos productivos que pudieran reducir la capacidad de pago de las obligaciones contractuales asumidas, especialmente en el caso del corto plazo.

La activación del Plan de Contingencia de Riesgo de Crédito con estrategias como: 1) Monitoreo semanal de la Cartera a través del Comité de Saldo Vencido, en el cual se evalúa la situación de la cartera de crédito y se plantean las acciones a tomar con los clientes; para así dar alertas tempranas, y de esta forma evitar el incremento del saldo vencido; 2) Coordinación con el área de créditos para asegurar que se apliquen los convenios de pago con los clientes que no soliciten la reestructuración, así como la implantación de nuevas políticas de reestructuración de acuerdo a los lineamientos emanados por el Órgano Regulador; 3) Clasificación de los clientes desde Riesgo Muy Bajo a Riesgo Muy Alto con el fin de presentar a la institución una revisión de la Cartera de Créditos, discriminada por sectores económicos, y de acuerdo a la concentración de los créditos en los sectores; han permitido actuar proactivamente en la gestión del riesgo de crédito, manteniendo niveles de deterioro muy bajos, a pesar de la agudización que la cuarentena



ha ocasionado sobre la crisis preexistente que ha venido afectando la economía venezolana.

El Plan de Contingencia no solo se circunscribe al mantenimiento de la cartera, sino que también contempla la continuidad de la actividad intermediadora, a través del otorgamiento crediticio realizado bajo la calidad adecuada. Para ello, se evalúan criterios que determinan la capacidad de pago en el análisis del crédito para las nuevas cosechas.

Así mismo, se monitorean los indicadores en escenarios base y de tensión, buscando prever factores que pudieran incrementar la exposición al riesgo ante situaciones no previstas, como lo fue la estimación de las pérdidas esperadas y el capital económico por riesgo de crédito, así como la determinación de los límites y umbrales de exposición general de la institución. Aunque los ejercicios desarrollados con anterioridad no podían prever un escenario como el provocado por el Covid-19, la cultura de seguimiento de los niveles de tolerancia y el actuar proactivamente han permitido mitigar el deterioro de la cartera, obteniendo resultados muy satisfactorios en la gestión del riesgo de crédito.

RIESGO OPERACIONAL

Banesco define el riesgo operacional siguiendo las directrices de Basilea, así como de las normativas venezolanas como el posible impacto financiero en la Organización, producto de debilidades, insuficiencias o fallas de los procesos, personas y sistemas internos, o por acontecimientos externos.

Una característica peculiar de esta situación de resguardo originado por el Covid-19, es que también se ha incrementado el riesgo inherente en los riesgos operacionales, producto de la aceleración de la activación de los protocolos de trabajo remoto y de los planes de contingencia con el fin de garantizar la continuidad del negocio.

La premura con la que ha sido necesario acoplarse a las limitaciones de movilización supone vulnerabilidades, tanto en los sistemas como en los controles, donde el Banco ha conseguido adaptarse de forma efectiva a la pandemia, manteniendo los indicadores de gestión de riesgo operacional en los niveles de apetito y tolerancias aprobados para el año 2020.

A fin de mitigar los riesgos operacionales, no solo los originados por la pandemia sino los cotidianos por las operaciones normales del Banco, se continuó con el fortalecimiento de la cultura de riesgo durante el primer semestre del año 2020, desarrollando las siguientes actividades:

Como primer entregable destaca el plan de comunicación del 2020 (enero-junio), el cual se enfocó en presentar la importancia de la gestión de eventos, las líneas de defensa, la metodología de Riesgo Operacional, resaltando la gestión preventiva de identificación de los Riesgos y la Metodología de su Gestión, todo esto a través de Boletines, infografías sencillas, además, se buscó acentuar el protagonismo del dueño del proceso en la gestión del riesgo como factor clave para el fortalecimiento de la prevención en la Organización. Dentro de la gestión se incluyeron: 17 Boletines Semanales, 1 Wallpaper o fondo de pantalla, 1 Foro Somos Banesco, 2 Aprendizajes Virtuales por un representante del área, comentando tips relevantes en materia de Riesgo Operacional y 3 Webinar de Gestión de Riesgo y Eventos.

Se ejecutaron 9 Adiestramientos presenciales y virtuales impartidos a los diferentes niveles de la Organización, contando con 3 Webinar o Seminarios Web destacando la importancia de gestión de eventos de riesgo.



Banesco Banco Universal se ha trazado el objetivo de disponer de una visión completa de identificación de riesgo, la cual se obtiene como resultado del Programa de Formación de los Delegados de Riesgo Integral, que incluye aspectos como evaluación de riesgos y controles, eventos de pérdidas y estándares metodológicos. El efecto de esta integración es un perfil de riesgo más preciso y una mejora significativa de la eficiencia gracias al ahorro en esfuerzos en los levantamientos de los procesos operativos de cada una de las áreas.

RIESGO DE MERCADO

El riesgo surge ante la posibilidad de que ocurran pérdidas en el valor de las posiciones mantenidas (activas y pasivas) como consecuencia de las variaciones de los factores de riesgo (tipo de interés, tipo de cambio, tasa de inflación) y volatilidad de cada uno de ellos, así como del riesgo de liquidez de los distintos productos en las operaciones que realiza Banesco Banco Universal.

En otras latitudes, la pandemia ha aumentado el riesgo de mercado, como consecuencia de la incertidumbre de los efectos de la medida de aislamiento, que se ha traducido en un fuerte repunte de las volatilidades en los mercados internacionales y en las primas de riesgo.

En nuestro caso, producto de las regulaciones que impiden a los bancos venezolanos realizar inversiones diferentes a las emitidas por la Nación y sus entes descentralizados, aunado a la poca oferta de este tipo de instrumentos en los últimos años, se minimiza el riesgo de contagio de la volatilidad en los activos de la cartera de inversión de Banesco Banco Universal. Ello se ha

reflejado en el Valor en Riesgo (VaR, por sus siglas en inglés) de la cartera de negociación y venta, que al cierre del primer semestre de 2020 apenas representa un 0,132% en relación al patrimonio de la institución.

En materia de liquidez, se implementaron estrategias que permitieron contar con suficiente liquidez para responder a las exigencias de corto plazo derivadas de una posible reducción de los flujos de caja o por posibles retiros de las captaciones de los clientes, producto de la pandemia, ello a pesar de la continuación de las medidas regulatorias de encaje, que si bien son menos severas que al cierre del semestre anterior, siguen afectando los niveles de liquidez del sistema financiero, reflejando niveles de tasas y montos elevados en los mercados overnight.

En materia de tasas de interés, los diferentes actores mundiales en política monetaria han adoptado como estrategia la reducción de las tasas de interés, en el caso de las economías avanzadas hasta mínimos históricos y en las economías de mercados emergentes y los países de más bajo ingreso han recortado las tasas de interés; sin embargo, en Venezuela, el Banco Central ha mantenido sus tasas de interés reguladas, por lo que la materialización de este tipo de riesgo no es plausible en este contexto.

En el riesgo de tipo de cambio, a pesar de la volatilidad de la cotización del dólar con respecto al bolívar producto de la hiperinflación que vive el país, las operaciones que realiza Banesco Banco Universal son esencialmente en la moneda de curso legal en el país, teniendo una exposición ínfima en este tipo de riesgo. Las limitaciones en materia regulatoria en temas de liquidez y la poca oferta de inversiones en el país a las cuales puede optar el Banco, hacen que prácticamente el riesgo de mercado que se puede asumir realmente sea poco significativo.



BALANCE GENERAL DE PUBLICACIÓN

ACTIVO

Expresado en Millones de Bolívares

	Jun. 20	Dic. 19	Jun. 19	Dic. 18
DISPONIBILIDADES	25.581.546	7.400.370	1.378.135	103.099
Efectivo	2.547.246	451.632	74.070	7.740
Banco Central de Venezuela	19.158.722	6.048.598	1.051.557	73.521
Bancos y Otras Instituciones Financieras del País	29.632	39.145	5.622	645
Bancos y Corresponsales del Exterior	3.813.501	710.740	228.537	17.240
Oficina Matriz y Sucursales	0	0	0	0
Efectos de Cobro Inmediato	33.886	150.788	18.393	3.952
(Provisión para Disponibilidades)	-1.440	-534	-45	0
INVERSIONES EN TÍTULOS VALORES	3.696.878	1.091.680	115.537	29.177
Colocaciones en el BCV y Operaciones Interbancarias	110.000	261.351	0	0
Inversiones en Títulos Valores para Negociar	0	0	0	0
Inversiones en Títulos Valores Disponibles para la Venta	17.158	19.819	389	123
Inversiones en Títulos Valores Mantenidos hasta su Vcto.	332.120	74.219	9.697	19.138
Inversiones de Disponibilidad Restringida	3.237.557	736.248	105.412	9.870
Inversiones en Otros Títulos Valores	43	43	39	45
(Provisión para Inversiones en Títulos Valores)	0	0	0	0
CARTERA DE CRÉDITOS	5.032.836	1.877.681	305.890	73.279
Créditos Vigentes	5.137.784	1.913.068	311.771	74.660
Créditos Reestructurados	0	0	0	0
Créditos Vencidos	103	5	4	0
Créditos en Litigio	0	0	0	0
(Provisión para Cartera de Créditos)	-105.051	-35.392	-5.886	-1.381
INTERESES Y COMISIONES POR COBRAR	39.925	39.917	8.762	1.075
Rendimientos por Cobrar por Disponibilidades	0	0	0	0
Rendimientos por Cobrar por Inversiones en Títulos Valores	506	4.175	386	437
Rendimientos por Cobrar por Cartera de Crédito	37.611	37.765	8.179	621
Comisiones por Cobrar	1.822	642	199	17
Rendimientos y Comisiones por Cob. por Otras Ctas. por Cob.	0	0	0	0
(Provisión para Rendimientos por Cobrar y Otros)	-15	-2.665	-2	0
INVERSIONES EMPRESAS FILIALES, AFILIADAS Y SUCURSALES	37.646	5.176	1.330	32
Inversiones en Empresas Filiales y Afiliadas	37.646	5.176	1.330	32
Inversiones en Sucursales	0	0	0	0
(Prov. Inversiones en Emp. Filiales, Afiliadas y Sucurs.)	0	0	0	0
BIENES REALIZABLES	622	0	0	0
BIENES DE USO	523.260	264.077	18.781	5.334
OTROS ACTIVOS	6.407.428	987.887	217.365	10.717
TOTAL DEL ACTIVO	41.320.140	11.666.789	2.045.800	222.713

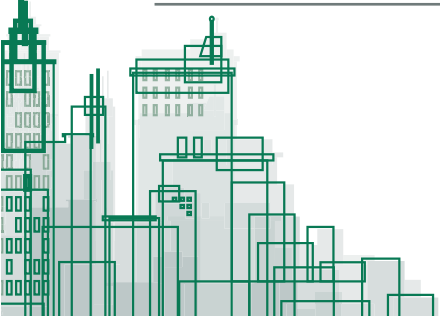


BALANCE GENERAL DE PUBLICACIÓN

PASIVO

Expresado en Millones de Bolívares

	Jun. 20	Dic. 19	Jun. 19	Dic. 18
CAPTACIONES DEL PÚBLICO	24.342.416	7.465.597	1.378.726	159.075
Depósitos a la Vista	22.997.005	6.991.270	1.293.846	150.654
Cuentas Corrientes No Remuneradas	13.569.652	4.509.544	800.394	105.894
Cuentas Corrientes Remuneradas	7.557.773	2.231.614	441.886	43.134
Cuentas Corrientes según Convenio Cambiario N° 20	484.796	103.023	15.250	1.446
Depósitos y Certificados a la Vista	159.953	27.499	14.018	180
Cuentas Corrientes Sistema Cambiario Libre Convertibilidad	1.224.830	119.590	22.298	0
Fondos Especiales en Fideicomisos Sistema Libre Convertibilidad	0	0	0	0
Otras Obligaciones a la Vista	81.844	66.162	12.139	959
Obligaciones por Operaciones de Mesa de Dinero	0	0	0	0
Depósitos de Ahorro	1.259.320	406.757	72.604	7.446
Depósitos a Plazo	4.247	1.408	137	16
Títulos Valores Emitidos por la Institución	0	0	0	0
Captaciones del Público Restringidas	0	0	0	0
Derechos y Participaciones sobre títulos o valores	0	0	0	0
OBLIGACIONES CON EL BANCO CENTRAL DE VENEZUELA	0	0	0	0
CAPTACIONES Y OBLIGACIONES CON BCO. NAC. DE AHORRO Y PRÉST.	308	47	0	0
OTROS FINANCIAMIENTOS OBTENIDOS	2.410.948	664.007	108.495	7.597
Obligaciones con Instituciones Financieras del País hasta un Año	2.410.948	664.007	108.495	7.597
Obligaciones con Instituciones Financieras del País a más de Año	0	0	0	0
Obligaciones con Instituciones Financieras del Exterior hasta un Año	0	0	0	0
Obligaciones con Instituciones Financieras del Exterior a más de un Año	0	0	0	0
Obligaciones por Otros Financiamientos hasta un Año	0	0	0	0
Obligaciones por Otros Financiamientos a más de un Año	0	0	0	0
OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	0	0	0	0
INTERESES Y COMISIONES POR PAGAR	13.677	1.348	543	1
Gastos por Pagar por Captaciones del Público	8.369	1.195	154	1
Gastos por Pagar por Obligaciones con el BCV	0	0	0	0
Gastos por Pagar por Captaciones y Obligaciones con el BANAP	0	0	0	0
Gastos por Pagar por Otros Financiamientos Obtenidos	5.308	154	277	0
Gastos por Pagar por Otras Obligaciones por Intermediación Financiera	0	111	0	0
Gastos por Pagar por Obligaciones Convertibles en Capital	0	0	0	0
Gastos por Pagar por Obligaciones Subordinadas	0	0	0	0
ACUMULACIONES Y OTROS PASIVOS	10.453.539	2.628.691	331.036	37.495
OBLIGACIONES SUBORDINADAS	0	0	0	0
OBLIGACIONES CONVERTIBLES EN CAPITAL	0	0	0	0
TOTAL DEL PASIVO	37.220.887	10.759.691	1.818.801	204.167
GESTIÓN OPERATIVA				
PATRIMONIO				
CAPITAL SOCIAL	0	0	0	0
Capital Pagado	0	0	0	0
OBLIGACIONES CONVERTIBLES EN ACCIONES	0	0	0	0
APORTES PATRIMONIALES NO CAPITALIZADOS	800	800	800	800
RESERVAS DE CAPITAL	0	0	0	0
AJUSTES AL PATRIMONIO	3.141.357	675.231	140.911	14.109
RESULTADOS ACUMULADOS	957.198	229.780	85.099	3.611
GANAN./PÉRDIDA NO REALIZADA INVER. EN TÍT. VAL. DISP. VENTA	-103	1.285	189	26
(ACCIONES EN TESORERÍA)	0	0	0	0
TOTAL DEL PATRIMONIO	4.099.253	907.097	227.000	18.546
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO	41.320.140	11.666.789	2.045.800	222.713
CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS	109.524	270.046	64.158	7.840
ACTIVOS DE LOS FIDEICOMISOS	1.423.134	331.059	66.134	6.120
OTROS ENCARGOS DE CONFIANZA	117	11	1	0
CUENTAS DEUDORAS OTROS ENCARGOS DE CONFIANZA (F.M. Habit.)	27.024	13.324	1.747	78
OTRAS CUENTAS DEUDORAS DEL FONDO MUTUAL HABITACIONAL	0	0	0	0
OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	155.233.468	54.436.960	8.176.773	1.884.867
OTRAS CUENTAS DE REGISTRO DEUDORAS	0	0	0	0



BALANCE GENERAL DE PUBLICACIÓN

ESTADO DE RESULTADOS DE PUBLICACIÓN

Expresado en Millones de Bolívars

	Jun. 20	Dic. 19	Jun. 19	Dic. 18
INGRESOS FINANCIEROS	1.071.286	425.419	61.084	4.457
Ingresos por Disponibilidades	3.185	5.503	1.290	18
Ingresos por Inversiones en Títulos Valores	112.018	18.760	3.957	277
Ingresos por Cartera de Créditos	956.084	401.155	55.837	4.162
Ingresos por Otras Cuentas por Cobrar	0	0	0	0
Ingresos por Inversiones Empr. Filiales, Afiliadas y Sucur.	0	0	0	0
Ingresos por Oficina Principal y Sucursales	0	0	0	0
Otros Ingresos Financieros	0	0	0	0
GASTOS FINANCIEROS	190.562	58.883	11.206	132
Gastos por Captaciones del Público	136.476	31.708	4.349	127
Gastos por Obligaciones con el Banco Central de Venezuela	0	0	0	0
Gastos por Captaciones y Obligaciones con el BANAP	0	0	0	0
Gastos por Otros Financiamientos Obtenidos	54.086	25.371	5.068	0
Gastos por Otras Obligaciones por Intermediación Financiera	0	1.805	1.789	5
Gastos por Obligaciones Subordinadas	0	0	0	0
Gastos por Obligaciones Convertibles en Capital	0	0	0	0
Gastos por Oficina Principal y Sucursales	0	0	0	0
Otros Gastos Financieros	0	0	0	0
MARGEN FINANCIERO BRUTO	880.724	366.535	49.878	4.325
INGRESOS POR RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	5	1	0
GASTOS POR INCOBRABILIDAD Y DESVALORIZACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	16	32.666	4.570	1.336
Gastos por Incobrabilidad de Créditos y Otras Cuentas por Cobrar	58.949	32.177	4.508	1.336
Constitución de Provisión y Ajustes de Disponibilidades	0	489	61	0
MARGEN FINANCIERO NETO	821.791	333.875	45.309	2.990
OTROS INGRESOS OPERATIVOS	3.421.304	966.752	183.742	7.028
OTROS GASTOS OPERATIVOS	717.975	217.408	17.244	1.009
MARGEN DE INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	3.525.119	1.083.219	211.807	9.008
GASTOS DE TRANSFORMACIÓN	1.990.345	721.174	97.551	3.567
Gastos de Personal	558.492	204.682	28.183	1.259
Gastos Generales y Administrativos	1.333.530	496.529	66.160	2.224
Aportes al Fondo de Garantía de Depósitos y Protección Bancaria	51.206	9.305	1.129	31
Aportes a la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras	47.117	10.658	2.079	54
MARGEN OPERATIVO BRUTO	1.534.775	362.045	114.257	5.441
Ingresos por Bienes Realizables	0	0	0	0
Ingresos por Programas Especiales	0	0	0	0
Ingresos Operativos Varios	15.787	99	18	4
Gastos por Bienes Realizables	0	0	0	0
Gastos por Depreciación, Amortización y Desvalorización de Bienes Diversos	0	0	0	0
Gastos Operativos Varios	468.479	151.345	20.362	662
MARGEN OPERATIVO NETO	1.082.083	210.799	93.912	4.782
Ingresos Extraordinarios	0	0	0	0
Gastos Extraordinarios	0	762	150	1
RESULTADO BRUTO ANTES DE IMPUESTO	1.082.083	210.038	93.762	4.781
Impuesto sobre la Renta	201.851	56.122	7.072	1.153
RESULTADO NETO	880.232	153.916	86.690	3.628
APLICACIÓN DEL RESULTADO NETO				
Reserva Legal	0	0	0	0
Utilidades Estatutarias	0	9.235	5.201	109
Otras Reservas de Capital	0	0	0	0
RESULTADOS ACUMULADOS	0	144.681	81.489	3.519
OTRAS CUENTAS				
Aporte LOSEP	0	2.191	960	50
Inversiones Cedidas	0	0	0	0
Cartera Agrícola del Mes	0	253.625	1.114	3.373
Cartera Agrícola Acumulada	580.535	709.981	47.163	9.975
Captaciones de Entidades Oficiales	2.290.283	326.928	110.575	3.613
Microcréditos	16.203	39.876	1.260	4.489
Créditos al Sector Turismo según la legislación vigente	11.403	3.978	1.878	5
Créditos Hipotecarios según la LEPDH	0	0	0	0
Índice de Solvencia Patrimonial (%)	19,21	17,04	24,08	15,80
Créditos Otorgados a la Actividad Manufacturera	243.094	348.027	1.004	2.204

BALANCE GENERAL DE PUBLICACIÓN

PATRIMONIO DE LOS FIDEICOMISOS

Expresado en Millones de Bolívars

	Jun. 20	Dic. 19	Jun. 19	Dic. 18
PATRIMONIO DE LOS FIDEICOMISOS	136.881	45.001	4.921	347
FIDEICOMISOS DE INVERSIÓN	21.967	13.355	618	82
F.I. Personas Naturales	7.469	2	0	0
F.I. Personas Jurídicas	21.560	13.161	585	81
F.I. Administración Central	0	0	0	0
F.I. Administraciones Públicas, Estat., Munic. y Dtto. Fed.	0	0	0	0
F.I. Entes Descentralizados y Otros Organismos con Rég. Esp.	399	191	32	1
FIDEICOMISOS DE GARANTÍA	0	0	0	0
F.G. Personas Naturales	0	0	0	0
F.G. Personas Jurídicas	0	0	0	0
F.G. Administración Central	0	0	0	0
F.G. Administraciones Públicas, Estat., Munic. y Dtto. Fed.	0	0	0	0
F.G. Entes Descentralizados y Otros Organismos con Rég. Esp.	0	0	0	0
FIDEICOMISOS DE ADMINISTRACIÓN	114.914	31.646	4.304	265
F.A. Personas Naturales	6	1	0	0
F.A. Personas Jurídicas	54.902	15.139	2.407	72
F.A. Administración Central	10.293	4.079	47	7
F.A. Administraciones Públicas, Estat., Munic. y Dtto. Fed.	1.069	266	65	1
F.A. Entes Descentralizados y Otros Organismos con Rég. Esp.	48.645	12.162	1.784	185
FIDEICOMISOS DE CARACTERÍSTICAS MIXTAS	0	0	0	0
F.C.M. Personas Naturales	0	0	0	0
F.C.M. Personas Jurídicas	0	0	0	0
F.C.M. Administración Central	0	0	0	0
F.C.M. Administraciones Públicas, Estat., Munic. y Dtto. Fed.	0	0	0	0
F.C.M. Entes Descentralizados y Otros Organismos con Rég. Esp.	0	0	0	0
OTROS FIDEICOMISOS	0	0	0	0
O.F. Personas Naturales	0	0	0	0
O.F. Personas Jurídicas	0	0	0	0
O.F. Administración Central	0	0	0	0
O.F. Administraciones Públicas, Estat., Munic. y Dtto. Fed.	0	0	0	0
O.F. Entes Descentralizados y Otros Organismos con Rég. Esp.	0	0	0	0



BALANCE SOCIAL

ACUMULADO 1998 - JUNIO 2020

Cifras expresadas en bolívares al 30 de junio de 2020

DESCRIPCIÓN	Año 2020	Acumulado 1998 - Junio 2020
INVERSIÓN SOCIAL		
Aplicación Recursos Banesco	64.533.502.041,38	93.066.754.803,63
Fe y Alegría	(0,00)	7.803.385,81
Programa de Formación al Microempresario	2.150.042.776,17	2.340.525.769,79
Fundación Musical Simón Bolívar	0,00	15.964.530,30
Asociación Venezolana de Educación Católica (AVEC)	(0,00)	6.188.140,50
Universidades e Institutos de Educación Superior	(0,00)	621.999.916,94
Fundación Venezolana Contra la Parálisis Infantil	0,00	6.002.650,47
Otros Organismos de Salud y Asistencia Médica	0,00	60.080.561,17
FUNDANA	(0,00)	83.952.093,74
Asociación Civil Red de Casas Don Bosco	(0,00)	50.007.130,02
Asociación Damas Salesianas	0,00	5.012.372,29
Asistencia a la Infancia Desasistida y Personas con Necesidades Especiales	330.600,00	6.045.600,95
Proyectos Editoriales y Publicaciones	2.389.129.186,73	2.485.589.536,15
Otros Aportes	327.951.892,45	397.842.865,76
Eventos para la Comunidad	75.581.570,49	368.430.524,57
Beneficios Sociales No Contractuales para Empleados BANESCO	59.521.118.458,01	86.471.781.486,18
Aporte Voluntariado Corporativo	69.347.557,51	139.528.238,97
Aplicación Artículo 96 de la LOCTICSEP	—	336,12
TOTAL INVERSIÓN SOCIAL	64.533.502.041,38	93.066.755.139,75
TOTAL INVERSIÓN SOCIAL MÁS COMPROMISOS CONTRAÍDOS	64.533.502.041,38	93.066.755.139,75



PRESIDENTE

Juan Carlos Escotet R.

DIRECTORES PRINCIPALES

Juan Carlos Escotet R.
Miguel Ángel Marcano C.
José Grasso Vecchio

Emilio Durán Ceballos
María Josefina Fernández M.



